LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO 2409 — BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE JUNIO DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto........ Un peso
Por mes........ Veinte y cinco pesos
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

Por un mes........ Treinta pesos
Por tres meses........ Noventa pesos
Por seis meses........ Ciento setenta pesos
Por un año........ Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envío de números sueltos directamente

Por un mes........ Cuarenta pesos
Por tres meses........ Ciento diez pesos
Por seis meses........ Doscientos veinte pesos
Por un año........ Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes........ Doce reales fuertes oro
Por seis meses........ Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año........ Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su Imprenta, Moreno 100

ALMANAQUE

HOY—San Antonio de Pádua.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 14 DE 1878

Cuestion palpitante

Para algunos la organizacion del servicio de los Escribanos de actuacion, solo atañe al gremio directamente aludido.

Bajo este punto de vista, aprecian la cuestion con el criterio de las antipatías que inspira en el litigante el cobro de las costas procesales.

El litigante mira con horror al Escribano y cree servir á su causa, siempre que puede empeorar las condiciones de aquel.

Todo lo que sea perjudicar y hundir al Escribano, está bien hecho.

El Escribano miente: el Escribano consume el dinero que se pone en tela de juicio: el Escribano roba, demora la terminacion de los pleitos y chicanea para subir el valor de las costas; pues bien, dicen, guerra á los Escribanos hasta perderlos, hasta reducirlos á la miseria.

No estamos de acuerdo con esta jurisprudencia, ni que por esto nos pongamos como abogados del [illegible] de los Escribanos.

Para nosotros el Escribano en el mecanismo de la Administracion de la Justicia, desempeña funciones algo parecidas al estómago, en la máquina del cuerpo humano.

Por lo menos, participa de algunos de sus atributos.

Castiguemos al estómago: reduzcámoslo á la ruina: neguémosle el alimento y todo el organismo se resiente y desfallece.

Descuídese la organizacion del servicio de los actuarios y la justicia no marchará jamás por el camino propio para que responda á sus altos fines.

Con esto dejamos refutadas las ideas de los que combaten al gremio de los Escribanos y quisieran verlos flacos y macilentos, sumidos en la última miseria.

No es, pues, una cuestion que solo atañe á un [illegible] social.

Ella afecta profundamente [illegible]

[illegible]

El P. E. se propone curar un mal [illegible] que [illegible] la accion del Poder Público.

El arancel regulador de los honorarios de los [illegible] tal cual existe, adolece de dos vicios [illegible] y es desproporcionado.

[illegible] dos dias hicimos la historia de la suba del arancel existente y demostramos [illegible] hoy han desaparecido las causas que inspiraron aquel acto legislativo.

Podia, pues, rebajarse el arancel consultando las exigencias de la época.

Es desproporcional, porque lo mismo se hace pagar al litigante que pleitea por cinco, por diez, por cincuenta, ó por un millon de pesos.

Esto no es justo, ni es equitativo.

Las observaciones que [illegible] incompletos, que la esperiencia diaria ha puesto á nuestro alcance, se encuentran plenamente confirmadas en el documento que publicamos en la Seccion Jurídica.

[illegible] testimonio de los que en Buenos Aires están en mejores condiciones para abrir un juicio exacto y verídico en el asunto.

Hablan los Jueces, que [illegible] con los actuarios.

Allí se ve, como lo decíamos hace dos dias, que por seis mil pesos mjc. mensuales, no es humanamente posible que se costee un Secretario, y lo que es mas grave para la justicia, que pueda atender debidamente su puesto.

Y esta es la verdad pura y neta.

Para desempeñar sus funciones, un actuario tiene que costear un personal que le consume *cinco mil* pesos mensuales, mas que menos.

Asignándole seis mil pesos de sueldo, se lo obliga á trabajar gratis, ó lo que importa lo mismo, se le dice que busque trabajo en otra parte para vivir.

El proyecto disminuye de seis á cuatro el número de Secretarios de cada Juzgado, es decir, se aumenta el trabajo al actuario y al mismo tiempo se le obliga á hacer personalmente lo que actualmente apenas puede desempeñar con el auxilio de cuatro personas á lo menos.

Las consecuencias del proyecto sobre el terreno de la práctica; son estas: el actuario tendrá que cerrar su oficina durante las horas de despacho; cuando tome declaraciones; cuando presida el reconocimiento de firmas; cuando autorice la toma de posiciones; cuando redacte y copie oficios, exhortos, etc. etc.

¿Gana el público con este sistema de organizacion de los oficiales actuarios?

¿En qué tiempo hace las notificaciones y demas diligencias externas que son numerosas todos los dias?

¿En qué tiempo atiende á las personas que concurren á la oficina y da las vistas decretadas dentro de ellas?

Guerra á los Escribanos, dice el litigante justamente fatigado con las costas y con los pleitos interminables, pero no se fija que la guerra puede ser mas perjudicial para el que la hace, que para aquellos contra quienes es dirigida.

Un Escribano mal rentado, privado de los elementos indispensables para satisfacer sus delicadas funciones y sin aliciente de ningun género para trabajar con buena voluntad, es una verdadera calamidad en la administracion de justicia.

El proyecto en esta parte, fomenta la jurisprudencia de la haraganería, del embuste, de las mañas.

Si se convirtiera en ley, las oficinas actuarias se convertirian en el teatro clásico de las mentiras.

Los litigantes dirán entónces, cuando concurran á las escribanías; «vamos á oir mentir al Secretario», en vez de «vamos á ver si ha despachado nuestro asunto.»

Aquello de «vuelva mañana» «luego habrá despacho» «no pudo notificar á la contraparte, por esta razon ó por la otra» y demás especies análogas, serán el pan de cada dia.

Recien se definiria el tipo de los pleitos eternos y de los Escribanos embrollones.

¿Y cómo exigirles que se desempeñen bien, cuando es materialmente imposible que cumplan con su deber?

Se les impone multas, si no andan listos, dice el proyecto ¿pero por qué se ha de castigar á un hombre, que no tiene mas falta, que el estar aplastado bajo el peso de las exorbitantes funciones públicas que se le imponen, materialmente superiores á sus fuerzas?

¿Seria justo que se castigase á un individuo porque no puede dar un salto del Cabildo á la Catedral?

Creemos que el pensamiento del P. E. es bueno, pero tal como lo ha presentado, es altamente perjudicial al público y absolutamente falto de equidad respecto del gremio de Escribanos.

Por lo que hace al aumento del precio del papel sellado de actuacion, el proyecto es tambien vulnerable.

Supongamos que se realicen los cálculos del P. E., manteniéndose firme el actual consumo del papel sellado.

El producido de ese artículo se calcula en seis millones de pesos anuales.

Con el aumento de nueve pesos en cada sello, daria quince millones, es decir, nueve mas de lo que hoy produce.

Ahora bien, con cuatro millones anuales, basta para [illegible] sueldos de los Secretarios de toda la Provincia, á seis mil pesos uno y quedan cinco millones á favor del fisco.

Así, el litigante no solo costea al actuario, sino que tambien desembolsa dinero, por un capital [illegible], gravado con otros impuestos, que será aplicado á otras necesidades de la administracion pública.

[illegible]

sobre la Policía de la campaña y los puntos que reclaman reforma, y ya ella comienza tambien á segundarnos.

Ayer recibió esta redaccion cartas del Pergamino y de Ramallo, y telégramas de San Nicolás, Tapalqué y Azul, en los cuales se aplaude su actitud, se promete levantar firmas entre los vecindarios si fuese necesario, y se la exhorta á perseverar en los mismos propósitos, en nombre de los intereses y de las necesidades de la campaña.

Queremos hacer conocer á nuestros lectores y al Poder Ejecutivo, párrafos de una carta del Pergamino, suscrita por un vecino antiguo y respetable.

En ella se dice:

Tenga V. en consideracion que actualmente hacen la policía de este partido 41 hombres en dos fracciones, una perteneciente al Juzgado de Paz, compuesta de 10 hombres y la otra á la Comisaría de Campaña con 31 hombres.

A vd. le consta los contínuos asesinatos que diariamente tienen lugar en la campaña, lo que prueba hasta la evidencia la inmensa vigilancia que se requiere en nuestros dias para poder contrarrestar el vandalaje, que hoy infesta á toda la campaña en general.

Ahora bien, reduzca esos 41 hombres á catorce que son los que el Gobierno acuerda á este Juzgado, y calcule vd. lo que será de este desgraciado partido, que queda, puede decirse, completamente abandonado, pues los 38 hombres que se ordena se estacionen en Junin para vigilar los seis partidos, no podrán hacer nada absolutamente.

Juzgue vd. por estos hechos:

Partido de Ramallo	70,70	leguas cuadradas
» San Nicolás	93,83	»
» Pergamino	118,13	»
» Rojas	130,68	»
» Junin	70,72	»
» Lincoln	260,11	»

Lo cual dá un total de mas de setecientas leguas cuadradas, para que las vigile un comisario con 38 hombres.

Y para colmar la medida, se debe tener en vista que los soldados, con muy raras escepciones son gente llena de vicios y haraganes de profesion, que inhábiles para trabajar en un establecimiento de campo, se presentan á enganchares, por pasar una vida que está en armonía con sus costumbres.

Este dato y los que exactamente análogos es fácil obtener en cada partido de campaña, revelan claramente que los hombres prácticos, los que viven en el teatro de los sucesos, y palpan de cerca las necesidades de cada localidad, encuentran deficiente como nosotros el decreto organizando las policías locales.

Los señores Ministros del Poder Ejecutivo, pueden tambien adquirir este convencimiento desplegando en su despacho la carta geográfica de la Provincia, conocida por el «Registro Gráfico.»

En ella verán, con un compas ó un decímetro en la mano, que es imposible que una Comisaría establecida verbi gracia, en Junin, comandancia de frontera hasta hace poco, lleve su vigilancia hasta San Nicolás de los Arroyos, puerto sobre el rio Paraná.

No insistiremos sobre los detalles que corroboran eficazmente este órden de ideas, porque hemos dicho ya lo necesario para que el convencimiento se produzca respecto á la conveniencia de revocar el decreto.

Pero ¿cual será la nueva reforma?

El remedio práctico reside en el mismo decreto del Poder Ejecutivo.

«Art. 7º El servicio de las comisarías [illegible] establecen por este decreto, no exime á los [illegible] de paz de la obligacion de tener policía rural [illegible] de sus propios Partidos, desprendiendo partidas volantes en la misma forma con los soldados que estén á su disposicion.»

Así concluye el decreto que analizamos. [illegible] artículo que aparece con el carácter de [illegible] incidental, encierra, sin embargo, el pensamiento mas sério del decreto, y condensa el verdadero plan práctico de policía rural.

Es para nosotros, y debe serlo para la campaña, un motivo de sincera felicitacion, que los recursos para subsanar las deficiencias de la medida administrativa, se encuentren en el mismo [illegible] documento gubernativo; lo cual enseña que el Poder Ejecutivo tiene ya buena idea del pensamiento que nosotros venimos prestigiando.

La policía no debe abrazar, pues, grandes areas [illegible] reducirse á cada partido, servida por sus elementos propios; máxime cuando hay partidos por sí solos demasiado estensos, con 200 leguas algunos.

Si á aquel servicio bien montado se agrega una [illegible] unidad y armonía perfectas en las relaciones de los partidos limítrofes entre sí, nos atrevemos á afirmar que á los dos meses de implantado [illegible] la campaña queda libre de forajidos y de cuatreros.

En 1874, hizo ayer cabalmente cuatro años, la «Sociedad Rural Argentina» presentó al Poder Ejecutivo un proyecto de Policía de campaña.

Lo hemos estudiado en LA PRENSA [illegible] un fundamento, que no [illegible] los mismos que venimos prestigiando [illegible].

Estractando este estenso proyecto sobre [illegible] de la Policía de cada partido, nos permitimos recomendar al Poder Ejecutivo [illegible] bases generales.

Visita diaria de cada cuartel por las comisiones al mando de un sargento ú oficial y bajo la direccion inmediata del alcalde.

Inspeccion frecuente del servicio de las comisiones, por el oficial ó comisario del distrito.

Estas partidas deberán vigilar bien el rádio que se les señale, recorriéndolo permanentemente, debiendo tener presente en todas sus partes el Código Rural y proceder en todos los casos como este lo dispone, cuando no puedan dar cuenta al superior inmediato.

Pero estos deberes exigen que al gendarme se le enseñe el Código Rural, que será su ordenanza, así como al veterano se le instruye en el cuartel de sus derechos y obligaciones.

Por eso debe estatuirse una enseñanza permanente del Código Rural, enseñanza práctica que incumbe al oficial de cada partida.

Ahora surje una cuestion de detalle y muy importante, la del nombramiento del personal de policía.

Esto es grave, porque, de los hombres depende el éxito ó el fracaso de las instituciones de mayor importancia.

Para que el oficial no sea un pillo y los soldados vagos ú holgazanes, cuando no cuatreros [illegible] (de lo que hay casos) es necesario tomar precauciones al hacer los nombramientos.

La Sociedad Rural las aconsejaba en esta forma:

La Municipalidades de cada uno de los partidos, en sesion extraordinaria y pública, formará una lista de veinte vecinos propietarios y de conocida probidad del partido, y sorteará de entre ellos [illegible] vecinos, para que en union con ella procedan al nombramiento del oficial y sargentos [illegible] el Presidente de la Municipalidad [illegible] cará á los vecinos que hayan resultado [illegible] su nombramiento.

Para el nombramiento de estos empleados, se requiere la presencia de la mayoría absoluta de Municipales y vecinos.

Los soldados de las partidas serán nombrados por la Municipalidad del partido.

Los oficiales, sargentos y soldados que resulten nombrados, tendrán, para recibirse del cargo, que presentar una recomendacion de su buena conducta, firmada cuando menos, por dos vecinos propietarios y de reconocida probidad.

Pero no bastará todo esto aun, como lo demostraremos en otros artículos, sobre caracteres prominentes de la vida rural.

El acuerdo de la Córte

La organizacion del Poder Judicial y las leyes que reglamentan el procedimiento, con [illegible] rara vez impresionan al público, no obstante la importancia trascendental que tienen para la sociedad.

Probablemente esa indiferencia nace del ningun rol político que tienen los Tribunales en el desenvolvimiento y accion de los partidos que se baten en la arena electoral.

En dias pasados consagramos algunas observaciones á un Acuerdo expedido por la Córte de Justicia Provincial, que apareció en los momentos en que todas las miradas están fijas en la Cámara de Diputados de la Nacion, en donde se debate la ruidosa cuestion Corrientes.

Hemos releido el Acuerdo con toda la atencion y respeto que nos inspiran las resoluciones de nuestro Supremo Tribunal de Justicia, y nos inclinamos á pensar que la Córte ha invadido atribuciones legislativas.

La Constitucion faculta á la Córte para dictarse un reglamento interno, puramente disciplinario, ajustándose á las leyes de Procedimientos.

La sancion de las leyes de Organizacion de los Tribunales y de Procedimientos Judiciales, corresponde, como es natural, al Cuerpo Legislativo.

Entre las disposiciones dictadas por la Córte, contenidas en el Acuerdo á que aludimos, figuran no pocas que dejan [illegible] disciplinarias para ser radicalmente de procedimientos, cuya sancion corresponde á la Legislatura.

Aquel alto Tribunal ha reglamentado el uso de los recursos de inaplicabilidad de la ley ó de doctrina legal y el de constitucionalidad ó inconstitucionalidad de las leyes, creadas por la Constitucion.

La Córte estableció el procedimiento que ha de seguirse en la deduccion de esos recursos, en su concesion y en su sustanciacion, imponiendo castigos á los que incurran en las faltas que allí se previenen.

¿No es esto puro procedimiento?

Hemos recorrido varias leyes de procedimientos y aun el mismo proyecto confeccionado por la Córte, y allí hemos encontrado consignadas disposiciones análogas á las que se contienen en el Acuerdo.

Eso quiere decir que en el ánimo mismo de la Córte, tales preceptos son esclusivamente del resorte Legislativo.

La forma de deducir y sustanciar un recurso [illegible] al fondo de la ley de procedimientos.

[illegible] el término dentro del cual ha de ser [illegible]

Ella ha establecido detalladamente las reglas que han de seguirse en su instancia, en los casos de los dos recursos á que nos hemos referido, desde que se inician en los Tribunales de que se apela.

Por ese camino, la Córte pudo tambien completar la ley de Procedimientos y establecer la manera y forma de sustanciarse las causas en las instancias inferiores, del mismo modo como lo ha hecho respecto de la propia.

La afirmacion es lejítima, porque no vemos fundamento legal para que la Córte pueda reglamentar la tramitacion de los juicios que se ventilan ante sus estrados y no pueda hacer otro tanto respecto de los que se tramitan por los Tribunales inferiores.

El Acuerdo vá á presentar muchas dificultades en la práctica.

El ha venido á derogar leyes existentes en el procedimiento ordinario y como es natural, se ha de trabar esta contradiccion judicial, así que se presente la primera oportunidad: ¿puede la Córte dejar sin eficacia, por su propia autoridad, leyes que no han sido tocadas por el Poder Legislativo? ¿Puede fijar términos para deducir recursos de apelacion y reglas para sustanciar el asunto apelado en el Tribunal de Alzada?

Fácilmente se encontrará quienes no se consideren obligados á prestar obediencia á esas disposiciones por pensar que no emanan de autoridad competente.

La Córte interpreta las leyes, pero no las hace.

Llamamos la atencion sobre las cuestiones que promovemos, porque si nuestras observaciones fueron justas, es bueno que se prevengan conflictos que pueden acaecer.

El Poder Legislativo está en el caso de tomar participacion en el negocio.

Si efectivamente la Córte ha invadido sus atribuciones constitucionales, está en el imprescindible deber de sostener sus altas prerrogativas.

Cada uno de los Poderes que forman el gobierno del Estado, tiene su órbita propia de accion y no le es permitido usurpar facultades agenas, ni tampoco dejarse usurpar las propias.

Para nosotros el asunto es de mucha gravedad.

Notamos que en estos últimos tiempos hay algun interés por mejorar la Administracion de Justicia, pero apesar nuestro, tenemos que confesar que no se siente la voluntad de ordenar un cuerpo completo de legislacion.

Se está atacando el mal en detalle y es claro que las recetas han de ser deficientes y aun perjudiciales.

De todos modos, esa prueba que la necesidad de la reforma se ha encarnado en todos los espíritus.

Concluimos pidiendo á la Legislatura que se preocupe de estos asuntos.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE SENADORES

[illegible]

Presidencia del señor Gache

Despues de aprobar el acta de la sesion anterior, se pasó á considerar un despacho de la Comision de Hacienda [illegible] á la venta de los terrenos [illegible] del Tordillo.»

[illegible] en remate público, autorizándose la venta con [illegible] dia [illegible] anticipacion. La base para la venta será de [illegible]

Habló á nombre de la Comision del Senador Demaria (D.), aconsejando su adopcion por ser una fuente de recursos [illegible]

El proyecto fué aprobado sin discusion.

En seguida se dió cuenta de otro despacho de la [illegible] Comision, sobre la [illegible] del partido de Bahía Blanca.

El [illegible] es D. Alvaro Barros, que pide diez años de privilegio para la fabricacion [illegible] partido, y una legua de frente al mar por doce [illegible]

En cambio se compromete á dar anualmente [illegible]

[illegible]

La Comision de Peticiones proponia la aceptacion de un proyecto para la elaboracion de [illegible] leña en la Provincia gozando la empresa de diez años de privilegio.

Con motivo de este proyecto se suscitó la cuestion sobre las facultades de las Provincias para conceder privilegios. El debate se prolongó sin rumbo ni método, por lo que no podemos seguirla; pero quedó como evidente, que las Provincias tenían facultades concurrentes con la Nacion para conceder privilegios. Que las Provincias, por lo tanto, podian dar [illegible] en su territorio, cuando no hubo [illegible] por la Nacion y viceversa.

Aprobado el despacho de la Comision de Peticiones se levantó la sesion.

Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados se reune hoy con el mismo objeto de la sesion anterior.

Se leerá el despacho de la Comision de Hacienda sobre la quema de billetes.

SECCION JURÍDICA

Presentacion de los jueces de 1ª Instancia á la Córte sobre escribanos secretarios.

BUENOS AIRES, JUNIO DE 1878.

[illegible]

Los que suscriben tienen el honor de dirigirse á V. E. [illegible] proyecto sometido á la Legislatura, que reduce á cuatro el número de los Secretarios de los Juzgados de 1ª Instancia, y les asigna el sueldo de seis mil pesos mensuales, suprimiendo las costas [illegible]

[illegible]

Durante las horas del despacho es necesaria la presencia de los Secretarios en el Juzgado para dar cuenta al Juez de los escritos presentados, dar las esplicaciones necesarias sobre los espedientes, [illegible] las providencias y autos que en ellos [illegible] recaigan, las declaraciones de testigos, juramentos, ales, etc.

Entre tanto debe tener un adscripto que ande en la calle haciendo personalmente las [illegible] notificaciones del despacho diario, embargos, inventarios etc, y debe ademas tener sus dependientes en la oficina para atender á los litigantes, recibir los escritos, mostrarles los espedientes para que los examinen en su presencia, [illegible] las cédulas de notificacion á las partes y á los testigos, y los numerosos oficios que diariamente se espiden, testimonios etc.

Despues del despacho con el Juez los Secretarios vuelven á su oficina para tomar razon de los escritos presentados, imponerse de ellos y de los espedientes relativos para dar cuenta al Juez al dia siguiente y recibir las informaciones que por lo regular les son cometidas y además con mucha frecuencia son llamadas al domicilio de los Jueces fuera de las horas del despacho ordinario, para el despacho de asuntos atrasados, para la resolucion de articulaciones y aun de providencias de trámite que ofrecen dificultad.

Este personal de empleados en cada oficina equitativamente compensado tiene que ocasionar un gasto no menor de cinco mil pesos mensuales.

El proyecto referido reduce á cuatro el número de Secretarios de seis que tiene actualmente cada Juzgado, lo que importa un recargo considerable de trabajo y les fija un sueldo de seis mil pesos que escasamente alcanza para cubrir los gastos de oficina.

En tales condiciones creen los que suscriben que los Escribanos Secretarios no estarian en actitud de cumplir con su deber y que el despacho de los Juzgados en la tramitacion diaria de los asuntos sufriria entorpecimientos insuperables.

No se provée en el proyecto mas que el sueldo de los Secretarios, estos tendrian que invertir casi la totalidad del sueldo en el personal de su oficina que es indispensable ó despedir este y tomar sobre sí el trabajo material hoy á cargo de cuatro ó cinco personas que seria materialmente imposible desempeñar como es debido.

En presencia de tan gravísimos inconvenientes, los que suscriben han creido de su deber hacerlo presente á V. E. indicándole como mas conveniente en sustitucion del proyecto referido y respondiendo al mismo objeto de disminuir los gastos procesales una reduccion en el arancel vigente, la regulacion de las costas por el Juez, teniendo en cuenta el trabajo y la importancia del asunto en cada espediente.

Dios guarde á V. E.—SALUSTIANO J. ZAVALIA—*José María Rosa—Miguel L. Noguera—Martin Dufau—Julio Fonrouge—Juan A. Areco.*

SECCION LITERARIA

[illegible] de los Yankees

[illegible]

tar ignominiosamente á la mujer [illegible] y vocinglera!

¡Uff! ¡Aquí de la inquisicion y que chicharron saldria del inventor del fonógrafo!

El teléfono, la máquina de escribir, los ferrocarriles aéreos, la sociedad de templanza y qué se yo cuanta cosa pasmosa y mirovolante, no han inventado estos pillos en lo que vá de sólo un lustro! Jesús, María y José!

Naturalmente que vds. que marchan con igual velocidad que el que mira, digamos á razon de 60 minutos por hora, tendrán ya conocimiento de todas estas novedades; pero por si acaso los hubieran metido gato por liebre, por si acaso los hubiesen hecho comulgar con ruedas de carreta, lo que no seria de estrañar, quiero sacarlos del error, y contarles lo que hay de cierto en el asunto, todo para darme gusto y tener ocasion de usar mi máquina de escribir, la mas verdaderamente grande, útil y práctica invencion del siglo.

El Fonógrafo no es otra cosa que un cilindro rayado sobre el cual se coloca una lámina de plomo destinada á recibir y conservar las depresiones, mas ó menos profundas, que marca en ella una aguja unida á un disco de metal vibratorio, que ocupa el fondo de una bocina ó boquilla, digamos boquilla.

Y déjenme ahora resollar.

Ya resollé.

Se acerca la boquilla al cilindro y al hablarse sobre ella, haciendo girar el cilindro, la puntita ó aguja susodicha va determinando puntos ó líneas en la lámina de plomo, que responden á las vibraciones naturales de la voz.

Esto es, en términos tipográficos, *la composicion de la forma.*

Ahora para *tirar* ó sacar las *cópias*, se vuelve el cilindro á su posicion original de modo que la agujita quede colocada en el mismo sitio en que comenzó á funcionar cuando se hablaba, se pone una trompeta acústica sobre la boquilla con el objeto de dar mayor intensidad á los sonidos y se da vuelta al cilindro.

Al recorrer la agujita el camino por que antes pasó cuando vibraba á impulsos de la voz, hace sufrir al disco á que está unida, las mismas vibraciones produciendo, por consiguiente los mismos sonidos.

Hasta ahora, la verdad sea dicha, las cópias no son del todo perfectas; la reproduccion de la voz es muy débil y hay que estar cerca del aparato para percibirla. La palabra, la tos, el silvido, en fin, todos los ruidos y sonidos que pueden trasmitirse á la boquilla, salen fielmente reproducidos.

Sin *humbug*, la maquinita esta es admirable y es mas admirable aun que el que la ha inventado, Mr. Edison, sea sordo.

En mi concepto, que vale tanto como el de cualquier otro hijo de vecino, hará un precioso instrumento para gabinete de física y se aplicará á muchas parl[illegible] y otros menesteres, pero no cambiará en nada la faz del mundo ni influirá un comino [illegible]

[illegible]

El paquete «City of Rio Janeiro» [illegible]

Por cuanto, dice la [illegible] dado al presidente [illegible] League Clubs de Filadelfia, la Sra. Hayes dice *no yo ai no fanal* [illegible]

[illegible]

El Juez Brown es un patriota de buena fé.

SECCION DE EXTERIOR

SITIO DE PLEWNA

(TRADUCCIONES ESPECIALES PARA «LA PRENSA»)

Posesion al Oeste y al Sud de Plewna — Toma de Teteven y de Vratza

(Conclusion de este capítulo)

Las dos columnas marcharon como 40 kilómetros en el dia; á la caida de la noche apenas distaban tres horas de marcha de Vratza, la de la derecha se encontraba en Mramorcy y la de la izquierda en Cobenitza. A su arribo sobre estos puntos el general Leonof tuvo conocimiento que la guarnicion de Vratza se componia de 800 hombres de infantería y 300 circasianos, sin artillería, que los circasianos heridos en una escaramuza con los húsares de la guardia imperial, habian causado un pánico tan extraordinario en la guarnicion turca que buscó un refugio en las montañas, llevando consigo lo que podia sobre vehículos del ejército; que existian en la Vratza aprovisionamientos de víveres considerables, reunidos en cuatro distritos para ser espedidos á Orkanie, y por fin que la ciudad no estaba defendida por fortificaciones sérias, sino por algunos atrincheramientos poco importantes.

Con el propósito de sentir la presencia de su tropa el general Leonof impidió los fogones en la noche.

El 9 la columna de la derecha se puso en marcha á las 7 y 1/2 de la mañana. [illegible] de la derecha [illegible] quierda. [illegible]

[illegible]

los lanceros de la guardia; los granaderos y los dragones de la misma que se adelantaban por el sud rompieron el fuego con la artillería. Los turcos al escuchar el cañon sobre su retaguardia, abandonaron precipitadamente sus atrincheramientos y se refugiaron en la ciudad.

El cañoneo no fué de larga duracion. Los granaderos se desmontaron rápidamente y se precipitaron sobre la ciudad. Mientras que esto sucedia el 3r. escuadron de los dragones y el 4º de lanceros tambien echaron pié á tierra y se lanzaron por el sud y el norte para cortar á los turcos la retirada de las montañas. La 1ª division del regimiento de los dragones de la guardia que habia sido mandada de Vrobynitsa sobre Dennanitsa para interceptar el camino de Orkania encontró una banda como de 300 circasianos y la rechazó sobre Lutibrot.

En la ciudad, el combate se prolongó hasta las doce y media. Los turcos lo sostuvieron, no con la intencion de defender á Vratza, pero sí, con la de cubrir su retirada; lo repentino del ataque de los rusos desde el principio les habia asegurado el éxito. El terreno accidentado favoreció el escape de los turcos que lo hicieron en diferentes direcciones por difíciles senderos de montaña que rechazaba toda persecucion. A las tres y media de la tarde el general Leonof (1) entraba en la ciudad, donde fué acogido por los habitantes con manifestaciones de alegría.

Se encontraron en Vratza grandes depósitos de víveres, una parte de los que consistian en harina, y cerca de la ciudad un importante convoy de vehículos vacíos y atalajados que servian para el transporte de aprovisionamientos de Widdin á Orkanie. Aquellos carros vinieron á propósito para transportar hasta Gorny-Doubnik los víveres tomados al enemigo. Del mismo modo que en Teteven, las pérdidas de los rusos en Vratza fueron insignificantes. Sus partes oficiales acusan 7 heridos y 6 caballos muertos.

En cuanto á los destacamentos que operaron del lado de Rahova los constituian tambien pequeñas fracciones de caballería. Uno de estos pasó hasta mas allá de esta plaza por el camino de Widdin y cortó el telégrafo. [illegible] Rahova estaba [illegible] dida por una guarnicion [illegible] infantería con [illegible]

(1) Algunos dias despues de la toma de Vratza murió repentinamente el general [illegible]

El paquete «City of Rio Janeiro»

Dice con fecha 4 del corriente un diario de Rio Janeiro:

«Ayer, como estaba anunciado, S. M. el emperador se dignó visitar el paquete *City of Rio Janeiro* que viene á inaugurar la línea de vapores entre el Brasil y los Estados Unidos [illegible]

SS. MM. [illegible] por los señores [illegible] compañía; W[illegible], comandante del vapor [illegible] americano, E. P. Wilson, agente de la [illegible] y Richard Seannon.

SS. MM. visitaron [illegible] en seguida pasaron al [illegible] parada en *Track*

Despues de brindar [illegible] la salud de [illegible] dijo:

[illegible]

Terremoto [illegible]

El Vesuvio [illegible]

Exposicion de [illegible]

Quiebra de [illegible] casa Remington [illegible]

Aplicacion del teléfono [illegible]

BOLETIN TELEGRÁFICO

San Andrés de Giles [illegible]

Chivilcoy [illegible]

Salto [illegible]

Ranchos [illegible]

Tapalqué [illegible]

Azul [illegible]

Las Flores [illegible]

Pergamino [illegible] Los asesinos de la [illegible] golpeada en el campo [illegible] la autoridad.

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Importante contrabando [illegible] — El Resguardo de [illegible] acaba de descubrir un importante [illegible] bido al celo é inteligencia [illegible]

Al desembarcar los [illegible] *Strole*, le fué detenido [illegible] colchon y un baul con doble fondo [illegible] se hallaba escondida una gran cantidad de [illegible] de oro, de plata, medios aderezos y mas.

Estaba tan perfectamente disimulada que con toda facilidad podria haber sorprendido á los empleados, si estos no hubieran hecho gala de un tino y de una perspicacia admirables.

La cosa vale miles y los [illegible] han sacado una verdadera lotería.

Al Rio Negro—Se asegura en los círculos oficiales y comerciales que el general Roca está confeccionando un importante proyecto sobre frontera, por el cual se ahorrarán sobre dos millones de duros al año en el ramo de frontera.

La base del proyecto será el Rio Negro.

El rumor circula comentado favorablemente, como es lógico suponerlo.

Indios parlamentarios—El famoso cacique Pincen se encuentra dispuesto á someterse al Gobierno, despues de haber dirigido muchas bravatas al Coronel Villegas, diciéndole que él escribia los tratados con la punta de la lanza.

En efecto, han llegado á Trenquelauquen, campamento de este gefe, quince indios principales de la tribu de Pincen, que se constituyen en rehenes, miéntras se celebra el tratado de paz, que vienen á promover.

Línea de vapores á Estados Unidos—Hemos recibido aviso de persona bien informada de que el Gobierno de los Estados Unidos ha resuelto que llegue hasta Buenos Aires la compañía de vapores que une al Brasil con aquella República.

Se espera que se concluya la construccion de los nuevos vapores de la línea, para que puedan estender el tráfico.

El comerciante norte americano D. Eduardo A. Hopkins, establecido aquí hace veinte años, llegó hace tres dias de Estados Unidos.

Allí presentó al Senado Norte-Americano una [illegible] que tenemos á la vista [illegible] negociacion y contribuyendo [illegible] muy popular en Estados [illegible] competencia al comercio europeo [illegible] República Argentina.

El señor Tyndale, agente general de la línea de

vapores en Rio Janeiro, debe llegar á Buenos Aires de un momento á otro, para establecer aquí las oficinas correspondientes.

Datos sobre un ferro-carril—Nuestros lectores verán con agrado los siguientes, relativos al movimiento del ferro-carril Central Argentino:

Años	Produc. bruto	Gastos	Utilidad
1872-73......	812,165 20	447,720 28	364,435 32
1872-74......	913,718 65	486,173 67	427,544 98
1874-75......	1248,159 55	547,081 09	701,078 46
1875-76......	1083,900 02	574,793 18	509,106 84
1876-77......	616,949 15	418,372 74	198,576 41
1877	723,982 31	436,147 66	287,834 65

Estos guarismos son en pesos fuertes.

Asuntos de Santa-Fé—Los directores de nuestro colega *La Capital* del Rosario han ocurrido al Superior Tribunal de Justicia de Santa-Fé, pidiendo severos castigos contra el Juez que tanto daño ha hecho al colega como á las instituciones libres que nos rigen.

Sociedad de Agrimensores—Esta importante institucion ha dado un paso que le hace alto honor.

Antenoche se reunió y despues de [illegible]

En consecuencia, resolvieron declarar disuelta la sociedad y unirse en corporacion á la *Sociedad Científica Argentina*, entregando al tesoro de esta el depósito que los agrimensores tenian en el Banco.

La *Sociedad Científica*, recibe así un contingente importante de inteligencia y de dinero.

La sociedad de agrimensores tenia mas de treinta miembros.

Correspondencia literaria—Un literato colombiano nos dirijo desde Nueva York, escrita con máquina, una correspondencia literaria que publicaremos en otro lugar.

Sitio de Plewna—Hoy concluye uno de los de estas importantes traducciones, que tanto han agradado á nuestros lectores.

Publicaremos [illegible] nuevo é importantísimo capítulo en el próximo número.

Concierto Nacional—Está anunciado [illegible]

[illegible]

Estudios hidrográficos—La Comision de Aguas Corrientes ha ordenado al ingeniero de la seccion de [illegible] de las Obras de Salubrificacion, proceda al estudio de las corrientes del Rio de la Plata [illegible] del Riachuelo.

Para esto se ha dirigido al P. E. de la Provincia, pidiendo de este [illegible] al Departamento de Ingenieros para que nombre dos de sus miembros que acompañen al citado ingeniero en dicho estudio, y tenga así un carácter oficial.

Presupuestos—El Ferro-Carril del Oeste ha elevado á la Administracion de la Provincia el presupuesto del Telégrafo de esa línea para el año de 1879, importando la suma de ps. 667.800 mjc. y el del Telégrafo del Estado que asciende á la cantidad de ps. 2.600.040 mjc.

Policía de Moron—Las autoridades de Moron han sido las primeras en dar cumplimiento al decreto del P. E. reglamentando la Policía Rural.

Se han organizado dos partidas; una á cargo de un sargento y la otra de un cabo, que harán servicio contínuo recorriendo todos los cuarteles del partido.

Falsificacion de una patente—La Municipalidad de Dolores, ha remitido á la Direccion General de Rentas de la Provincia, el sumario levantado con motivo de la falsificacion de una patente, que ha tenido lugar allí.

Es asombroso el número de estafadores de dineros del Fisco, que desde un tiempo á esta parte se están descubriendo.

No hace mucho que otra municipalidad de campaña dió cuenta de otra falsificacion.

Nombramiento—Ha sido nombrada preceptora en Belgrano la Sta. Eugenia Roccagno.

Suspension de exámenes—Los exámenes generales de maestros que debian tener lugar en el mes de Julio entrante, han sido suspendidos hasta nueva resolucion por el Consejo General de Educacion.

Buena noticia—El Encargado del Consulado de Argentino en Santos, Sr. Ceferino Barbosa, ha

comunicado al Cónsul General Argentino en Rio Janeiro, Sr. Frias, que la epidemia de fiebre amarilla ha terminado completamente.

Hotel de Inmigrantes—Actualmente se encuentran hospedados en este establecimiento ciento cuarenta y cuatro inmigrantes procedentes de diferentes nacionalidades.

Nuevo vapor—El vapor de pequeño calado que estaba construyéndose en la maestranza de aduana ha quedado terminado y en breve hará el servicio de las costas.

Este nuevo vapor mide cuarenta y dos piés ingleses de largo, cuarenta de quilla y nueve de puntal.

La fuerza de la máquina es de diez y ocho caballos.

La máquina ha sido construida en el país y es toda de acero.

El casco es de fierro y las maderas interiores que se han empleado en su construccion son el algarrobo negro y el cedro del Chaco.

Se han gastado en la construccion de este vapor la suma de cuatro mil patacones.

Privilegio de paquete—Por el Ministerio de [illegible] concedido á D. Lorenzo [illegible] privilegio de [illegible] vapor [illegible] *Los* [illegible] carrera de [illegible]

Pasages—El Ministerio del Interior ha resuelto que de la fecha en adelante no se concedan pasages de privilegio [illegible] por el Gobierno sino á los empleados [illegible] en desempeño de alguna comision.

No obstante esta disposicion, los que justifiquen plenamente [illegible] recursos para transportarse á otro lugar podrán obtener los mencionados pasages.

Incorporacion—Ha sido incorporado al Cuerpo de Inválidos el capitan D. Santiago Arias, que anteriormente prestaba sus servicios en la frontera Sud, sobre la línea.

Línea Telegráfica—Todas las líneas del Telégrafo Nacional se encontraban ayer interrumpidas.

El «Elbe»—El vapor de la mala real partirá mañana [illegible] á Southampton, y escalas.

Inmigrantes—La [illegible] Nacional de Trabajo [illegible] al Rosario.

[illegible] otra remesa de [illegible] para la Provincia de Entre Rios.

[illegible] para la Provincia de Santa Fé.

«El Savoie»—Por el vapor desembarcaron los [illegible] inmigrantes [illegible] este vapor.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta oficina [illegible] ayer á veinte y un inmigrantes [illegible] entre la ciudad y campaña.

Racionamiento—La Comisaría general de [illegible] ha pasado una nota al ministerio de la [illegible] para el racionamiento [illegible] Santa Cruz [illegible] se encuentran al [illegible]

Cuatreros—Publicamos en seguida las palabras [illegible] de Dolores, sobre un paraje [illegible] de los montes del [illegible] madriguera infinidad de [illegible]

[illegible]

Pocriotto [illegible] de Dolores.

[illegible]

ULTIMA HORA

LA POLICIA RURAL

[illegible] Ministro de Gobierno

[illegible]

[illegible] de la Sociedad Rural

[illegible]

[illegible] cumplimiento de su mision en vez de apropiárselos.

Se sostuvo una larga y animada discusion con el señor Ministro, que si bien mostraba pocos deseos de rehacer el decreto, llegó á hacer las promesas siguientes:

1º Que suprimiria del decreto aquellos artículos inconstitucionales en que se autorizaba una pesquiza general en las estancias, hecha por oficiales subalternos ó simples sargentos, para revisar los frutos.

2º Que se suprimiria la revisacion de las tropas en los caminos.

3º Que se pasaria una circular á los Jueces de Paz, borrando todo lo de marcas desconocidas y encargándoles que reunan caballos orejanos ó *agenos* para la movilidad de las policías.

4º Que se recomendará la observancia de las prescripciones del Código Rural, habiendo reconocido el Sr. Ministro que realmente era letra muerta en la campaña.

5º Que se aumentará el número de oficiales para que las comisiones anden mejor.

6º Que el Poder Ejecutivo no hacia esta organizacion sinó como ensayo y por este invierno, pues en el caso de no dar resultado se apelará á la Legislatura por los fondos necesarios para poner en vigencia el proyecto de Policía presentado en 1874 por la Sociedad Rural.

La Comision de esta declaró que no creia encontrar al Ministerio en esa obstinacion, desde que la práctica y los hombres conocedores de nuestra campaña aseguraban que el decreto seria impracticable.

Con esto terminó la conferencia, que se mantuvo en los términos mas cordiales, volviendo el señor Ministro á cambiar ideas con los Comisarios y el señor Cambaceres sobre el asunto.

Creciente—Personas venidas de la Campaña Sud de la Provincia nos informan la gran creciente de los Arroyos *Grande y Chico* que vienen de afuera hasta el Tuyú á causa de las lluvias de los últimos dias.

"La Paraná"—Esta cañonera nacional que se encontraba en el puerto de Corrientes ha recibido órdenes para bajar á Buenos Aires.

Renuncia indeclinable—La Comision Inspectora del Ferro Carril á Tucuman, ha elevado al Ministro del Interior su renuncia en masa é indeclinable del cargo que le estaba encomendado.

El pais no pierde nada con esta renuncia, pues ya sabe la actitud que asumia la Comision cuando se destruian los caminos de esa linea y se defraudaba al Fisco.

Funcion religiosa—En el templo de la Concepcion tendrá lugar el Domingo á las ocho de la mañana la Comunion General de los cofrades de nuestra señora de la Saleta; á las ocho y media empezará la misa, que se aplicará en el altar de la Patrona.

A las tres de la tarde empezará el Ejercicio Espiatorio de Reglamento.

El Coronel Olascoaga—Un colega de ayer tarde dá la noticia de la llegada de este gefe procedente de Santiago del Estero.

Escrituras de propiedad—En conformidad al decreto 13 de Diciembre de 1875, el Ministerio del Interior ha mandado estender por la Oficina correspondiente seis escrituras de propiedad, concediendo terrenos á los colonos del Chubutt.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es como sigue:

Cementerio del Norte—Martiniano Rodriguez, 68 años, argentino, cirrosis al hígado; José Almagro, 76 id, id, meningitis; José Ocantos, 14 años, id, tisis tuberculosa; Maria Castcel, 24 id, francesa tisis; Mariana C. Halpues, 46 id, argentina, aneurisma abortiva; Amelia Martinez, 2 id, id, crup.

Cementerio de la Chacarita—Teresa Magliulo, 2 años, argentina, difteria sifilítica; Pedro Dovill, 45 id, frances, peritonitis; Otto Hamblh, 30 id, aleman endocarditis; José M. Roldan, 49 id, argentino apoplegia; Aniceto Aguirre, 30 id, id, tisis pulmonar; Pablo Porfirio, 60 id, italiano, apoplegia; Mariana Quiroga, 20 id, argentina, consuncion; Filomena Romero, 38 id, id, congestion cerebral; Ireno Córdoba, 70 id, id, vicio orgánico; Rosa Suprolia, 40 id, italiana, cáncer del útero; N. N. argentino, nació muerto; Camilo Baez, 55 años id, vicio orgánico; Rafael Gamba, 33 id, italiano, tuberculosis, Santiago Montepagano, 6 dias argentino, tétano; Enrique Ponti, 10 meses, id gastro enteritis.

Justicia provincial—La Suprema Córte de la Provincia se ocupa actualmente de confeccionar varios proyectos reglamentando la organizacion de la justicia.

Carreras—En el Hipódromo Argentino de Palermo tendrán lugar el 29 del corriente las carreras anunciadas y en las que tomarán parte caballos de pura raza.

Funciones suspendidas—Aconsecuencia del mal tiempo fueron suspendidas ayer las funciones que debian tener lugar esta noche en los teatros de la *Alegria* y de la *Opera*.

La funcion de la Alegria ha quedado suspendida hasta mañana.

Supresiones de empleados—El Gefe de Policia de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, ha hecho las siguientes supresiones de empleados en el Departamento á su cargo.

De la *Oficina Principal* seis que pasan á Comisaría con aumento de sueldo.

De la *Tesorería* salen dos.

De la *Estadística* salen [illegible], nombrándose un Gefe con 2000 $ [illegible] y un Escribiente con 1000 $.

Quedan en el cuerpo de Vigilantes como escribientes dos sargentos, cesando los demas.

De la *Estafeta* salen todos, escepto el Gefe que se agrega á la Comisaría de Ordenes [illegible] en ésta el personal, [illegible] 1000 $ mjc cada uno.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dia 13	7 [illegible]	[illegible]	[illegible]
Barómetro	762.60	760.80	760.15
Termómetro centígrado	1[illegible]	1[illegible]	10
Direccion del viento	E	E	E

Lluvia de hoy [illegible] milímetros.

El Barómetro marca *tiempo variable*.

SECCION DE SOLICITADAS

Al público—Los martilleros abajo firmados hacen saber al público que no habiendo podido liquidar por su enorme cantidad todos los muebles que se hallaban en venta en el grandioso remate dado en el antiguo "Club los Negros" han resuelto dar por liquidacion últimos y definitivos remates en los dias 13, 14 y 15 del corriente á las 7 de la noche. Recomendamos á las personas interesadas que bajo toda confianza pueden verificar sus compras en vista de la garantía con que se vende.—BUENOS AIRES, JUNIO 12 DE 1878. *Mallaldo y Wells.* jn13-1p

Impuridad hecha visible—Lo mismo que el aire despedido debajo del agua sube en burbujas á la surfaz, así el veneno en la sangre sale á la superficie del cuerpo y se convuelve en alguna forma de inflamacion. Que esta forma sea nacidos, llagas vivas, hinchazones de las coyunturas, tumores, erupciones postillosas, ó cual otra cosa, es la señal visible exterior de la corrupcion en la sangre. El atajar estos síntomas con aplicaciones externas, es rechazar el mal á su origen. El administrar la Zarzaparrilla de Bristol como remedio, erradica el gérmen y la semilla juntos. Preguntar cual de los dos es el modo mas juicioso, sería un insulto al sentido comun del lector. Como los desarreglos interiores generalmente acompañan los males externos, una dósis de vez en cuando de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol es muy útil.

Caballos y toros puros—Hoy á las 12 (si no llueve) tendrá lugar el remate anunciado de padrillos y toros puros importados de Europa.

El remate se efectuará en casa de los martilleros Baltar Quesada, San Martin 51. J14-1p

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 13.—Nada de particular tenemos que comunicar á nuestros lectores, las transacciones en oro sellado estuvieron hoy muy calmadas no pasando de ps. fts. 298,235 el total de las realizadas durante la hora oficial.

El oro se ha cotizado hoy á la paridad de ayer, si bien ha denotado mas flojedad y cerró cinco contavos mas bajo.

Los alcistas hacen esfuerzos para provocar una suba del oro, pero no pueden contrarestar la tendencia general que es por la baja; esta se pronunciará indudablemente de una manera mas decidida, una vez que la Cámara de Diputados haya sancionado el proyecto de la quema de los setenta y cinco millones, de conformidad con las aspiraciones de todo el comercio y segun lo reclaman la moral y la justicia.

Al contado se vendieron fts. 65,435 los precios fluctuaron principalmente entre los limites de 31 25 y 31 20 solo una venta se hizo á 31.30 pero cerró finalmente á 31.25.

Para el Sábado se realizaron $f 100000 abrió á 31.15, subió hasta 31.25 y cerró á 31.20.

Las operaciones para fin de mes no han tenido tanta en la importancia de los dias anteriores solamente se vendieron $ 71000 á 31 20 y 31.15 cerrando á este último precio.

Para 15 de Julio $f 25000 á 31.07 y [illegible] fin de mes ps fts 10000 á 30.95.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas

Al contado	$f 65435	á	31 25-31 20-31 25-31 15-31 25 [illegible]
Junio 14	» 5000	á	31 20
Id 15	» 100000	á	31 15 31 20 31.25 31.20
Id 22	» 5000	á	31.15
Id 30	» [illegible]	á	31 15-31 20-31 15
Julio 15	» 25000	á	31.07
Id 31	» 10000	á	30.95
	$f 298235		

Despues de hora siguió el oro mas flojo [illegible] quedaban vendedores para mañana y [illegible] sabado á 31 2[illegible] para fin del mes á 31.15

Títulos diversos de crédito—Las operaciones en valores de cartera no han tenido hoy la actividad que ayer.

Cédulas Hipotecarias. Solo se hizo una transaccion por ps ftes. 2000 al contado á 87 3[illegible]4

Fondos Públicos Nacionales Se cotizaron un cuarto p. $ mas alto que ayer; ventas:

Al contado ps. ftes. 10000 á 58.

Billetes de Tesorería Nacional Sin alteracion siguiendo sostenidos: ventas:

Al contado ps. ftes. 5200 á 70.

Acciones del Banco Nacional Han cotizado mas firmes cotizándose 1|2 p. $ mas alto que ayer, ventas:

Al contado 101 Acciones á 57

Fin del mes 60 id á 57 1|2-57 1|4

251

Bonos Municipales de 1870 y 1874, sin operaciones, cotizacion de ayer á 80 por 0|0.

Acciones de Puentes y Caminos Sin transacciones por falta de vendedores; cotizacion del dia 11 á 73 por 0|0

Billetes del Banco Nacional: Sin operaciones; cotizacion del dia 8, á 30.90 con el oro á 31.30.

Certificados del Banco Argentino Sin operaciones; comprador por Série-completa á 28 por 0|0.

Plata sellada—Se realizaron 3000 Soles á 80 1|4 contavos oro, quedando vendedores á este precio.

Se hizo tambien un lote de 2000 Bolivianos en cuatros á 23 ps. 4 rls.

Cóndores de 69 á 82 1|2 centavos nominal.

Telégramas Comerciales: MONTEVIDEO, *Junio 13*—(A la Bolsa:)

Barcelona, *Marnia. Valencia, Park Hayer*—Oro 252. Pides por vino catalan marca Peragran 46. Se ofreció un cargamento azúcar de Pernambuco 1ª á 23; lo rechazaron.

MONTEVIDEO, *Junio 13*—(A la Sala:)

Empréstito extraordinario 2ª série á 29 3|4. La salida del *Siles* para esa dudosa á causa del mal tiempo. Nada en frutos.

Fletamento—Se fletó el Lugre Brasilero *Libia* para recibir un cargamento general para la Laguna de los Padres por la suma de 350 lib. est. Una vez descargado, tomará en aquel puerto un cargamento de tasajo para puertos del Brasil á 4, 5 y 6 rles. ftes. con 5 p$. de capa.

Movimiento de vapores esperados de Europa—Burdeos 18 Junio francés *Gironde*, Havre 18 id francés *Rivadavia*, Lóndres 20 id inglés *Ticho Brahe*, Southampton 23 id inglés *Minho*, Génova 26 id italiano *Sud-América*, Hamburgo 27 id aleman *Rio*, Burdeos 30 id francés *Orenoque*.

A SALIR PARA EUROPA—Southampton y Havre Junio 15 inglés, *Elbe*, Havre 17 inglés *Copérnicus*, Hamburgo 19 inglés *Velocipede*, Marsella 18 id francés *Savoie*, Burdeos y Liverpool id 20 inglés *Magellan*, Amberes y Liverpool id 21 id *Leibnitz*, Burdeos id 26 francés *Gironde*, Amberes y Liverpool id 25 inglés *Archimedes*, Havre id 27 francés *Rivadavia*, Southampton y Amberes 1 Julio inglés *Minho*.

NAVEGACION DE LOS RIOS

Salen hoy los siguientes:

Para Montevideo el *Saturno* á las 5.

Para el Salto y escalas el *Siles* á las 10.

Rio Janeiro, MAYO 31—De la Revista de tasajo de Sr. Alexander Wagner estractamos lo siguiente:

Existencia de tasajo en 30 de Abril 4.047,000 kilos, contra 4.248,000 en el mismo dia de 1877.

Entradas durante el mes de Mayo 4.869,000 contra 5.198,000 en el mismo mes de 1877.

Exportacion durante el mes para Pará y Bahia 551,000 kilos contra 184,000 kilos en 1877.

Consumo durante el mes 3.307,000 contra 2.474,000 kilos en 1877.

Existencia en 31 Mayo, 4.880,000 kilos contra 3.773,000 en la misma fecha de 1877.

Los datos anteriores demuestran que las entradas durante el mes fueron este año 2.176,000 kilos mas que [illegible] de 1877.

[illegible]

Id bonita 280 á 200 id id id

Id Habanera 250 á 300 id id id

Lóndres, *6 de Mayo*—Los arribos de lanas del Rio de la Plata á Amberes en Abril ascendieron á 13,362 fardos. Al principio del mes, la demanda fué moderada, pero se hizo aun menor cuando se aproximaron los remates públicos, y las ventas particulares arrojan un total de 6840 fardos á precios sin alteracion. En los remates que abrieron el 24 de Abril y terminaron el 2 de Mayo, se realizaron 10721 fardos lana de Buenos Aires sobre 17572 fardos ofrecidos. Segun los precios pagados podemos señalar hoy como corrientes los precios siguientes por lanas del Plata:

	Buena	ordinaria á regular
	fr. por lb.	fr. por lb.
Merino	1.00 á 1.70	1.30 á 1.55
Mestiza 1ª	1.55 á 1.65	1.35 á 1.50
Id 2ª	1.55 á 1.60	1.35 á 1.50
Id 3ª	1.55 á 1.60	1.25 á 1.60
Borregas	1.55 á 1.70	1.35 á 1.50
Barrigas	0.00 á 0.05	0.00 á 0.85

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Junio 13.

Cueros vacunos, secos de matadero 160, 170, pda. id id id campo 150, 170, id de potro secos matadero 40, 45, uno, id id id campo 32, 33, id id salados 50, 55, id lanares matadero 21, 24 libra, id id campo 19, 24, id id desechos y borrega 15, 17, id id pelados matadero sin venta, id id pelados campo, 20, 30 doc., id corderos 18, 22, id corderitos 12, 16, id de venados 118, 120, id nútria 11, 12 libra.

Cerda de potro 110, 115 @, id de vaca y porra 100, 105.

Sebo á estilo de embarque en pipas sin venta, id id de id id bordalesas 50, 52, id de campo id 48 50, id en panzas y cascos chicos 40. 45, id en rama y pisado 30, 32.

Aceite de potro 38, 40.

Lana súcia pasto fuerte 85, 95, id id sin carretilla 90, 50, id id con id 75, 82, id borrega sin id 85, 95, id con id 50, 70.

Pluma de avestruz atada 40, 50 libra, id id suelta 35, 35 id.

Trigo superior 150, 160 fanega, id bueno 140, 150, id regular 120, 140, id inferior 120, 130, id Candeal 120, 170, id de Chile 100, 133.

Maiz en espiga 45, 50, id desgranado 37, 50.

Cebada 35, 60.

Harina segun clase 27, 30 @.

Afrecho 16, 17 qq.

Pasto seco alfalfa 180, 250 tons. id id mezcla 150, 180

Las entradas á este mercado se han limitado á 572 fanegas trigo; se realizaron los siguientes negocios:

CUEROS VACUNOS—250 cueros con humedad por E. Perez á 168 ps. con 2 libras de rebaja.

172 id de campo buenos por L. Balloto á 165 ps. con una libra.—432.

CUEROS LANARES—700 dnas lanares de campo buenos y desechos por Unzué á 22 1|2, 22 1|4 y 16 rls.

300 id id por Ghiraldde y Muratore 21 1|2 y 16 rls.

150 id id id por J. Elordy á 22 y 16 1|2 rls.

187 1|2 id corderitos por el mismo á 17 1|2 rls.

150 id lanares de campo de Patagones al barrer por M. Fernandez á 16 y 18 rls.

30 id matadero buenos por el mismo 24 rls.

50 id id id por P. Han 24 rls.

250 id campo buenos y desechos, Ojea y Ca. á 21, 22 y 16 reales.

300 id corderitos por el mismo á 17 1|2 rles.

49 id lanares pelados inferiores por E. P. á 20 ps.—2057 1|2 docenas.

TRIGOS: 340 fanegas trigo del Salado y de Costa á 135, 140 y 150 $; 150 id id id regular por L. Bolleto 135 $. Total 490 fanegas.

MAIZ: 100 fanegas morocho en espiga por Leguinecho y Saladeid á 45 $; 120 id maiz morocho desgranado por J. Robbio á 135 $. Total 220 fanegas.

OTROS FRUTOS: Algunos lotes sebo de campo en bordalesas á 48 y 50 $; id en panzas á 40 y 45 $. id pisado á 32 pesos.

Los señores Rocco y San [illegible] vendieron 100 dnas cueros de venado á 118 $.

El señor Labarthe 500 ascas de novillo y vaca á 1250 $.

El señor Tejo realizó 200 arb cerda de de potro en depósito á 118 $.

El señor Balleto un lote cueros de potro á 32 $

Los trigos siguen flojos, maiz en baja, lanares con interés lo mismo que los corderitos, lanas y cerda flojas; en otros frutos no hay variacion

CAMBIOS El mercado de cambios ha estado más activo se han colocado algunas cantidades de importancia á 49 1|8 y 49 peni[illegible] sobre Lóndres.

Sobre Paris se colocó un lote importante á 5 16 francos y otros lotes sobre Bélgica á 5 17 francos [illegible] á 5 1[illegible]

Los cambios en general quedan mas firmes.

Descuentos sin alteracion.

Mercado Constitucion—Junio 13

[illegible]

Cuadras. [illegible] export ps 52 á 53 [illegible]

[illegible]

Aceite de potro en [illegible] á 42 id

[illegible]

Cebada id id 48 á 64 id

Harina segun clase y [illegible]

Afrecho id id 16 á 18 id

Alfalfa segun clase, fardo de campo 28 á 300 tonelada

Maiz á 200 á 240

Verde á domicilio [illegible]

Corrales del Sud—Junio 12 [illegible]

Geronimo Serrano y Ca. [illegible]	[illegible]	259
Ezequiel Cárdenas, Anastasio Villalba, Rosario		228
Id id Manuel Calderon, Pila		119
Rivas, Boez y Pombo, Severo Torres, Az[illegible]		185
Calisto Almeyra, [illegible]		189
Lisandro [illegible]		167
Mariano Alvarez, Fortunato [illegible]		122
Id id Manuel Campa, Saladillo		69
Salaberry y Mendez, Ernesto Olivera, Lujan		105
Carlos Casares, Juan Abreiza, Cañuelas		30
Nicolas Duseo, Andrés Chapado, Matanza		2
		1451

PRECIOS DE LA HACIENDA [illegible]

Novillos de saladero [illegible]

Carne y sebo, 320 [illegible]

Cueros de novillo, 170 á 175

Id de vaca, 90 á 95

Terneros, 150 á 130

Capones no hay

Invernar vacas y novillos 321 á 200

ADUANA

COMESTIBLES

Tornquist 3 cjs tabaco de hoja paraguayo, 11 fdos id media hoja y [illegible] 50 cjs velas estearinas, J. Mendez 52 tercios yerba paraguaya, Lassalle 230 bcas azúcar refinada, Barrozo, 27 tercios yerba paraguayi.

BEBIDAS

Lassalle 450 Bords vino burdeos comun; Wirths 150 cjs cerveza alemana; Pietranera 30 ejs vino de Italia; Ochon 300 barriles vino moscatel, Charrost 120 bords id Burdeos ordinario; Tyndale 30 frasqueras ginebra.

CONFECCIONES

J Trova 3 cjs sombreros de paño para hombre, 1 id artículos para sombreros; E. Gally 1 id ropa hecha; M. Dominguez 3 btos libreas para cocheros, sombreros castor bajos para hombres; Pasbano 9 cjs camisetas de algodon; Tornquit 3 id sombreros de hoja para hombre, 3 id camisetas de franela para id; Mullmann 1 cj. zapatillas de trapo, 2 id trajes de paño para hombre, Vallet 2 cjs. boinas Benberg 10 id sombreros de lana 1 id de paño.

ARTICULOS INGLESES

Mallman 1 cj géneros de lana y algodon para forro y 6 pzas sarga de id y lana; Roig 1 cj pañuelos rebozo merino; Merlo D. 2 id coton de hilo, 5 id lustrina negra, 2 cjs bombas, labrado 1 id géneros algodon pintado para pantalon, 4 btos pello na, Kocma 5 ej franela de lana, P. Casalli 3 id id italiano de id, 2 [illegible] id id de color, 3 cjs merino italiano negro, 4 id id id [illegible], 1 id género de algodon para pantalon, 3 id colchas de id. Hecker 2 id medias algodon para señoras.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Lohman 5 cjs tiras bordadas, Zoraquin 5 id casimir de Escocia, merino, pañuelos tulares, tul de seda, cintas de id, pañuelos algodon para manos, y medias de algodon para señora [illegible] 5 cjs medias cortas algodon para [illegible] bre, 6 cortes de [illegible], Mondelli unos 2 cjs cretones de [illegible], Malman [illegible] de lana, negro muselina de lana, pañuelos [illegible] algodon para niños, Pucelli [illegible] R. Carbone 2 fdos lona de id, algodon francesa C. Rova 3 id id [illegible], Kocmo 1 cj casimir negro de lana 5 [illegible] para señoras, id cortes [illegible] y colchas de id, Baz[illegible] 1 cj [illegible] toallas, cubiertos de [illegible] surtidos.

MARÍTIMA

ULTRAMAR DIA 13

Génova, el 14 de Mayo, Marsella el 16, Barcelona el 17, Montevideo el 12, vapor francés Savoie tons. cap. Guiraud a P. y E. Matthey, con. a E D. 30 cjs aceite; a la órden, 30 bsas. semola, 3 cjs meres, 12 barriles quesos, 1 cj algodones; a L. Morando, 105 cjs vino, 2 cjs muebles, 5 cascos vino a G. Aliberti, 2 cascos vino, a C. B. Migone, 40 barriles conservas de tomate; a C. B. Gilondi, 51 cjs, 40 barriles, 1 casco vino, 11 cjs conservas, 6 cjs salchichon, 7 barriles coñac, a V. Restano, 4 cjs meres, a L. Darzino, 114 cjs higos; a P. Quesnel, 1 bto impresos, a P. Miaua, 1 cj meres, a A. Cavalli, 10 cascos vino, a Brambilla, 3 cjs cubertores; a P. y E. Matthey, 1 bto música; a R. Lixica, 5 cjs sombreros. Carga de Marsella, a B. F. 10 bocoys, 6 cjs quesos, a Poullet, 40 fdos. 12 cjs cajones desechos, 1 cj cilindros, 2 cjs azucar, 1 cj quincalla, 4 cjs goma arábica, 6 fdos duelas, 3 cj conservas; a P. Gerbe, 1 cj sedas, 1 cj tejidos; a Hulmiers, 4 cjs sombreros, 1 cjs, a fdos papel, a Matthez, 2 cjs sombreros; a F. Mourer 100 cjs ajenjo, 25 cjs vino; a Rossi y Ferrari, 1000 bsas azucar; a A. Catarran, 6 cjs dátiles, 1 cj hijos, a A. Godet, 1 cjs dátiles; a P. Quesnell, 6 cjs cristalería, a Jaccard, 2 cjs chocolate; a Wedekind, 1 cj sodas, a Bally, 49 cjs calzado, 1 cjs elásticos, 2 cjs pieles; a Dunoyer, 6 cjs paños, 1 cj vino; a Dember, 1 cj sodas; a M. 10 fdos; a Rossollin, 2 cjs cuchillería, 1 cj meres; a Queydan hnos, 150 bocoys quesos; a B. B. 50 cjs vermouth, 4 cascos ajenjo; a A. Moino, 10 cjs aceite; a G. Muller, 20 bsas dragas; a L. Estrada, 1 cj meres; a la órden, 25 cjs estaño; a Barrau, 3 cjs meres; a L. Gallardo, 3 cjs id, 1 cj librería; a Estelle, 8 cjs ferretería; a Giraud, 2 cjs meres; a G. Rouw, 3 cjs meres; a T. Olivero, 20 cjs estaño; a E. Bieckert, 4 fdos corchos; a H. Saulas, 4 fdos corchos; a M. Previno, 1 cj vino, 2 cjs licores; a A. D. C. 300 bsas azucar; a Daguerre, 2 cjs paños; a Blagden, 3 cjs meres; a E. Banio, 18 cjs licores; a A. Guillon, 1 cj meres; a A. Oonto, 1 cj mercancías. Barbelo; a M. Migues, 3 cjs imágenes de madera; a V. Mainero, 43 cjs papel de fumar, 2 cjs id de escribir; a A. Turrádera, 1 cj longanizas; a R. Fernandes, 30 fdos plantillas; a Iturria hnos, 1 cj mantillas; a Alemany hnos, 11 btos papel de fumar, 40 cjs id de escribir; a J. Cabrujá, 83 cjs papel de fumar, 1 cj mantillas; a V. Collo, 3 cjs papel de fumar; a la órden, 2 cjs libros, 97 cjs papel, 3 cjs libros, 34 pipas vino, 7 cjs impresos; y V. Ocampo, 1 cj tejidos, 1 cj lámparas; a Baron y Ca. 1 cj vino, 4 cjs abanicos; a R. Marini, 30 cjs papel de fumar; a C. Alon, 2 cjs papel; a J. Cibils, 1 cj vino, 2 cjs papel, 444 cjs vino; a J. D. Coden, 10 pipas, 4 barriles, 2 cjs vino, 1 pipa vinagre, 3|4 anisado; a R. Beñé, 527 cjs papel de escribir, 1 cj libros; a A. Martin, 7 pipas vino, 1 cj meres; a T. Carranza, 1 cj tejidos; a J. Romani, 10 cjs papel de escribir; a C. A. Mayol, 21 cjs papel de fumar; a Puig y Ca. 1 baul libros; a Etcheparaborda, 1 cj id; a Pedeflous, 4 cjs naipes, 4|4 vino; a Rolbin, 6|4 vino; a Braza, 8|4 vino; a la órden, 2 pipas vino; al Banco de la Provincia, 5 cjs papel.

Montevideo, vapor francés Júpiter 800 tons. cap. L. Julia; a P. Risso, con. a Humphrey, 1 cj alhajas; a Wedekind y Ca. 1 cj meres; a Chapeaurouge, 4 cjs zarzas; a Bomberg, 11 cjs meres.

ENTRADAS—DIA 13

Génova, vapor francés Savoie.

Montevideo, id id Júpiter.

SALIDAS—DIA 12

Uruguay, vapor francés Júpiter.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mjc. y 16 ps. ftes.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prócio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan sus entradas y salidas por capital ó intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 5 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las cuentas corrientes [illegible] al Banco, al portador, [illegible]

[illegible]

La tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósitos en oro á la vista	1	1|2 %
" " con 15 dias de aviso	2	"
" " á 90 dias fijos	2	1|2
" plata despues de los primeros		
" " 30 dias	3	"
" moneda de curso legal á la vista	3	"
" " con 15 dias de aviso	4	"
" " con 60 dias fijos	4	1|2
caja de ahorros despues de 30 dias	6	"
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	"

COBRARÁ

Por descuentos de pagarés de comercio, son en oro ó moneda de curso legal	7	"
Por adelantos en cuenta corrientes	0	"
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billete del Banco Nacional	9	"

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877. *El Directorio*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Viérnes 14 de Junio 1878 27ª Funcion de abono con la Opera en 4 actos.

UN BALLO IN MASCHERA

A las 8 en punto

TEATRO VICTORIA—Compañía dramática, funcion para el sábado 15 de Junio. 4ª de abono del teatro nacional. El grandioso drama nuevo en 3 actos titulado: **Luz de luna y luz de incendio**. Y la peti-pieza: **Un tigre de Bengala**.

OTRA

Domingo 16, el popular drama en un prólogo y 10 cuadros: **El trapero de Madrid** A las 8.

CIRCO ARENA—Nueva empresa Cottrelly, Hadwin, Williams, grand combination equestrain company. Hoy Viérnes 14 de Junio, por 2.ª vez en Buenos Aires la gran novedad Skating Ring.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía de zarzuela direccion del primer tenor Sr. La Costa, grandiosa funcion extraordinaria para el Sábado 15 de Junio de 1878.—A beneficio del bajo Soler y P. Hermosa, se pondrá en escena por última vez la zarzuela en 4 actos: **Los Madgyares.**

TEATRO ALEGRIA—Temporada de invierno de 1878 gran compañía dramática española dirijida por el primer actor Hernan Cortes, en la que figura la eminente primera actriz de los teatros de Madrid Tula Castro, Sábado 15 de Junio. 2° Estreno de la comedia Nacional en 3 actos titulada: **La Conciliacion.** Terminará el espectáculo con la chistosísima peti-pieza, **En la cara está la edad.**

A las ocho

Empresa del Puerto—Boulevares y Ensancho de la Ciudad de Buenos Aires. Los señores Senadores y Diputados Nacionales y Provinciales, Municipales é Ingenieros que no hubiesen recibido invitacion particular que se les pasó para visitar el gran Modelo del puerto Boulevares y Ensanche de Bs. As., que se halla en exposicion en los salones altos del teatro de Variedades, pueden reclamarla en el mismo local. Así mismo se advierte que las tarjetas de invitacion que se mandaron para los dias 8 y 9 del corriente, de que no se haya hecho uso, sirven para cualquier dia.—Buenos Aires, 12 Junio de 1878.—*La Empresa.*

Salones de Variedades Corrientes núm 294 altos grandioso espectáculo exposicion permanente del modelo al natural representando el puerto, boulevares y ensanche de la ciudad que una empresa particular se propone construir en Buenos Aires.

El Modelo mide 30 varas de largo por 12 de ancho y están en el representados el puerto entero con sus pasoos, murallas, buques, calles, plazas, teatros, hospitales, iglesias, palacios, jardines, boulevares (altos y subterráneos) mercados y multitud de objetos que sería largo enumerar. Los edificios todos han sido construidos imitando el natural, sin que les falte el mas mínimo detalle y guardando las proporciones de la escala bajo la cual ha sido construido. Dicho Modelo estará iluminado por mas de 300 luces de gas

NOTA Las sociedades corales "Bareino" y "Esmeralda Cocantes" acompañarán á una numerosa orquesta ejecutarán el lunes en el mismo [illegible] variadas piezas, para amenizar el acto. El producto líquido de esta exposicion se destina á las diversas sociedades de beneficencia de esta capital. perm.

AVISOS NUEVOS

Mucama Se necesita en la calle de Artes N. 294 se preferirá estrangera j14v16

Hojalatero Se ofrece uno para la ciudad ó campaña garantiendo su conducta Defensa N. 080 darán razon j14v16

Cajistas Se necesitan en la Imprenta calle de Victoria 600 j14 1p

Dependiente para tienda Se necesita que sea práctico y con recomendacion Moreno esquina Solis j14 v15

Sirvienta Que sea de confianza se precisa en la calle Buen Orden núm 390 para un solo matrimonio j14-1p

Libreria Europea

En venta. **Dix huit mois dans l'Amérique du Sud**, Le Brésil, L'Uruguay, la République Argentine, les Pampas et Voyage au Chili par la Cordillère de Andes, **par le Comte Eugène de Robiano.** París 1878.

Flamberg Roman moderne 30 $. **par Saul Saunière** 2 vols. 45 $.

L. Jacobsen [illegible] 27 calle Florida j14v16

Cocinera Se precisa una para una estancia cerca de Chascomús, ocurrir Paraná 116 (bajos) J14v16

Cocinera y sirvienta Se necesitan. Comercio 250 j14v16

Felpa De colores á 30 $ vara vale 50 $ en otras partes Baratillo San Salvador Tucuman N. 707 esquina á Garantías j14 v15

Felpa De colores [illegible] clase á 30 $ vara vale 50 ps en [illegible] con seda para guarniciones de vestido á [illegible] vara Gran Baratillo Adolfo Alsina Rivadavia núm. [illegible] Esquina á Ayacucho j14 v15

---

†

Juan de la Peña (hijo)

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 7 DEL CORRIENTE

Juan de la Peña y Enriqueta Bedoya padres, hermana, tios y primos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar el Viérnes 14 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo de Sto. Domingo; favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. Jn13v14

Se ofrecen Dos sirvientas españolas una para cocinera y otra para mucama ocurrir calle Defensa N. 9[illegible] j14v15

Ferro-Carril del Oeste Se llama á licitacion para la entrega de [illegible] las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina del movimiento de este Ferro Carril Estacion Parque, todos los dias hábiles de la 1 á las 5 p. m. Las propuestas se presentaran cerradas y firmadas por [illegible] en la Secretaría del Directorio [illegible] el Martes 18 del corriente á las 3 de la tarde [illegible] se habrirán en presencia de los interesados. Junio 13 de 1878 j13 v19.

O'Gorman y Ca. REMATADORES Y COMISIONISTAS Se encargan de la venta de casas, terrenos en remate ó particular; de la tramitacion de asuntos ante los gobiernos y tribunales Civil y Comercial, de hacer solicitados á los gobiernos, municipalidades, &, y de espesas de cualquiera clase de escrituras, todo por comisiones sumamente módicas. Reciben órdenes de 9 á 12 a. m. y de 4 á 7 p m. Montevideo 207. Jn14v20

Al comercio Se avisa al público en general que el Sr. Pedro Guerrino por mútuo convenio se separó del negocio de herreria sito en la calle de Esmeralda [illegible], quedando desde la fecha solo el activo y pasivo á cargo de D. José Botta. El que tenga alguna cuenta ó reclamo contra dicha herreria, se presentará entre el término de tres dias desde la fecha pasados los cuales no se oirá reclamo de ninguna clase. Buenos Aires Junio 14 de 1878. *José Botta, Pedro Guerrino.* J14v16

PERU 42

LA PUBLICIDAD

Quevedo Los sueños	$	10
Pereda El buey suelto, cuadros de la vida de un soltero	»	40
Mantegazza Los secretos del amor	»	30
Lamas de Marco Damas galantes	»	30
Id Glorias de la mujer	»	40
Caro El pesimismo en el Siglo 19	»	20
Almedilla Estudios sobre higiene popular.	»	20
Jacolliot Viaje al pais de la libertad (Estados Unidos)	»	10
Selgas El mundo invisible, continuacion de las escenas fantásticas.	»	40
Lamartine Rafael, (nueva edicion).	»	15
Farina Amor vendado.	»	10
Perales El antecristo se acerca.	»	10
Verdaguer La atlántida.	»	20

Este establecimiento recibe semanalmente las últimas novedades científicas y literarias que se publican en España.

M. RENE

PERU 42 Jn14v15

Un matrimonio Francés sin hijos desearía encontrar una colocacion en un saladero, graseria, fábrica de conservas ó de cerveza, el marido como tonelero para la fabricacion ó compostura de todo lo concerniente al ramo, para lo cual ofrece las mejores garantías de capacidad habiendo obtenido varias medallas de 1ª clase, acordadas por diversas sociedades industriales de Francia y gozando en esta plaza de una buena sentada reputacion. La esposa se ofrece como cocinera, y tiene igualmente muy buenas recomendaciones ocurrase á la calle Balcarce 120 bajo las iniciales B. H. J14 v23.

Licitacion Extraccion de un casco de buque. La Comision Directiva de las obras del Riachuelo, solicita propuestas para la extraccion del casco del vapor "General Pintos" á pique en la Boca del Riachuelo.

Los proponentes se obligan á sacar todas las piezas del casco, no pudiendo dejarse pedazos mayores de un volumen de 2 piés cúbicos y especificarán el dia en que habrán concluido la extraccion.

La Comision pagará al empresario la mitad del importe del contrato una vez que se haya extraido el buque, prévio informe del Ingeniero de la Comision. La otra mitad se abonará dentro del término de un mes, en cuyo tiempo se verificará por medio del dragado si se hubieran dejado piezas mayores de 2 piés cúbicos, en cuyo caso, el empresario perderá la cantidad retenida.

El material del casco será del empresario. La Comision no se obliga á aceptar la propuesta mas baja ó cualquiera otra.

Las propuestas se entregarán el dia 1ro. de Julio hasta las 12 del dia en la Secretaría de la Comision calle Alsina 161. J14v19

Sirvienta Mucama para solo dos personas Salta 118. J14v16

Matrimonio español Sin hijos, se ofrece el hombre para cocinero y la muger para cualquiera servicio de casa, calle Rivadavia núm 22. J14v16

Camisas blancas vistas de hilo cuello parado del número que se quiera á 40 $. paños de hilo para hombre á 5 $ par, baratillo San Salvador Tucuman núm 707, esquina Garantías. J14v15

Género nevado rica clase para vestidos á 4 y 5 $ vara, baratillo San Salvador Tucuman núm 707 esquina Garantías. J14v15

Señora formal Para el servicio de una persona sola, con buenas recomendaciones ocurra á la calle de Rivadavia [illegible] (altos). J14-16

Se alquila [illegible]

Al comercio [illegible]

---

351 Belgrano 351 [illegible] J14v14

351 Belgrano 351 Frazadas de colores, frazadas blancas, frazadas de colores, sobrecamas, colchas, colchas, especialidad en cretonas y sarazas para colchas, colchas de todas clases. Ha recibido tambien un selecto surtido en damascos, la tienda de Pereda 351 Belgrano 351 entre Tacuari y Buen Orden. J14v16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Aroco se cita por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis, á D. Juan Petrano, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de 4 letras que le reclama D. Manuel Vega en representacion del Fisco de la Provincia, dos por valor de 8,110 pesos mjc. y las otras dos por 9,861 pesos mjc. cada una bajo apercibimiento de darse por reconocido en su rebeldía. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer á estar á derecho dentro del mismo término, bajo la inteligencia de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires Junio 21 de 1878.—*Pedro Cedrín*, Secretario Perú 130. J14v16

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía ha ordenado se haga saber por el término de seis dias á D. Angel Vasquez, que en los autos seguidos contra el por D. José Riobó y Lopez, sobre cobro de pesos, su apoderado D. Fermin Lorenzo se ha presentado cobrando sus honorarios los que estima en tres mil pesos moneda corriente, á lo que se ha proveido lo siguiente: Buenos Aires tres de Junio de 1878.—Manifieste Vasquez al ser notificado, su conformidad ó disconformidad con la cuenta de honorarios que se presenta, en el último caso pasen los autos al abogado regulador en turno Zaval a; ante mí Felix Sagasta, al mismo tiempo se le hace saber que en el indicado término deberá comparecer por sí ó apoderado, á estar á derecho en los autos espresados y constituir el domicilio legal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1878, J14v20

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin bustos, se cita llama y emplaza por el término de seis dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á los linderos de los campos situados en el partido de San Vicente de propiedad de D. Eugenio y D. Francisco Bursaco Avellaneda, Kreis, Cuadra, Peres, Laprida, Brown, Zamudio, Barbosa y Rocha, que no consta hayan presenciado la mensura practicada en Enero Febrero y Marzo de 1858 por el agrimensor Cobustos; para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma y por dependencia del espediente rotulado "Bursaco Eugenio y Francisco contra los herederos de D. Vicente Negretto, sobre mensura de unos terrenos" se presente a manifestar si están conformes con la mensura practicada bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 13 de 1878.

Laureano Carralleda. j14-v20

En el cumplimiento de lo dispuesto en el concordato de fecha 21 de Febrero de 1865 se hace saber á los herederos de Don Mariano Ponce que en el espediente seguido por D. Francisco Maneyro sobre compra de un terreno ubicado en el partido de Nasono, se les ha conferido vista por el término de seis dias.—*Antonio O. Iriarte*. Escribano Mayor de Gobierno. J14v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de D. Bibiana Carrizo, ya sean como herederos ó acreedores, debiendo ndo presentarse dentro del espresado término ante su Señoría, por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe, ha hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 13 de 1878 *Mariano Andrade.* Secretario. jn14 v14jl.

El señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Noguera, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren herederos ó acreedores de Doña Isabel Cepeda para que en el citado término comparezcan á deducir sus acciones por ante el juzgado de S. S. Defensa 89 y secretaría á cargo del que suscribe. [illegible] Defensa 8 segundo patio. J14v14Jl

---

†

Mercedes Barquin de Bilbao

Q. E. P. D.

Sus [illegible] nietos y demas deudos invitan á los amigos de la familia, á con[illegible] al Cementerio hoy 14 á las 3 de la tarde, d[illegible] en la Belgrano 103 Jn14 1p

---

†

Dominga Y. de Mourcade

Q. E. P. D.

Falleció [illegible]

Su esposo [illegible] invitan á las personas de su relacion [illegible] al funeral que [illegible] se celebrará [illegible] Lunes 17 [illegible] á que quedarán [illegible]

El duelo se despide [illegible] J13v16

---

†

Beltran Etchemendy

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Junio de 1878

Su esposa Maria Amestoy de Etchemendy sus hijos, su hermano Manuel Echemendy y el albacea Carlos Diehl, invitan á las personas de su relacion y amistad se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma del finado, se celebrará en la iglesia de Balvanera, el martes 18 de Junio, favor de que serán gratos eternamente.

El duelo se despide en la puerta del Templo. J13v18

---

†

D. Marcelino Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el [illegible] de Junio de 1878

Gregoria M. R. [illegible] su relacion [illegible] el dia 15 [illegible] pilla de Sta. [illegible] sacerdotes que [illegible] tipendio de [illegible] Jn13v15

---

†

D. Martin J. Iraola

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de [illegible] de 1878

El Mártes 18 del cor[illegible] desde las 7 hasta las 12, se celebrarán misas por su eterno descanso en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced. Jn13v18

ANTISARNICO

B. Y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Gainza, Horacio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Piro J. V. Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS Perú 27—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba hermanos, Mercedes—Deningoliff, Azul y Tandil—J. Okell, Dolores—Oalaj é hijos, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., Salto.

Inventor: EMILIO MEYER, químico perm.

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 350. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas en las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, responde perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se dis[illegible] perm.

Mucamo Se necesita uno en la calle de Reconquista [illegible] J13 v14

Club del Plata [illegible] J12v16

MUEBLES

[illegible]

Consultas médicas Vicente de Castilla, médico y cirujano de las facultades de Nápoles y Buenos Aires, ha fijado su estudio en la calle de Salta 160.

Horas de consultas: de 7 á 8 a. m., y de 12 á 3 p. m. gratis para los pobres. J14v14

Guaminí El que firma, empresario de la Protegida, avisa que el 15 salgo con el sexto viaje conduciendo encomiendas, dinero, correspondencia y pasajeros para Guaminí y su trayecto; agencia Tacuarí núm. 11 y 13. J7v16. Eladio Diaz y Hnos.

Se vende una Botica en uno de los mejores parajes de esta ciudad, por tenerse que ausentar su dueño del pais. Por mas pormenores dirijirse á la Droguería de los señores Demarchi hnos. y Ca., donde darán razon. J7v30.

Liquidacion completa de todas las existencias de la tienda inglesa, calle Cuyo número 141, por tener que ausentarse su dueño para el campo, por su salud. 23v25jn.

Participo al público que he comprado á D. Pedro Tabal, la casa de negocio que tenia establecida en este pueblo la que girará desde la fecha bajo mi solo nombre.—Nueve de Julio, 1° de Junio de 1878. J14v19 Daniel Iriarte.

Mucama vasca con cama y recomendaciones se necesita Estados-Unidos 364. J8v15.

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 416 entre Artes y Cerrito. J8v12j.

Valentin Bosch maestro albañil. Se encarga de construir cual quier edificio como tambien toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle de Salta núm. 300. m15v15jn.

Al público Se previene á las personas que tengan deudos en la boveda de Da. Maria Josefa Córdova, Cementerio del Norte que en el término de 30 dias procedan á la exhumacion de los restos, porque de no hacerlo los dueños lo haran, por tener que hacer reparaciones en ella. jn5v5julio.

Società Dei Liberi Pensatori Italiani. Se avisa á todos los socios que en la noche del 15 de Junio tendrá lugar el baile de dicha Sociedad, calle de Rivadavia núm. 71.—*El Secretario.* jn5v15.

El Dr. Eduardo M. Perez De regreso de su viaje á Europa, ha abierto su estudio en la calle de Moreno núm. 192, donde recibe consultas diarias de 12 á 2 de la tarde. J8v16

Especialidad en cortinas bordadas, gros, damascos de seda y cretonas para muebles y cortinados, Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 214. jn9v14

La Sociedad Madrileña Especialidad en toda clase de armaduras para tapiceros y muebleros etc., se encarga de toda clase de composturas á precios económicos. Bolivar 543. J8v16

Oporto—Oporto!!

Garantido lejítimo de todas edades y precios, depósito permanente casa comisionista, 35 Piedras 35.—*Ledesma hermanos.* J8v23

Caballo perdido se ofrece una buena gratificacion al que entregue un caballo oscuro chileno tusado y con la mano del lado de montar pelada á tijera, que fué perdido ensillado el lúnes a la noche en las 5 esquinas. Pueden ocurrir á la calle del Parque n. 673. jn1v15

Enaguas colchadas de seda desde 150, 200, 250 pesos una, salidas de teatro surtido completo desde 150, 180, 200 pesos, manteletas de punto de lana de 50, 60, 80 pesos, pañuelitos blancos y de colores desde 30, 40, 45, 50, 60 pesos uno, el mejor surtido hoy en Buenos Aires y se venden Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. jn14.

Armazon conveniente para merceria, peluquería, modistería, etc. Se vende todo ó parte, Maipú 213 j9v17.

Géneros para luto cachemires, merinos, alepines alpacas y lustrinas negras de todas clases que se desean ropa blanca para señoras batas, camisas, enaguas, medias, pañuelos, camisas para hombre y niño blancas y de color precios. Tienda Buenos Aires 214, Victoria 216 Jnv14

Tapados para señoras nadie puede competir con nuestra, ésta hay en todas clases de manteletas de Ruso de paño de castor lisos y labrados desde ps. 300 á 400, 450, 500, 550, hasta 1500 y se venden en la Tienda Buenos Aires Jnv14

Profesor español Bachiller en filosofía y artes, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa Bolivar 280, para adultos á un módico precio, ofreciendo rápidos resultados por medio de métodos particulares. Jnv17

Tartanes [illegible] ancho á 18 [illegible] de [illegible] y de color [illegible] jabrados clase rica á 12 ps enaguas punto de lana á [illegible] Tienda Buenos Aires. [illegible]

Atencion

En la fábrica de carruajes de la calle [illegible] [illegible]

Se arriendan [illegible]

Ojo, ojo, [illegible] Piedad núm. [illegible] [illegible] se vende de ocho [illegible]

Desde esta fecha [illegible] Manuel Touriñan y C. [illegible] Sr. D. Mejico núm 662 y 664, [illegible] tivo y pasivo el socio Manuel Touriñan. J12v14

---

†

Juan Manuel Sagastume

Q. E. P. D.

Falleció el [illegible] de Junio de 1878

Su esposa Josefa Ignacia Recaurristan de Sagastume, su hijo Silvestre Sagastume, su hermano Joaquin Sagastume y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral, que por el eterno descanso del alma de dicho finado ha de celebrarse en el templo de N. S. P. San Francisco el Martes 18 del corriente á las 10 de la mañana, favor que les serán eternamente. El duelo se despide en la puerta del templo. Jn13v18

El Dr. Macdonald se ha mudado de la calle Florida á la calle de Chacabuco núm. 6. J4v14

Billar usado se compra uno [illegible] (Plaza Constitucion) [illegible]

Jardin del pensamiento [illegible] [illegible] magnolia y rododendron, fuscata [illegible] camelias [illegible] Se forman salones Club. [illegible] J12v14

Preciosa casa Se alquila [illegible] 12 d[illegible] razon Florida 80 J12v14

Se ofrece Una ama de leche [illegible] 517. J14v14

Casas en venta [illegible] Bolivar 20 de 11 á 4 P. Suarez y Ca. Rematadores J12v14

Se ofrece un cocinero y pastelero, con buenas recomendaciones y cocina á la española, á la francesa y la costumbre del pais, para tratar calle Corrientes 151. J12v14

Al público Los abajo firmados participamos al público que desde esta fecha queda disuelta, por acuerdo amigable de los mismos, la sociedad mercantil que giraba bajo la razon social de Cavieccel Molinari y Ca., quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de don Tomas de Cavieccel. *Dolores Caviecel de Molinari, Tomas de Cavieces, Adolfo Mata*

BUENOS AIRES, JUNIO 11 de 1878. j.12 v.20.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de los mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos unicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Londres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada boto ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor.—*Tomas Holloway.* No. 533, Oxford Street, Londres, 1 de Mayo 1878. J11v11J de 1879, d. p. m.

Farmacia de la Libertad

"Jarabe de Eucaliptus Glóbulos"

Premiado en la Exposicion Industrial de 1878 y aprovado por el H. Consejo de Higiene pública, cura con admirable prontitud la tos convulsa, Asma, Resfrios, Bronquitis, Tisis etc. etc, y toda clase de afecciones de los bronquios y órganos pulmonares.

Unico depósito por mayor y menor Calle de Paraguay esquina á Libertad, j13 v3jl d. p|j2

Se precisa Un oficial de panadería que sepa bien su oficio para mandarlo á la campaña se prefiere Español. Ocurrir á la calle Comercio N. 271 de 11 á 2 de la tarde y de 4 en adelante, J13 v16.

Se desea comprar Dos puertas vidrieras de tablero 12¾ de alto, dos ventanas de reja 10¼ y tres puertas interiores de 10¼; todo usado pero en buen estado de servicio, ocurrir calle de Comercio núm. 391.

De 11 á 3 de la tarde, y de las cuatro adelante. jn12.v16

Por 28,000 ps. mjc. Se vende en Quilmes una casa quinta con 3 [illegible] [illegible]

MÁQUINAS DE IMPRENTA

EN VENTA UNA MÁQUINA INGLESA USADA QUE IMPRIME 51 X 76 CMTS. ESTANDO EN BUENA CONDICION

PRECIO 10.000 PESOS MIC.

Una maquinita usada "AL MINUTO"

PARA IMPRIMIR TARGETAS DE DIVERSOS TAMAÑOS

Esta maquinita se vende juntamente con 15 clases diferentes de tipos en cantidades suficientes y en formas requeridas para confeccionar cualquier clase de targetas (tienen sus cajas correspondientes.) Precio ps. 8,000 mic.

IMPRENTA DE JUAN H. KIDD

117--CORRIENTES--117

En la misma casa se vende: papel para diario y obras, papel de escribir (doble oficio), sobres de comercio, cartulina (57 x 00 centimetros) de á 80 hojas por arroba ps. 50 mc., tinta negra de imprimir (ordinaria y fina) de A. B. Fleming y Ca. Jn12v23-d. p. m.

Gratitud No puedo menos de hacer público mi agradecimiento, pues con solo 4 frascos del jarabe de Eucaliptus, del Dr. Molas, comprados en la farmacia del Sol, calle Esmeralda esquina Tucuman, mi hija de 10 años de edad que padecia de una terrible tos, con esputos de sangre, se vé hoy completamente curada.—*Josefa Masol de Suarez.* J12v14

Calle Cerrito 464 entre Libertad y Corrientes compra y vendo toda clase de mueble y menage completos. Jn11v11Jl

Corralon Se alquila uno en la calle de Chacabuco N. 635, con galpones, pesebres y todo empedrado.—Para tratar ocurrir Potosí 2617 á todas horas del dia. jn11-v19.

Panaderia

Se vende una en el pueblo de San Pedro el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, para tratar con Severino Lisandro en el mismo pueblo. J11v11Jlio

Depósito de botellas vacias, frascos, metales &., &. se compran y venden en la calle de Potosí 617 esquina San José. Se reciben ordenes para mandar buscar á domicilio y se reparte carbon de piedra y sal. jn11v19

Tienda Buenos Aires, género para vestidos última novedad desde ps. 470, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20 hasta 30 ps. vara, lo mas variado en gustos y precios, se encuentran en la Tienda Buenos Aires. J0v14

Coke y carbon de piedra para cocina y para estufa puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el corralon Belgrano, Calle de Lima núm. 87. J0v15

Tripes de primera clase Gustos elegantes á 26, 28 y 30 ps. vara, paño para alfombras de una y media vara de ancho clase riquísima 30 ps vara. Tienda Buenos Aires, 216 Victoria 216. J0v14.

Se precisa Una cocinera para corta familia con cama y recomendacion en la calle Tacuarí 22. Jn9v13

Se ha mudado La fábrica de sellos de goma de Stetson á la calle Florida núm. 237 (altos) frente á la librería Europea. m24v24j

Gran tapiceria Colchonería y mueblería 94 calle Artes 94, al público prevenimos que hemos abierto un negocio de tapicería, colchonería y mueblería, en el cual nos encargamos de hacer cualquier trabajo de los arriba indicados; como ser roperos con y sin espejo, lavatorios, camas, juegos de dormitorio, juegos de comedor, juegos de sala, etc. etc. *Ferrari y Con.* Jn3v24jn

El Dr. Estaper Se ha mudado á la calle de Tacuarí núm 132. Recibe en su casa de 12 á 2 de la tarde. m20v15jn.

El Maragato compra y vende toda clase de ropa, muebles y menages completos, se vá á domicilio. 516 Cuyo 516 m18v18j.

Al público F. Gatos, calle Perú 215, se ofrece para [illegible] al monte de piedad de la provincia toda clase de efectos, alhajas, muebles, &. &. Sus relaciones [illegible] y nombre lo haré [illegible] con toda confianza toda persona que desee no figure su nombre. J7v10jl.

Galpones Se vende uno de 35 varas por 16, otro de 24 por 9 y otro de 15 por 11 varas, para verlos [illegible] carpintería de Luis Lafosse, Salta 120 (Barracas al Norte) [illegible]

Potros en venta hay 100 animales á 500$ mjc cada uno á eleccion del comprador para verlos y tratar Salta 120, una y media cuadra del puente en Barracas al Norte. J2v18

Terciopelo de colores, ricas calidades, surtido especial [illegible] Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216 J8v14

Géneros [illegible] última novedad, clase rica [illegible] pañuelos, rebozos cuadros blancos y negros [illegible] Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216 J8v14

Limpiador y tintoreria Piedad 287, se pone en conocimiento del respetable público, que se hace gran rebaja en los precios [illegible] Buenos Aires Piedad 287 jn12vjl012

Rifa De una magnífica casa con espaciosa recoba al frente, situada en el pueblo de Campana con frente al [illegible] y plaza principal alquiler mensual de 5000 $. [illegible] el número. La estraccion tendrá lugar [illegible] en ese mismo pueblo por los miembros de la Municipalidad de aquel partido. Por mas pormenores en Campana vease con Marcelino Sivorí ó en Buenos Aires Bolivar 20. J12 v14.

Mucama se necesita con recomendaciones. San Martin 205. J12v14

Mucama Se precisa una con buenas recomendaciones para el servicio de una corta familia, siendo inútil se presente sin estas condiciones. Ocurrir Bolivar 53 á toda hora j12 v14.

A los señores hacendados Se ofrece un profesor para enseñar algunas señoritas ó jóvenes á leer, escribir, gramática, aritmética, geografía, historia, teneduria de libros francés etc ocurrase calle de Potosí N. [illegible] j12 v14

Se ofrece una ama de leche fresca, primeriza italiana por informes dirijirse calle Temple núm. 77, entre Uruguay y Paraná. J12v14

Se precisa Una sirvienta con cama para la casa Piedad 1873. j12 v14

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402-Paraguay-404

Frente á la Plaza Libertad

[illegible]

A PRECIOS MODICOS

J13v13l

Remate suspendido Hace saber al público en general que el remate anunciado por órden del Sr. Juez Noguera de l cochera en [illegible] calle Talcahuano núm 27, ha quedado sin [illegible] D. Santiago Ghiraldo y Ca. [illegible] Sebastian Martinez ha [illegible] Buenos Aires Junio 12 de 1878 [illegible] J13v14

Se precisa Una mujer [illegible] española para el servicio de un matrimonio sin hijos Calle Tacuari [illegible] J13v15

Se alquila Una sala y dormitorio bien amueblados propio para matrimonio sin familia á [illegible] Casa de familia calle Buen Orden 18 J13v15

Se ofrece Un hombre formal como para cocinero [illegible] [illegible] Calle Talcahuano 110. J14 v14

Se necesita Una mucama que sepa bien su oficio. Perú núm 157 J13v14

Se ofrece Una señorita para enseñar el inglés y español y los demas ramos necesarios para la educacion de niñas.

Ocurrir Juncal núm 30 entre Esmeralda y Suipacha jn13v23

Mucama Jóven prefiriendose estrangera y que no pase de 16 á 18 años se necesita Maipú 240 J14v16

Sirvienta Estrangera se precisa para una señora sola con buenas recomendaciones calle de S[illegible] del Estero N. 458. J13 v15.

Se alquila á precio módico 3 lindas piezas con muebles ó sin ellos, la casa tiene jardin y cocina, Defensa 783. J13v15

Casi Gratis Se dan lecciones á domicilio de gramática, aritmética y demas ramos de enseñanza elemental, y tambien de historia, literatura, francés filosofía y matemáticas con arreglo al programa Universitario y á precios sumamente módicos. ocurrir Entre-Rios 200 y Alsina 795. J13v14

Se vende El Almacen calle de Charcas y Rio Bamba de D. Nicolas Russo se avisa á los acreedores presentarse en plazo de tres dias desde la fecha. J13v14

Aviso al comercio que he vendido á los Sres. Repetto y Garbarino, el negocio de almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Piedras núm 235 esquina Venezuela, si hay alguno que tenga algun reclamo lo hará en el término de tres dias pasando dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 11 de 1878.—*Antonio J. Perasso.*

OTRO

Con referencia al ante dicho aviso, hemos comprado al Sr. D. Antonio Perasso, el negocio de almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Piedras núm 235 esquina Venezuela, si hay alguno que tenga reclamo lo hará en el término de tres dias, pasando dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires Junio 11 de 1878.—*Repetto y Garbarino.* J12v14

Mucamas se necesitan dos Potosí 369. J13v15

Al comercio He vendido mi almacen calle Corrientes núm. 350 á los Sres. José Maggiani y Co., los que tengan algun reclamo, pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio Cangallo 488. Buenos Aires, Junio 13 de 1878. *Bartolomé Sporturno* J13-v 15.

Al Comercio Hemos comprado al Sr. D. Bartolomé Sporturno el almacen calle de Corrientes N. 350; y si alguno tuviera reclamo contra dicho almacen, lo harán en en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—*José Maggiani y Ca.* J13 v15

Sirviente O sirvienta, se necesita una calle Salta N. 126 en Barracas al Norte. J13 v16.

Colegio de San José de Calasanz

En el pueblo de San Martin

En este gran establecimiento, situado en el campo con todas las condiciones higiénicas, se admiten alumnos internos, siendo de 300 $ bajo, la pension para los que ingresen menores de 12 años. J13v18

Cocinera Se necesita con cama, para el servicio de tres personas, Cangallo 289 escalera á la izquierda. J12 v14.

Se vende [illegible]

Muebles pianos etc. etc.

De todas clases, se compran, calle Salta 275

Advertencia.—Esta casa no es montepio, es casa particular y decente, se pagarán á buen precio. Ocurran calle de Salta núm. 275 jn0v21

Dos hermosas Chacras se arriendan á un paso acomodado á 15 cuadras de la estacion Quilmes con magníficos alfalfares, casa, corral y mas comodidas. Por mas informes, ocurrir en Quilmes á la Chacra conocida por de Fernandes ó Villanueva, y en Buenos Aires, Perú 671 de 1 á 3 p. m. J5v15

Se vende un gran armazon á propósito para un negocio de cosa introductora, tiene 5000 pies de madera en blanco; para tratar ocurrir calle Moreno núm 36 merceria. jn18

SE NECESITAN

Tres oficiales zapateros de obra clavoteado, en la zapatería de Gerónimo Etcheparre, en el pueblo San Pedro. jn11v11jl

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH Y MERCANTILE

FUNDADA EN 1800

Capital suscrito	£	2.000,000
Fondos de reserva:		
Departamento de incendios	£	1.097.2[illegible]
Id Id vidas	£	3.000.7[illegible]
Total de fondos responsables	£	6.101,000
Primas netas recibidas durante 1877	£	908.101
Siniestros pagados durante 1877	£	636 616
Siniestros pagados durante el decenio de 1860 á 1870	£	3.879 [illegible]

Agentes en Buenos Aires—

BATES STOKES Y CA.

MAYPU 79

SEGUROS MARITIMOS

The union Marine insurance company Limited

LIVERPOOL Y LONDRES

Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos [illegible] nombrados agentes, autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.

BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO

jn12v12S[illegible]

800 Cuadras de terreno 800

En el partido de San Vicente se arrienda este lindo terreno, propio para invernada, tiene una buena poblacion y esta todo alambrado. Por mas informes á la calle 25 de Mayo núm. 117 J12[illegible]

PUBLICACIONES

Museum, una variedad de publicaciones masónicas de todos los paises en los que se revelan las verdaderos propósitos de la masonería, sus misterios ceremonias, y tambien sus leyes generales en el pais y particulares, la lectura de sumo interés para el que quiera entrar á esa sociedad que tanto da que hablar en todas partes. Se encuentra en venta en la librería, de la Union calle Victoria núm 234 único depósito en este pais de las publicaciones [illegible]

EL LILLIPUTIENSE

Fábrica de cigarrillos en contraposicion á su nombre, legítimo tabaco Franco Italo Hispano Americano talado especialmente para los que le gusten. Unico Depósito Chacabuco 190. J11v11

Baños para ovejas

Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para recibir los antedichos artículos para la próxima estacion.

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen deben registrar sus ordenes desde hoy en el escritorio de Samuel B Hale y Comp. Reconquista núm 32 jn[illegible]

Gran baratillo de libros

117--POTOSI--117

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Gran surtido de obras de derecho, historia, medicina, geografía y novelas á precio sumamente módicos. En esta casa se compran y cambian toda clase de libros en español ó otro cualquier idioma, lo mismo que papel de diario por arroba Se va á domicilio M1v24jn

Plantas

Se venden calle de Méjico esquina San Cristobal en [illegible] del núm 1374 del hospital San Roque 3 cuadras y media [illegible] el Oeste bajando en la estacion Caridad, quinta de Juan B[illegible] Los interesados pueden ver algunas muestras en la calle de Solis núm. 108, entre Moreno y Belgrano. W22v22[illegible]

Se alquila La casa esquina Juncal y Azcuenaga compuesta de 5 grandes y hermosas piezas con estufa en 2 de ellas un jardincito, 2 grandes patios, grandes galpones propios para una lechería, 5 cerrerías, una cuadra [illegible] para cultivo, en su mayor parte [illegible] de pared, se alquila todo junto ó bien separado [illegible] Tambien se [illegible] una máquina para picar carne y 3 grandes tachos para chorizo, tratar Moreno 512 jn7v1

Casa alemana Gran casa de consignaciones [illegible] de Weber y Co. Esplanada local calle Cangallo n. 376 frente al creado de l Plata [illegible] de 8 de [illegible], anticipamos la cantidad de dinero que se pida sobre toda clase de mercaderías, muebles, objetos de arte, etc. cuya legítima procedencia se compruebe, nos encargamos de la compra y venta de todo objeto, mercadería [illegible] del pais y garantimos fondos sobre conocimientos [illegible] Las personas que quieran honrarnos con su confianza encontrarán buen servicio, seguridad y prontitud en las comisiones que se nos recomienden, toda cuenta de venta pagada al momento J11v26

Academia de dibujo natural y de adorno clase de 7 á 9 para varones clase de [illegible] á 10 para señoritas. He hecho construir un taller [illegible] para esta clase de [illegible] hermoso, tambien podrán estar en el mismo taller las personas encargadas de acompañar á las niñas Nota El profesor se encarga de hacer retratos al óleo, pastel lapiz, y en fotografía [illegible] bien segun [illegible] pequeño y del tamaño [illegible] se [illegible] vistas de [illegible] quintas. [illegible] Salta 114. M3[illegible]

Ultima hora [illegible] para [illegible] á 150 y 200 [illegible] Tienda Buenos [illegible] 214 Victoria 216. jn14

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el pais, de varias clases, buena forma calidad inmejorable para hombres 80 90 y 100 $ par, [illegible] geros con buenos elásticos material y tacos inmejorables 70, 80 y 100 $ par, gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados Nota: En esta casa se encuentran botines para piés grandes, tanto para hombre como para señoras. Bota de la Bota grande, Tacuarí 127. A27 [illegible]

BOLAS DE BILLAR

Por 30 $ se rebaja un juego de bolas de billar y marfil al gusto del interesado, se compran las usadas, se venden juegos de bolas de billar y sueltas para acompañar otras, se hacen chacloneas, bolitas de 31, dados de marfil al gusto del interesado, globos de lotería, bochas y en general toda clase de trabajo de marfil y de madera se harán al gusto del interesado, tornería, Rivadavia 540. M21v21Junio

Licitacion de paños

Botines, hevillas y géneros para forros

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, el juéves 11 de Julio próximo, á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes:

25,000 yardas paño gris pura lana, 1,000 id id garance, 500 id verde, 600 id punzó, 12,000 id género para forros, 500 id entretela, 1000 gruesas botones de la patria grandes, 300 id id chicos, 650 id id de hueso, 78 id hevillas.

Estos artículos serán iguales á las muestras de comision. Los interesados pueden ocurrir á esta Comisaría General por las bases para esta licitacion, las cuales se encuentran publicadas en el diario de «La República».

Comisaría General, Junio 8 de 1878—*M. B. Campos* jn9v11jl

"EL PROVEEDOR"

Almacen de comestibles y bebidas

294-CANGALLO-294

Avisamos á las familias que hemos abierto un almacen perfectamente bien surtido, en donde las familias, con y cualquier establecimiento público pueden surtirse de artículos de primera calidad y á precios sumamente baratos ya sea diariamente ó en la forma que mas conviniere, remitiendo los efectos á domicilio gratis con la mayor prontitud. La casa da nota de precios al que la solicite á fin de que puedan formar juicio los interesados comparados con los de otras partes. 294 Cangallo 294.—*J. Gazzano y hno.* m9v15jn

BENIGNO CABO DE VILA

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial etc. Defensa 104. jn0v0jl

Ferro Carriles

De la Ensenada y Norte

Desde el Sábado 15 de Junio empezarán á regir nuevos itinerarios, vease tambien las guías de Kidd. Estacion Central Mayo 31 de 1878. *Henry Cobbes.*

Dependiente Se precisa uno [illegible] en el ramo de [illegible] Belgrano [illegible] jn13-v14

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JUNIO

Id 14 á las 12—De ricos muebles, cristales y todo el menaje en la casa calle 25 de Mayo núm. 157.

Id 14 [illegible] calle Defensa 344 y 340 (antiguo) y 542 [illegible].

Id 14 á las 12—De ricas plantas, en nuestra casa Alsina 78.

Id 18 á la 1—De una legua de campo y 3 chacras en el 9 de Julio. El remate tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.

Id 19 á las 12—De espléndidos muebles, San Martin 29 á 33.

Id 19 á la 1—Judicial—De ocho lotes de terreno en Lobos, frente á la plaza.

Id 20 á las 2—De 2 casitas, calle Rincon núms. 45 y 47.

Id 20 á las 2—De la casa calle San Juan núm. 526.

Id 22 á las 2—De la casa central, calle de Piedras núm. 34.

Id 25 á las 12—De buenos muebles calle Alsina núm. 78.

Id 27 á las 2—En nuestra casa Alsina 78. De una legua de campo en el partido de Chacabuco.

JULIO

Id 14 á la 1—De 14 lotes de terreno en los salones de la Municipalidad de San José de Flores.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontado bien una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

De 2 casitas de poco precio

Calle Rincon núms. 45 y 47

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

CALLES TODAS EMPEDRADAS

RENTA PESOS 600 CADA UNA

Base para la venta $ 50,000 mjc.

AD CORPUS

El Jueves 20 del corriente (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, á saber:

Las propiedades arriba mencionadas construidas sólidamente con cal, maderas duras, techos y patios embaldosados en terreno de 18 varas de frente por 18 varas de fondo. La propiedad está dividida en dos casitas, cada una con cuatro piezas cómodas, cocina y letrina, 2 patios y aljibe separada en cada una de ellas, los pisos de las piezas de baldosa, umbrales de mármol y en fin todo bien construido, sin haber omitido gastos de ninguna clase.

Las calles están empedradas, trámway por todas ellas y gas por Victoria, una de las casas está alquilada en 600 $ por mes, la otra la ocupa su propietario—La base para la venta son 50,000 $ por cada una, pudiendo venderse separadas ó conjuntamente como lo deseen los compradores. El precio es bajísimo—Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí). jn13

Por el mismo

GRAN REMATE

DE MUEBLES ESPLENDIDOS, ARAÑAS

Brazos y candelabros de bronce

DORADOS, MACIZOS, GRANDIOSOS ESPEJOS, CORTINADOS ALFOMBRADOS DE AUBISON.

Pianos de cola y perpendicular, carruages CABALLOS MESTIZOS &.

CALLE 25 DE MAYO N. 157

Por desalojar la casa

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menage de la casa arriba anunciada, debiendo desde ya llamar la atencion, sobre las arañas y objetos de bronce, garantiendo que no hay iguales en el pais, el detalle es el siguiente:

Departamento bajo

Salones—Un juego forro de brocatela color naranja compuesto de 4 sofaes rinconeros, 2 sillones de brazos, 2 butacas, 12 sillas y 2 galerias con cortinados dobles.

Uno id. forro reps fantasía compuesto de un gran sofá, 4 sillones y dos butacas.

Uno id doble jacarandá macizo forro de seda carmesí compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, y 12 sillas.

Todos estos juegos tienen fundas de piqué blanco

Un alfombrado de aubisson de 15 x 7 varas
" " " 12 x 7
" " " 8 x 7
" " " 7 x 7
Dos " Bruselas cortado 7 x 7

Un piano pierna caizon de Erard.

Uno id perpendicular gran formato y sobresalientes voces

3 bancos jacarandá para piano.

Dos galerias doradas con colgaduras de brocatela de seda.

Un hermoso grupo, de 3 ángeles bronce dorado con un candelabro para 20 bujias y una lámpara.

Una gran araña de bronce para 54 bujias.
Una " " " para 12 bujias
" " " para 18 " y 8 lámparas
" " " y porcelana con 4 globos para gas

Cuatro espléndidos candelabros de pared bronce dorado para 14 bujias cada uno.

Cuatro id id para 6 bujias cada una.

Id id con cayreles de cristal para 10 bujias cada uno.

Una mesa de centro jacarandá maciza con mármol.

Cuatro id de jacarandá para juego.

Id id de bronce redondas forro terciopelo azul.

Uno id de papier-mache, incrustada.

Dos consolas de caoba con espejo.

Un gran telescopio de bronce con trípode y juego completo de tubos para diversas combinaciones.

Jardineras, guarda fuegos, y útiles de chimenea, tibores, estatuas y lámparas.

Salvaderas, é infinidad de adornos y chiches.

Comedor.

Una gran mesa de caoba para 50 cubiertos, un aparador de tres cuerpos, caoba, roble y mármol, 2 sillones y 12 sillas, caoba tallada con asientos de esterilla, una mesa caoba para trinchar, una estufa de fierro y mármol para gas (al voz la única en el pais) una espléndida y lindísima araña de bronce para 10 velas de gas y 5 transparentes, 4 vistas de Venecia al pastel, 2 marinas al óleo originales de Noel 1858, servicios para mesa de porcelana, cristal Christofle y demas enseres de esta reparticion esterado de pisd, adornos etc

Salita—Un juego jacarandá macizo forro reps carmesí, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con fundas de lolo, 2 galerias doradas con colgaduras de reps, 3 paisajes al óleo originales de Noel, 1858.

Una mesa de centro jacarandá y mármol, esterado, felpudos, perchas &.

Dormitorio—Un soberbio juego de thuya y jacarandá, compuesto de una camera con baldequin y colgadura, dos roperos con luna Bisoté, una cómoda de toillet con mármol y espejo, lavatorio id id y dos mesas de noche con mármol servicios de lavatorio, araña de gas, alfombrado de tripe, sillas, adornos, &. &.

Departamento alto

Catorce habitaciones todas amuebladas para dormitorios, cuartos de toillet, & con riquísimos muebles de jacarandá, nogal y caoba, camas, roperos, con y sin espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, tohalleros, costureros, juegos de sofaes, y sillones, grandes y pequeños, alfombrado de Bruselas y otros, una riquísima máquina de coser y en una palabra todo lo que constituye el menaje de la referida casa cuyo detalle ocuparía una columna; pero que los interesados pueden inspeccionar 8 dias antes del remate.

Carruajes.

Una espléndida berlina muy cómoda y elegante de construccion sólida y en perfecto estado, con el rodado enteramente nuevo.

Un riquísimo landeau en perfecto estado tambien.

Un lindísimo coupé Landolet nuevo y sólido, elegante y cómodo con una yunta de famosos trotadores de 3 cuartas sangre de carrera.

Por el mismo

DE ESCOJIDAS PLANTAS

DE ADORNO, INVERNÁCULO FRUTALES

PROCEDENTES DEL AFAMADO

Establecimiento de horticultura á aclimatacion DE LOS SEÑORES

P. MAGAT y Hno. DE MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí)

El Viérnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

Un espléndido surtido de las mejores camelias magnolias, grandeflora, Jonlan, Tompsoniam, purdureo, fuscata, etc., araucarias de varias clases, gran surtido nuevo y variado de arbustos de adornos entre los que hay algunas colecciones muy raras y desconocidas en el pais, variedad selecta de jazmines y muchas otras plantas para patios y jardines cuyo detalle es punto menos que imposible por lo estenso.

Arboles frutales lo mas delicado, ya sea por su tamaño como por la bondad y variedad de la fruta, perales, manzanos, duraznos, ciruelos, cerezos, damascos, higueras y parras; magnífico y completo surtido de naranjas dulces del Brasil y de ombligo, selecto de la China, toronjas, cidras, limones y Chinotti.

En fin, inútil nos parece dar mayores datos y detalles: el nombre y la fama de los señores Margat, nos parecen bastantes para recomendar por si solos á los aficionados, este importantísimo remate. J6

Por el mismo

De una legua de campo, sobre el ejido del pueblo del 9 de Julio, arrendamiento ps. 20,000 mjc. por lo que den. En nuestra casa, Alsina 78, (antes Potosí).

El sábado 15 de Junio á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por disolucion de una sociedad, por lo que den: Una legua de campo cuadrada de superior calidad, situada en el partido 9 de Julio, lindando con el ejido del mismo pueblo del área marcada en el Registro Gráfico con el nombre de «Julio Vedia».

Es campo muy reformado pues ha estado siempre poblado se ha sembrado en él y es uno de los mejores de todo el partido alto y allí no se conoce las inundaciones, habiendo estado ocupado hasta la fecha por sus propietarios, nunca se ha arrendado, habiendo hoy arrendatario por 20,000 $ anuales con contrata y este arrendamiento es muy módico, pues los campos de Ituzaingo en el partido del Bragado á 6 leguas de este están arrendados por 40,000 $ la legua.

Creemos escusado hacer notar otras ventajas, como la prolongacion del Ferro-Carril del Oeste, seguridad de la frontera y otras que están á la vista de todo el mundo, y lo cierto es que todo el que compre campos al Oeste dentro de un corto plazo se encontrará con una fortuna.

En seguida de la misma perteneciencia, en el partido del Bragado, 205 cds. para chacra á 2 leguas del pueblo, arrendadas en ps. 10,000 mjc. anuales con contrata.

Despues de vendida la legua que antecede, procederemos á la venta de 205 cdas. tierras excelentes para la agricultura que como se sabe producen admirablemente en el partido del Bragado.

Estos terrenos distan 2 leguas del pueblo del Bragado y lindan por un costado con el Sr. D. Anastasio Gonzales, por otro con D. Eustacio Barañda y por otro con campos de la testamentaria de S. Soriano.

Están actualmente arrendados por 10,000 $ anuales, faltando 1 año y 1/2 para la conclusion del contrato de arrendamiento.

En seguida, una chacra de 54 cuadras En el ejido del pueblo del Bragado

[illegible]

POR LO QUE DEN

EN EL PUEBLO 9 DE JULIO

[illegible]

Piso principal

SALON—Un magnífico juego [illegible] estilo Luis XVI [illegible] XVI, 10 bustos representando á Orfeo, Sócrates, Washington, Franklin, Dante, Tasso, Montesquieu, Hipócrates, Beethoven y Rossini, 1 araña de bronce maciza de 36 luces para gas y velas, 6 brazos de 5 luces cada uno haciendo juego, una inmensa guarnicion de chimenéa de bronce macizo, compuesta de un reloj dos candelabros de 10 luces, dos grandiosos espejos de 4 y 1/2 vara de alto 2 grandes galerias doradas, 3 paff, un inmenso alfombrado de Aubisson de 17 varas de largo por 10 de ancho, un rico piano de Blondel gran formato, 1 id de Erard y 1 banco para id.

VARIAS PIEZAS INTERIORES—Con algunos muebles, alfombras, arañas de gas, brazos para id id.

COCINA—Una gran cocina hecha en el pais que costó 5000 pesos, armarios de cedro, 1 heladera, mesas, etc.

Entre-piso

Todos los muebles de veinte y tantas habitaciones convenientemente amuebladas y cuyo detalle es mas ó menos como sigue: 1 escritorio de caoba grande, 1 chico nogro y 6 escritorios de varias clases, 2 bibliotecas de caoba, 2 de nogal, 1 id de pino pintado, 1 id para música, 2 etagéres de nogal marco dorado, 1 sofá de Viena, 1 sofá y 2 sillones hule capitoneé, 1 sofá caoba y crin, 1 sofá 2 sillones, 10 sillas caoba y esterilla, 2 sofaes forro reps, confidentes forro hule, 12 mesas de noche, 6 docenas de sillas de varias clases, 2 cómodas de jacarandá, 1 id id de caoba, 5 lavatorios de jacarandá, 10 id de fierro, tohalleros, 10 camas de fierro con armadores, colchones y almohadas, mesas ovaladas, enteras, alfombrados pisos y arañas de gas de todas piezas.

Piso bajo

2 grandes armarios de nogal, un mostrador y baranda de id id, varios escritorios, sillas brazos y picos de gas.

A LAS 2 DE LA TARDE—Un magnífico landó inglés, construido por Congaere Aldibert de Londres, uno de los mejores carruages que hay en el pais por su construccion y elegancia.

NOTA—La casa podrá visitarse el sábado 8 del corriente.

El remate del piso alto (salon) será á las 2, despues de vendido el carruage.

EN SEGUIDA—1 dog-cart inglés con caballo y guarniciones, todo de primer órden. Jn9

Por el mismo

De veinte carneros

Lincoln de sangre pura

DE LO MEJOR

QUE HA VENIDO EN EL PAIS

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78 (ANTES POTOSI)

Oportunamente anunciamos el dia del remate de los 20 carneros Lincoln que debe venir el vapor Leibnitz junto con algunos otros animales notables para la mejora de nuestras crias que han sido elegidos en Europa por el Sr. D. J. W. Nash en persona.

Todos estos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78 y desde ya recomendamos á los criadores de ovejas los carneros Lincoln especiales cuya lana es de un largo escepcional.

Provenimos á los creadores de ovejas que estan tambien al llegar 10 carneros Rambouillet, sangre pura procedentes de la cabaña del Sr. Gilbert en Wilcville este segundo envio que hace ese Sr. viene directamente á nuestra consignacion, segun las cartas que acabamos de recibir hay animales mas notables que los que vendimos el año pasado por su cuenta. Jjv17

Por el mismo

CENTRALISIMO

LA CASITA CALLE PIEDRAS N. 34

Entre Victoria y Rivadavia

Renta pesos 1,300 moneda corriente

Base para la venta ps. 135,000 mjc.

(ad corpus)

El Sábado 22 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño.

La casita arriba mencionada construida en terreno de 7 1/2 vs. de frente al Oeste, por 24 vs. de fondo con 5 habitaciones y demás comodidades.

El alquiler que produce actualmente y que es muy módico teniendo en consideracion la situacion centralísima de la finca son $ 1,300 habiendo ganado hasta 1,800 $. Creemos de consiguiente que la base de 135,000 $ es sumamente baja; tomando en cuenta que en esta localidad nadie vende.

Los que buscan pichinchas ahí tienen una de primer órden. Títulos superiores. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.) J11

Por el mismo

Judicial—De una casa antigua, calle Defensa n. 344 y 340, antiguo 542 y 546 modernos entre Europa y Comercio, 10 y 1/4 vs. de frente por 70 vs. de fondo, con retasa. Tasacion anterior $ 600,000, retasa actual $ 395,678 2/3 partes $ 263,785

El Viérnes 14 de Junio á la 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Wright á saber:

La casa situada en la calle de Defensa núm 344 y 340 (antiguo) entre Europa y Comercio, edificada en un terreno de 18 vs. 25 cts. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este en saliendo al fondo donde tiene 21 vs. 36 cs. cuadradas y martillo á su favor de [illegible]

Por el costado al Nort [illegible] calle 6 las 7 vs. 40 cts. 1 martillo de 80 centímetros.

El edificio se compone de 6 piezas de [illegible] en el segundo, 2 en el tercero [illegible] patio, zaguan, árboles frutales y demas comodidades, tranway á la puerta, cañerías corrientes, &. &.

La tasacion anterior [illegible] 1,600,000 $ [illegible] Actualmente está retasada en 395,678 $ [illegible] 2/3 partes que son 263,785 $ nos servirán de base para la venta.

Los títulos [illegible] del remate [illegible] Sr. Corona de, Bolivar 58.

Cualquiera [illegible] en el momento de la compra. J12

Por el mismo

DE UNA PROPIEDAD

DE POCO PRECIO

Calle San Juan número 526

Base para la venta ps. 40,000 mjc.

8 3/4 VARAS DE FRENTE POR 70 VARAS DE FONDO

AD CORPUS

El Jueves 20 del corriente (dia de fiesta) á las 2 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño:

La propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud con 3 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, etc. todo el terreno cercado de pared, y por consiguiente bajísima la base de 40,000 ps. que se le ha fijado para la venta.

Los títulos son de 1er órden y pueden verse en la Escribanía de D. Felix Romero, casa de los Tribunales, tercer patio, espediente testamentario de Da. María del Rosario Avila.

La casa está situada en la calle de San Juan núm 526, entre Salta y Santiago del Estero. J12

Por el mismo

DE UNA LEGUA DE CAMPO

Superior calidad

En el partido de Chacabuco

SOBRE EL SALADO

LA TERCERA PARTE ARRENDADA

Produce $ 25,000 mjc, al año base para la venta pesos 500,000 moneda corriente

En nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí).

El Jueves 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño:

El campo que arriba se indica compuesto de una legua perfectamente cuadrada en el partido de Chacabuco, sobre el rio salado, libre de inundaciones.

Linda por un costado con D. Fernando Pearson, por el otro con D. Luis M. Saavedra, por el otro con D. José Drysdale y el último costado con el Salado.

La calidad del campo es inmejorable, pues parte de él 600 cuadras producen 25,000 $ anuales, de manera que las restantes 1000 cuadras suponiendo que no diesen mas que otros 25,000 $, el campo vendido á razon de 500,000 $ que es la base daría una renta de 10 %. El campo no tiene contrata, pero el comprador deberá darle un plazo á los arrendatarios para que puedan recojer sus sembrados.

Los títulos son de primer órden. Por mas pormenores á nuestra casa Alsina núm 78, donde tendrá lugar el remate. J12

Por el mismo

POR ÓRDEN DE LA MUNICIPALIDAD

DEL PARTIDO

DE SAN JOSE DE FLORES

Venta de 14 lotes

De terrenos sobre el rio de Matanzas

Cada lote de 2 1/2 cuadras

Tasacion y base para la venta 2500 ps. la cuadra de 150 vs. por cada costado

Siendo el precio de este terreno 7000 $ la cuadra de 150 vs. por costado, creemos que es exageradamente baja la base fijada de 2500 $ mjc.

EN LA CASA MUNICIPAL DE FLORES

El Domingo 14 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Municipalidad del Partido de San José de Flores;

22 lotes de 2 1/2 cuadras mas ó menos cada lote estos terrenos estan situados sobre el rio de Matanza y sobre el camino que va al puente Alsina frente á la Tablada.

La venta se efectuará en la casa municipal de San José de Flores y las personas que tengan interés en adquirir algun lote, pueden ocurrir allí por planos ó á nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí). jn14

Baltar y Quesada

El Viérnes 14 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, al casa arriba citada, situada en un parajo escepcional como escasas veces se ofreco en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo componen; la parte baja, 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas; 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide varas de frente al Este por varas de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 $ de alquiler.

Títulos superiores.

Nota—Recordamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3,600,000 $ mjc. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3,500,000 $ mjc.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion [illegible] Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

DE DOS PISOS Y MIRADOR

Construccion moderna y elegante

CALLE VICTORIA NÚMERO 546 [illegible]

LOCALIDAD INMEJORABLE

[illegible]

[illegible] D. Pedro Alvear, y puede verse los Mártes y Juéves de 12 á 4 de la tarde.

Títulos superiores, para ver el detalle de los títulos á la escribanía de Esquivel y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m10

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU

Nos. 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4,780,440 M/C.

BASE DE VENTA

2/3 PARTES

PS. 3,186,960 M/C.

El Viérnes 14 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un parajo escepcional como escasas veces se ofreco en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo componen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.

Nota Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3,600,000 ps. mjc. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3,500,000 ps. mjc.

Nota Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion cada 6 meses siempre que el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo

JUDICIAL

LA BUENA Y PRODUCTIVA

PROPIEDAD

DE TRES PISOS

Excelente localidad, edificacion moderna

Calle de Santiago del Estero 155

ENTRE MORENO Y BELGRANO

Tasacion ps. 713,331 mjc., base de venta 2/3 partes 475,554 mjc.

El Lúnes 24 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. José M Rosa y por la ejecucion seguida por D. E. Spinetto, contra D. Domingo Sinetto, siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, la mencionada finca [illegible] y situada propiedad arriba citada, edificada en terreno que mide 10 vs. de frente al E. por 70 vs. de fondo al O.

El edificio es todo hecho en cal [illegible] al N de 2 hiladas de ladrillo sobre madera dura [illegible] umbrales de mármol, aljibe, cuadero, letrina, chimeneas de mármol, ventanas de cedro, puerta de hierro, [illegible] pisos de baldoza en los patios, [illegible] y techos, [illegible] tienen 12 piezas en perfecto estado, unas completas y otras pequeñas, [illegible] las casas altas tienen su bomba correspondiente.

Todas estas fincas están alquiladas á familias acomodadas y puntuales en el pago

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. m10

Nota importante—El comprador está obligado á dejar 5,000 $ mjc. en garantía de ser legítimo postor.

Por el mismo

GRAN REBAJON

Seis espléndidas propiedades

Para renta edificio todo en cal

CALLE POTOSI ESQUINA A ZEBALLOS

Con frente al Norte Y Oeste

¡¡LEAN!! ¡¡LEAN!! ¡¡LEAN!! ¡¡LEAN!!

HAY PARA TODOS

BASE ANTERIOR 1,400,000, 1 070 DE RENTA

BASE ACTUAL 1,040,000

GRANDIOSA ADQUISICION

Calle Potosí números 590, 592, 598, 600, 608 y 610

El domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y siempre que la oferta exceda de la base de venta las magníficas cuanto bien situadas propiedades arriba espresadas y cuyo venta será realizada ad corpus cuyo detalle es el siguiente:

Calle Potosí 590. Edificio alto y bajo, es decir 2 casas compuesta cada una de 12 piezas perfectamente concluidas y pintadas al fresco, pisos de tablas en todas las habitaciones, colecias, gas, aguas corrientes, aljibe, además de las piezas citadas tiene una cocina y letrina y la escalera que conduce á la azotea. El edificio es todo hecho en cal maderas duras, techos de dos hiladas de ladrillo y embaldozado lo mismo que los corredores y patios.

El terreno mide 8 varas 1/2 de frente al Norte por 34 varas de fondo.

La base de venta de estas hermosas fincas es de 200,000 ps. mjc. las dos propiedades la alta y la baja es espantosamente barato, jamas se pidió pensar en semejante cosa, pues estas tienen de costo mas de 700,000 ps. mjc. alquiler 2000 $ mensuales garantidos.

Potosí 592. Exactamente igual á la anterior igual terreno edificio etc. igual base de venta.

Potosí 598. Edificio alto y bajo es decir 2 casas, compuestas de 7 habitaciones, gas, aljibe, aguas corrientes, cocina, etc. las piezas son pintadas al fresco, piso de tabla en todas las habitaciones, baldozas en los patios y azoteas, maderas duras etc. La construccion es igual á la anterior y son dos buenas fincas para renta, alquiler 1000 $ mensuales garantidos.

El terreno mide 6 1/2 varas de frente al Norte por 35 de fondo.

La base de venta es de 160,000 $ mjc. por las dos propiedades.

Potosí 600. Exactamente igual á la anterior terreno edificio etc. y por consiguiente base de venta.

Potosí 606. Exactamente igual á la anterior y con la misma base.

Potosí 608 y 610. Exactamente igual, con la ventaja de formar esquina á la calle de Zeballos, lo que le da por consiguiente mas valor, sin embargo tiene igual base de venta que las anteriores. Que ganga los pichincheros!

Calle Zeballos contiguo á este edificio esta un magnífico terreno propio para corralon si se quiere ya tiene las paredes levantadas todas en cal por los dos costados de 10 varas de alto y por otra de 5 varas el cual mide 17 varas de frente á la calle de Zeballos, por 35 varas de fondo al E. base de venta 100,000 $ mjc.

Todas estas propiedades serán vendidas «Ad Corpus» es decir lo que se encuéntre entre muros de cada una.

Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion, son propias para hombres de fortuna que buscan rentas ó bien para habitarla. Tramways en todas direcciones.

Títulos de primer órden á satisfaccion. Por mas datos á nuestra casa, San Martin número 51.

Nota importante—El pago puede efectuarse en tercera parte al contado y el resto con letras al Banco en garantía de su misma propiedad.

OTRA—El remate se efectuará aunque llueva. jn14

Por el mismo

JUDICIAL

Tirantes, tirantillos, puertas

VENTANAS, TABLONES

Y OTRAS MADERAS DURAS

Calle de Belgrano 980 á 94

El Viérnes 28 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y sin retirar lote por órden del Juez Dr. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo F. Aguero, una cantidad de maderas duras usadas las que se encuentran depositadas en el corralon calle Belgrano 980 á 94 esquina Rincon 145, allí hay tirantes, tirantillos, puertas, ventanas, tablones, palmas, postes, tablas, alfajias, rejas, tejas y otra cantidad de artículos del ramo y que no se detallan por su mucha estension. jn26

Por el mismo

REMATE DE ANIMALES

SANGRE PURA DE CARRERA

IMPORTADOS DE LAS MEJORES CRIAS DE INGLATERRA

Consignados al Sr. D. Roberto Mansfield llegados en el [illegible]

En nuestra casa San Martin núm. 51

El viernes 14 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado los padrillos que á continuacion se detallan [illegible] puede verse el «Buffo Guido», y en cuanto al orígen de ellos los aficionados pueden consultar el Stud Book inglés [illegible]

Young Sampson — Oscuro Frison nacido en 1874, [illegible]

Herald — [illegible]

Young St. Clair — [illegible]

Joseph — [illegible]

[illegible]

LA GRANDIOSA CASA QUINTA CON DOS [illegible]

[illegible] UNIVERSIDAD [illegible]

[illegible]

El domingo 23 de Julio á las 2 de la tarde [illegible] procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con espléndidos parques y jardines, y vistas dominantes situada á una cuadra de la calle Caseros, con frente igualmente á la calle, que conduce al puente Alsina.

La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas todo esto es solo apreciable siéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesiten estas propiedades no haciendo juicio sin verla.

El terreno forma un polígono irregular de cuatro que mide, al N. 370 varas al Sud 295 varas, al E. y al Oeste 100 vs. que dan una superficie de 41,341 vs. 60 cts. además hay 4 solares los que miden 6,415 vs. cuadradas.

Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta, es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires. La construccion de ese edificio es espléndida, los materiales empleados son de primer órden (sin bombo) y el arquitecto mas escrupuloso, no puede podir nada mejor.

Visitarla y se convencerán.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Pedro de Elizalde y Ca.

IMPORTANTE

REMATE

DE TE

COMESTIBLES Y BEBIDAS

EL LUNES 17 DEL CORTE

En nuestra casa Bolivar 45

A PLAZOS

El lúnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor es en parte:

Por cuenta de una casa introductora inglesa

A PLAZOS

100 bultos cada uno con 20 libras té Kaisay Congou, estacion 1877 y 1878, cada bulto forrado con estera, 100 bultos cada uno con 20 libras té Kaisay Congou, id id id cada bulto forrado con lienzo, 300 cajoncitos cada uno con 6 libras té Kaisay Congou, id id id, cada cajoncito forrado con estera, 300 id cada uno con 6 libras té Moning Congou, id id id cada cajoncito forrado con estera.

POR CUENTA DE VARIOS

AL CONTADO

Ginebra marca ancla y del Holanda en fqs. doble, cogñac, vermouth, anis en grano, nueces frescas de Chile, harina, queso de Holanda, vino oporto y de jerez, bacalao, yerba, cigarros varias clases y marcas, vino de asti, vermouth Turin y francés, arenques y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate. Jn13

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar núm 45

De tienda y mercería por cuenta de varios á plazos de 4, 5 y 6 meses artículos para roperos, tenderos, merceros y sastres.

Hoy Viérnes 14 del corriente á las once y medio en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, brannantes y lienzos finos, tohallas de puro hilo, francia, lienzos coleta, brannantes, un gran surtido de efectos de lana y de hilo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, á algodon y lana, variedad de efectos de lana para niño, [illegible] ponchos, boas y mantas imitacion, [illegible] frazadas y colchas, alpargatas, [illegible] rebozos [illegible] abanicos para invierno, [illegible] variedad de artículos de pinturería [illegible] de bazar [illegible] selectos [illegible] de almacen, bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, [illegible] variedad de artículos que estarán á la vista Jn13

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, [illegible] remate de muebles nuevos y usados y artículos generales al mejor precio y dinero de contado.

NOTA [illegible]

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos las personas que no sean conocidas de la casa, [illegible] garantía en nuestra satisfaccion, ó en su defecto [illegible] el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN CAMPO

Situado en el partido de Giles

DIVIDIDO EN TRES FRACCIONES

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia

Dr. Noguera

Tasacion ps. 1,700,000 mjc. la legua cuadrada base para la venta 2/3 partes

1,133,333

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Mártes 18 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera, una área de campo situado en el partido de Giles y dividida en 3 fracciones del modo siguiente:

PRIMERA FRACCION Señalada en el plano con la letra A, mide 1,800 vs. de frente por el fondo que resulte, siendo sus linderos por el frente y fondo los arroyos Suero y Noria.

SEGUNDA FRACCION—Letra D dividida en 2 partes: la 1ra. mide 700 vs. de frente por 4500 vs. de fondo y la 2ª 650 vs. de frente por 4300 vs. de fondo siendo sus linderos Da. Susana Casco de Sosa, D. Eduardo Morgan y de y D. D. Flores, cruzando todo el campo el arroyo de La Noria.

Escusamos toda recomendacion sobre estos espléndidos campos pues esta en el conocimiento de todo el mundo que son los mejores y mas centrales que tiene la Provincia.

Los títulos están en perfecto estado y para revisarlos y ver el plano pueden dirijirse los interesados á la escribanía de Sebastian Martinez en los Tribunales calle Defensa ó á nuestro escritorio Bolivar 14. M25

Por el mismo

Judicial de un terreno de chacra en el partido San José de Flores, perteneciente al concurso de los Sres. Amespil hnos. Tasacion ps. 198,708 mjc. 2/3 partes ps. 132,472 mjc. corriente. En nuestra casa Bolivar núm. 14, el Viérnes 21 del corriente á las 2 de la tarde.

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y del síndico Sr. Drysdale y perteneciente al concurso de los Sres. Amespil hnos. á saber. Un terreno de chacra situado en el partido San José de Flores y compuesto de 100,070 vs. cuadradas y 40 cts. (100,070 vs. cuadrados 40 centavos).

Estos terrenos linda por el N. O. y S. O. con D. Miguel Billimo, por el Sud con José A Flores, y por el Norte con F. Billimo quedan inmediatos á la Estacion Liniers del F. C. del Oeste y son conocidos por de D. Joaquin Rivadavia. La venta se hará en un solo lote ó en fracciones de cualquier tamaño al gusto de los compradores.

Para ver el plano y tasaciones á la escribanía de Campos, en el Tribunal de Comercio y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14. J6

Eastman Gowland y Ca.

Judicial

DE UNA FINCA

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO

Al lado del núm. 890 (antiguo)

ENTRE COMERCIO Y SAN JUAN

TASACION PESOS 36,842

2/3 PARTES 24,562

El domingo 23 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se rematará pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Marcelina Carrizo esta espléndida casita hecha á todo costo, compuesto su terreno de 8 metros y 10 milímetros de frente al Oeste igual á 9 varas 65 centavos por 12 metros 99 milímetros de fondo al Este igual á 15 va.

Recomendamos á los interesados esta propiedad pues su tasacion baja hace que un pequeño capital se puede adquirir una finca que dé renta mas del 1 p. %

Por mas informes á la escribanía del Sr. Perez Gomar ó á los martilleros Victoria 111.

Nota—El comprador abonará el 5 p. % al estenderse el boleto de compra venta. J7

Por el mismo

EN LA MAGDALENA

MAGNIFICO CAMPO

Lindando con el éjido de dicho pueblo

EN SU CASA VICTORIA NUM. 111

Campo que perteneció á la testamentaria de Da. Mónica Rodriguez de Gomez

POR ÓRDEN Y CUENTA

DE SU DUEÑO

El Mártes 18 de Junio á las 2 en punto de la tarde se venderán estos magníficos campos compuestos de una área de 19 cds. y 8,219 varas, campos altos y de buenos pastos; lindando por un costado con la isla y la testamentaria de Juan Rosa Llanes, por otro costado con D. Leonció Rodriguez, y por otro costado con D. Hipólito Montes de Oca y por otro costado con D. Manuel Gomez.

Creemos inútil recomendar estos magníficos campos, previniéndose que se venderá al mejor postor en el mismo terreno.

Títulos de primer órden, por mas informes á los martilleros Victoria núm. 111 y 119 ó á la escribanía del Sr. Lagos del Cabildo.

El comprador abonará el 5 p. % al estenderse el boleto de compra-venta en garantía. J7

Por el mismo

JUDICIAL

MAGNIFICA PROPIEDAD

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

CALLE CALLAO 539

10 vs. de frente por 65 vs. de fondo

ESPLENDIDA LOCALIDAD

EL DOMINGO [illegible] DE JULIO

[illegible]

[illegible] 20,000 cigarros [illegible] 100 latas dulces de membrillo [illegible] surtido de [illegible] artículos que no se mencionan por su mucho detalle y que estarán á la vista en el dia del remate. Jn14

Mataldi y Vella

DE LOS MUEBLES

QUE ADORNAN LA CASA

CALLE URUGUAY 199

POR AUSENTARSE LA DUEÑA DEL PAIS

El Viernes 14 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de los muebles que adornan esta casa, cuyo por menor es como sigue.

Sala

Un rico juego de sala tapizado en brocatela de seda punzó con sus fundas correspondientes (compuesto de 9 piezas), un espejo ovalado luna francesa, cuatro grabados, un piano perpendicular, una mesa de centro, un alfombrado de tripe (casi nuevo), galerias con cortinados, floreros, adornos, &, 4 sillas fantasía.

Dormitorio

Un juego dormitorio de caoba estilo francés, compuesto de una cama para dos personas completa, un ropero con espejo, un lavatorio doble cuerpo, una cómoda con tocador, mesa de noche, un desportador, un peinador, alfombrado de tripe, cortinas, cuadros, adornos &.

Comedor

Un rico aparador francés caoba y roble, con piedra mármol, una mesa de caoba, seis sillas y dos sillones esterilla, un juego 9 piezas de caoba tapizado en damasco punzó, un reloj tallado (Cucú), esterado, cuadros, loza, cristalería, cubiertos canastos para pan, &.

Cocina

Batería de cocina, mesa de pino, banco, &.

Patio

Cantidad de plantas, farol, &. J7

Por el mismo

ULTIMOS

Y DEFINITIVOS REMATES

De muebles nuevos

Artículos de fantasía, arañas de cristal

Espejos y cuadros, &. &.

EN LOS SALONES CLUB DE LOS NEGROS

CASA DE LOS SEÑORES

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

146—Calle Cangallo 146 (altos)

El viernes 14 y sábado 15 del corriente á las 7 de la noche procederemos á la venta de todos los ricos muebles nuevos y demás artículos que hayan quedado por vender en los remates anteriores, cuyo pormenor omitimos pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE LA PRODUCTIVA FINCA

CALLE DEL PERÚ NÚM 365

El Domingo 23 del corriente, á las 3 de la tarde

Procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, de esta bien situada y productiva finca compuesta de 7 metros 36 cts. de frente al Este por 21 metro y 21 cts de fondo, toda ella edificada de material de primer órden, títulos en perfecto estado. La casa está alquilada y produce 1,500 $ mjc. mensuales. Recomendamos este remate á los capitalistas y demas personas que deseen colocar su dinero seguro, y productivamente. Para mas informes á nuestra casa calle Cangallo 65 y 67. J14

Por el mismo

NOTABLE REMATE ESPECIAL

Para pintoreros, empapeladores

Y PARTICULARES

Por órden de una casa introductora y por cuenta de dos fábricas francesas

Por liquidacion de facturas

102 cjs. papel pintado

EN NUESTRA CASA [illegible]

El Mártes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta a la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora de este artículo surtido de papeles pintados cuyos detalle es como sigue:

92 cajones papeles pintados, conteniendo cada cajon: 400, 500 y 600 piezas, regulares, fanis y batidos. Cada cajon trae tres ó cuatro colecciones de papel de cielo-razo.

10 cajones papel de guarda.

NOTA [illegible] jn14

R. y J. Amoretti

Efectos de tienda, mercería [illegible] En nuestra casa Victoria 21.

El Viérnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de un [illegible] surtido de [illegible] cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos y bramantes de hilo blanca [illegible] bombasi lisos y labrados, uso doméstico [illegible] para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, [illegible] colchas [illegible] gran surtido de sederías de colores [illegible] pañuelos [illegible] tas y largas, tripes [illegible] tas de lana y algodon, [illegible] que no se detallan por su mucha estension J11

Por el mismo

Remate por cuenta de varios de efectos de [illegible] etc.—Al contado En nuestra casa calle Victoria 21.

El Lúnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia haremos principio á la venta de un espléndido surtido de artículos:

Bramantes de diferentes marcas, porcalinas, uso doméstico, géneros para vestidos, sarazas oxford, lustrinas, cuello de hilo para hombres, enaguas, camisas y batas para señoras, coleta plomo y negra porcalina, francla blanca y amarilla, de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, apuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, lanillas y botines, bombasi pintado, tripe, alfombras, paños crochet, corbatones seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zapatos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, pana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. J12

José Colombo y Cia.

En nuestra casa Victoria 43. Al contado.

El Viérnes 14 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, bramante varias marcas, lienzos y [illegible] lana para vestido varias clases, lanilla [illegible] negra y de colores, merinos id, oxford de colores, casimires de color y negro en cortes y piezas, brines lisos y de color, cotin de hilo doble ancho de algodon, listados, coleta negra, id plomo, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, camisas blancas varias clases, id de colores, camisetas italianas, id de oxford, etc. etc. sombreros varias clases, vestidos de percal para señoras, id de varias clases, calzoncillos varias clases, mantas de vicuña, id de varias clases, ponchas de algodon, y variado surtido de medias cortas y largas, id para campo, id catalanas, hilo de sastre, perfumería, pantalones varias clases de admira y de gambrones, [illegible] mesa, botines y zocos para hombres, zapatillas [illegible] muchos otros artículos J11

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43. Al contado.

El mártes 18 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle es como sigue:

Bramantes, lienzos, satin de hilo, id algodon, colcha plomo y negra, porcelina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, sarazas para vestidos, id para colcha, bombasi labrado de diferentes clases id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de una y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, frazadas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, [illegible] paño y azabrona camisetas largas, pañuelos de punto [illegible] merino, mantas algodon gran surtido de pañuelos fantasía alfombras, apuares, escobas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. J11

Benjamin Nazar y Cia.

Al contado En nuestra casa Victoria 150

El viérnes 14 de Junio, á las doce en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte el siguiente

Gran surtido de trusotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para manteles y servilletas, ajuares completos, lienzo taldon, merinos de colores, negros y pequeños gran surtido popleu lana y seda, lienzo taldon fino, sargas clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires soda y de colores, coleta negra, surtido general de casimires para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. jn13

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Victoria 150

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos por cuenta de varios á la venta de un notable surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias clases buen surtido, riquísimas franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos porcales, buen surtido de lienzos lisos y azargados, un surtido de paños meltons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pellon, cotinos listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un riquísimo surtido de gróes, percalinas negras y de color, terciopelo, merinos y paños merinos. j13

Por el mismo

Importante remate de mercaderías y especial de artículos de las Provincias como: Cojinillas de doble tela, ponchos colchas varias clases baratillas etc. etc.

En nuestra casa Victoria N. 156.

El Lúnes 17 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado y al mejor precio un variado surtido de mercaderías y de artículos de las Provincias que consiste en:

Una factura de productos del Interior, compuesta de cojinillos de varias clases, ponchos id id id colchas id id caronillas etc etc.

De otras procedencias:—Bramantes varias clases, percales mantas de vicuña, alemanescos, jergones de vestidos, [illegible] jergones de hilo para sabanas, tohallas un surtido general de tandías, camisetas muchas clases paños, cachemiras, entretelas, ropa hecha para hombres, y niños, calzoncillos, [illegible] de seda, gambronas bombachas, pañuelos muchas clases, tartancs, surtido vario de mercería, é infinidad de artículos del ramo que estarán á la vista.

Por liquidacion de factura.—Calzado varias clases para señoras id para hombres id para niños zapatillas y, botines de abrigo botas para hombres y niños, surtido de calzado hecho en el país.

Nota—Recomendamos especialmente el surtido de artículos Provincias. j18

Barra é Iriarte

El domingo 16 á las 2 de la tarde

EN EL PUEBLO

GENERAL RODRIGUEZ

[illegible]

M. Billinghurst é hijos

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE [illegible]

DE UNA CASA

Situada en la calle [illegible] Perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Albanies, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera.

El domingo 8 de Julio á las 2 de la tarde, en punto se procederá al remate de la casa arriba designada, de órden judicial, bajo la base de las 2/3 partes de su última tasacion de 777,03 ps. mjc. 2/3 partes 51,802 ps. mjc.

La casa está construida en terreno de 10 vs. de frente por 68 de fondo, contiene 7 piezas espaciosas, cocina, aljibe de 50 pipas y una huerta poblada de frutales de mérito.

El remate se verificará en la misma casa, el dia y hora designados. Por mas pormenores ocúrrase á los rematadores Bolivar 80.

M. Martin y Omar

En mi casa Perú 94 y 98

Por cuenta de una casa inglesa y de varias casas introductoras De mercaderías generales

Lotes grandes y chicos al gusto del comprador

El Lúnes 17 del corriente á las 11 1/2 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle irá mañana.

Por el mismo

En mi casa Perú 94 y 98 El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería cuyo detalle es como sigue:

Camisas de varias clases, percalina negra plomo amarilla, merinos negros y de colores orleans muselinas, genero de vestido crinolina, genero de hilo para sabanas, variedad de artículos bordados, en batas camisas, enaguas, camisones, corpiños crochet, camisolines, mantitas, velos y confecciones para señoras, abanicos de nacar y de otras clases trajecitos de pequin para niños, generos de seda, id de hilo, truo crespon, fichas cintas finas, id para señoras bramantes, lienzos coco, coleta uso doméstico percales finos, pañuelos bordados, alemanes grano de oro, medias caladas, id de varias clases, camisas fantasía, botones, tiras bordadas, trajos y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. J13

Peralta Ramos y Ca.

Notable remate judicial

EN EL PARTIDO DE FLORES

Sobre la calle de la Arena

74—Grandes lotes—74

Desde 700 hasta 5000 $

Manzanas enteras, medias y lotes chicos

TESTAMENTARIA DE LEANDRO BENAVENTE

El Domingo 14 de Julio á las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez Dr Nogueras y como perteneciente á la testamentaria de D. Leandro Benavente, los terrenos arriba designados divididos en 74 grandes lotes, divididos todos por calles y sobre la gran calle de la Arena.

Sus tasaciones ascienden desde el precio de 700 $ hasta 5000 $ el lote, no admitiéndose oferta menor de sus 2/3 partes.

Suprimimos un detalle de todos los lotes y tasaciones por su mucha estension

Por los planos y precios, ocurrir Bolivar 94 J6

Nazar, Gonzalez Catan Ca.

JUDICIAL

DE UNA FINCA

SITUADA EN LA CALLE BOLIVAR 280

Perteneciente á la testamentaria de Da. Bernardina Lopez de Almeida

El Domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, la casa arriba indicada cuyo terreno se compone de 9 vs. 50 cts de frente al Oeste por 20 vs. 50 cts. de fondo y tiene 6 habitaciones, 4 bajas y 2 de altos, aguas corrientes, 2 patios, puerta de fierro en el zaguan, cocina, letrina, etc. y está tasada en 140,522 ps. mjc., no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 93,015 ps. mjc.

La buena situacion de esta finca que se halla entre 2 lineas de tramways la base de venta y la solidez con que esta construida, nos ahorran toda recomendacion, seguros de que los interesados [illegible] de este buen negocio. Para ver los [illegible] antecedentes, á la escribanía del Sr Repetto en los Juzgados, calle Defensa 1er. patio, y demas datos a nuestra casa Perú 87. M19

Por el mismo

Al contado. En nuestra casa Perú 87. El Viernes 14 del corriente [illegible] haremos principio [illegible] venta de un variado surtido de mercaderías [illegible] cuyo detalle es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasi liso y labrado uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños frazada, y frazadones, colchas de varias clases, colores, percalinas [illegible] pañuelos de todas clases, gran surtido de medias [illegible] largas, tripes y paño pintado, camisas [illegible] y hombres, corsés varias clases, gran surtido de [illegible] camisetas de lana y al rodon, gran surtido de seda [illegible] colores y otros muchos artículos que no se detallan por su estension J13

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN SU [illegible] CALLE [illegible] NÚMERO 190 Y 200

El Sábado 15 del corriente

A LAS DOCE EN PUNTO

Procederé al remate de los siguientes artículos

[illegible] Costero, Torino, [illegible] cigarros paraguayos, [illegible] Habano, te congo, [illegible] y con ruido, kerosene en [illegible] café, [illegible] Burdeos en cajas, [illegible] coulinas, [illegible] sardinas varias [illegible] bola, [illegible] artículos que estarán á la vista [illegible] J14

Rafael Barreda

Judicial

Terreno de porvenir

En las calles mas centrales del Azul

Tasacion bajísima

[illegible]

La tasacion [illegible] 27002 $ [illegible] y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 18,002 $ mjc.

Para ver los títulos y demas requisitos pueden pasarse en Buenos Aires por la escribanía de D. Sebastian Martinez Defensa 82 Secretaría.

NOTA [illegible] M15

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN DOLORES

De toda [illegible] y panaderia perteneciente á la testamentaria de [illegible] por órden del Sr. Juez de [illegible] Dr. D. Justo P. Ortiz, calle Buenos Aires [illegible] Unidos.

El 30 de Junio á la 1 de la tarde procederé á vender en remate las existencias [illegible] panaderia y demas objetos pertenecientes á la testamentaria de Espina al contado

Reloj de pared, copas, vasos, bandeja, platos, baluza, vidrieras, [illegible] velas de [illegible] id de estearina, [illegible] conservas surtidas, ginebra, [illegible] Paraguay, ajenjo, kirche, curacao [illegible] cordial, champagne, confites, licores [illegible] cerveza, &. &. mesa de pino, [illegible] mesa de billar, [illegible] que estarán á la vista.

CUADRA [illegible] armazon con 21 latas, [illegible] 1 máquina para panaderia [illegible] escaleras, y porcion de otros artículos del ramo.

Por mas pormenores á la Secretaría de D. A. Villabrille ó al rematador, Perú 27. Ju2

Leopoldo Taboada y Ca.

De comestibles y bebidas. En nuestra casa Perú 21

El Viérnes 14 del corriente á las del dia, venderemos por órden terminante de sus dueños, sin retirar lote y dinero de contado, un variado surtido del ramo, arriba expresado cuyo detalle es en partes.

Arroz India, kerosene Devoes, almidon magnolia, pasas de higo, [illegible] en cuñetes, papel de embolver, aceite Garibaldi, [illegible] jabon amarillo en panes y en barras, bacalao [illegible] chuño en paquetes de 1 lib. y 1/2 tabaco [illegible] picado, cigarros Bremen en cjs. [illegible] porotos en bolsas, café molido [illegible] quesos redondos, [illegible] yerba en bolsas [illegible] en tercios, y en paquetes, fósforos [illegible] garantidos, idem averiados, aguardiente 30 grados en damajuanas idem ginebra marca Tinder, idem Prat, idem varias marcas [illegible] extrangero, ginebra chica en frasqueras idem, la Ballena idem marca Sol, idem Doble, idem Kullman, vermouth Torino, idem francés, vino oporto en cjs, vino asti garantido, idem vino lima, cogñac varias marcas, [illegible] idem tinto en bordalesas, idem carlon de Bilbao en pipas, caña en cuarterolas, yerba en paquetes, cazuelas de barro, vino oporto varias marcas, vino priorato en damajuanas, agua florida legítima, 1 balanza americana lozas varias clases idem cristales, conservas [illegible] de albañiles, canastas de paja, [illegible] castañas [illegible] vidriera de almacen, vino blanco de Mendoza en cuarterolas, vermouth Nolli y Prat, [illegible] y otros muchos artículos que estarán á la vista de los interesados J11

Ebbeke y Diekelman

JUDICIAL

DE UN BUQUE

ANCLADO

En San Fernando

EN EL ARROYO ROSQUETE—GRAN RETASA

1ra. tasacion 40,000 ps. retasa 15,000 ps. base para la venta 2/3 partes que son 10,00 pesos mjc.

El Domingo 16 de Junio de 1878 á las 2 de la tarde, en el mismo punto donde esta anclado el buque, venderemos al mejor precio y dinero de contado siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Albarracin, la goleta llamada «Flor del Rio».

El buque mide 73 piés de eslora, 22 1/2 piés de manga y 9 piés de puntal, construida de madera de algarrobo y quebracho y la cubierta de pino, tiene ancla con cadena y una lancha de 7 vs. de largo, etc.

La entrega se hará en el acto despues de la venta y el comprador al mismo tiempo abonará la cuarta parte del precio ó dará una fianza á satisfaccion de los martilleros. Por mas detalles á nuestra casa Perú 80. m28

Por el mismo

De un terreno en la estacion Burzaco

(Ferro-carril del Sud)

El Domingo 16 de Junio á la 1 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, al mejor precio y dinero de contado, siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, un terreno perteneciente á Don Francisco Davis; por ejecucion que contra dicho señor sigue la testamentaria de D. Tomas Armstrong, el terreno esta marcado en el plano general con el n. 10, y se compone de 93 vs. 80 cts. de frente al Sud, por 93 1/2 vs. de fondo al Norte, lindando al Norte con D. Francisco Garay: al Sud con D. Juan Latham y al Oeste con D. Ramon Womt, formando el todo una área de 1,476 varas cuadradas. Tasacion $ 15,000 las 2/3 partes $ 10,000. Por mas informes á la escribanía de D. Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio, ó á nuestra casa calle del Perú núm 80.

Los interesados podrán tomar el tren que sale de la estacion central á las 10 y 25 minutos de la mañana y para regresar hay un tren que saldrá de la estacion Burzaco para Buenos Aires á las 3 y 40 minutos de la tarde.

Por el mismo

DOS REMATES JUDICIALES

CON GRAN RETAZA

QUE SE EFECTUARAN

[illegible]

[illegible] 100 varas de fondo al Norte, [illegible]

EN SEGUIDA

Un terreno de [illegible] lindando [illegible] por sus costados S. E. y N. O. con los herederos [illegible] D. Domingo Lima, y al S. O. con D. Manuel Lima [illegible] al N. O. el terreno se compone de 363 varas de frente por 780 varas de fondo lo que hace una superficie de 671,380 varas cuadradas ó sean 29 cuadras y 83 centésimos de otra (cuadras de 150 varas por costado).

Tasacion $ 11,665, las dos terceras partes son ps. 7984 y 67 centésimos.

Advertencia: El tren sale de la estacion del Parque á las 8 de la mañana. Para comodidad de los interesados habrá en la estacion Mercedes volantas con una banderita punzó y blanca para conducirlos al lugar del remate.

El comprador que no fuera conocido de los martilleros dará una garantía á satisfaccion de ellos.

Por mas detalles á nuestra casa calle del Perú núm. 80, ó á la escribanía del señor Codrés en el Tribunal de Comercio. J9

Por el mismo

EN NUESTRA CASA

CALLE PERU NUMERO 80

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

El Viernes 14 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido general de artículos de:

Tienda.

Mercería &.

Y en seguida, por cuenta de seguros—1 cajon con 32 docenas yardas plegadas J12

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

En nuestra casa Perú N. 80

El Mártes 18 y Miércoles 19 del corriente, á las 7 de la noche

GRAN SURTIDO

De preciosos artículos de Bohemia consistiendo en

Jardineras, floreros, habaneras, estantes con cristales para pescaditos dorados, masetas, jarrones, canastitas, mantequeras, queseras, tinteros, é infinidad de otros objetos de adorno de la misma procedencia.

A mas—juegos completos de 144 piezas de porcelana fina con orillas doradas, azules etc. Gran surtido de lámparas finas y otros artículos de adorno etc. que estarán á la vista durante los dias de remate. jn14

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Sábado 15 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos por cuenta de varios á la venta un variado surtido de artículos para tiendas, mercerías, roperías, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con frisas, infinidad de clases de géneros para pantalon de algodon y mezcla, tela de poncho, mantas varias clases, franelas de todas clases lisas asargadas y labradas de todas clases blanca amarilla, punzó y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, razo de lana, género para vestido ultima novedad, groes negros y de colores, razo de seda, surtido general de merinos negros para lana, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, brea de algodon, bombasi cando y blanco, colchas varios tamaños blancas de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. J11

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, uso lomazos tablon y asargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad de géneros, poplos, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanescos, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpatas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. J11

R. Garcia y Ca.

Judicial

DE UNA CASITA Y TERRENO

QUE COSTÓ 65,000 $ mjc.

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Calle Rosetti núm. 172.

El domingo 16 de Junio próximo á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de primera instancia la mencionada casilla componiéndose el terreno de 15 varas de frente al Norte por 41 varas al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Stockfeld.

Base para la venta $ 25,050 mjc. El remate tendrá lugar en la misma casilla, por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109 á la escribanía de Perez Gomar. M12

Alejandro G. Gomez

JUDICIAL

En la calle de Bolivar núm. 208

EL VIERNES 14 A LAS 12

Perfumería, Muebles, Espejos &., &.

Perteneciente á la fábrica Nacional de perfumes

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia, procederé al remate de todas las existencias de dicha fábrica, en mi casa calle de Bolivar 208, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Foursuge y cuenta del concurso.

Atencion perfumistas Aceites y pomadas, cold cream, cosmetico, agua dentífrica, agua colonia, vinagre de tocador, agua florida como 200 cajones frascos perfumes surtidos, una gran cantidad de cajoncitos para perfumes, como 2,000 frascos vacíos varios tamaños, 13 cajoncitos conteniendo etiquetas varias, &., &.

Al mismo tiempo Del mismo concurso 2 cascos conteniendo alcohol, muebles, roperos, mesas, sillas, rinconeras, 1 prensa para esprimir flores 1 id fotográfica, 2 armazones, 1 mostrador clase.

Ademas 1 rico billar de casin pizarra con sus tacos correspondientes taquera, bombo de paja con bolillas, &. 1 juego de sala, 9 piezas y el moviliario de 5 piezas compradas de D. José Perez por ausentarse para el Azul. j8

Por el mismo

Judicial En la casa Bolivar 208

De 6 máquinas de coser

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia, procederé al remate de 6 máquinas de coser de los mejores fabricantes, por ejecucion seguida contra D. Juan Barre.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Esteban Della Camino y á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo. Buenos Aires, Junio 3 de 1878.—*Joaquin Reynoso.* Perú 133. Jnv11

Ramon Zabala

Judicial

En el Hotel de D. Manuel Rodriguez situado en la plaza principal de este pueblo, por órden del Sr. Juez de Paz del partido, venderé en público remate el 24 del corriente á las 4 de la tarde, 83 yeguas al corte pertenecientes á la testamentaria de D. Pastor Almeira, tasadas á 60 $ mjc. cada una, cinco caballos á á 300 $. Los interesados pueden ver el estado de dicha hacienda en la chacra de esa testamentaria situada en la traza de este pueblo.

Saladillo, Junio 7 de 1878.

jn12

Domingo Bonifay

En su casa calle Cangallo 121

El Sábado 15 de Junio á las 12 gran liquidacion de alhajas Se rematarán al contado un variado surtido de relojes ingleses Rosgner, remontuar, medios aderezos, anillos y cruces con brillantes, cadenas largas y cortas, gargantillas pendientes guardapelos oro, reloj plata, alguna plata labrada, é infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Nota La casa dará dos remates mensuales el dia 15 y 30. J12

Faustino Acosta

El Domingo 16 del corriente á las 12 del dia,

De todos los muebles casi nuevos de la casa calle Talcahuano esquina á Juncal donde estará la bandera de remate. Por órden terminante de su dueño, por ausentarse del pais. Cuyo detalle es como sigue

Sala 1 juego de sala de 9 piezas de reps solferino, bastones de seda con sus fundas 1 id id de 15 piezas de mimbre y esterilla, 1 mesa de centro con piedra mármol, 2 espejos marcos dorados, 2 rinconeras talladas, 1 reloj de sobre mesa, 4 cuadros, 1 piano «Beauvais».

1er Dormitorio 1 ropero con espejo, 1 id sin espejo, 1 sofá con funda, 1 cama catrera caoba, 1 rica cómoda escritorio caoba y rolljo por dentro, 1 lavatorio caoba con espejo, 1 juego para id de porcelana, 1 mesa de noche, 4 sillas de mimbre

2º Dormitorio 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con id, 1 mesa de noche, 1 comoda, 1 cama de caoba para una persona 2 cuadros al oleo, 1 lámpara chinesca.

Escritorio—1 rica mesa escritorio de caoba maciza, 2 sillones de id y esterilla, 1 biblioteca, 1 coleccion de obras, de Voltaire en francés 97 tomos, Los Miserables 10 tomos, El Consulado y el Imperio por Thiers 20 tomos, La Fontaine 4 tomos Fenelon 6 tomos, Los Bords du Rhin, Ministerio de Relaciones Esteriores Nacional y varias otras obras.

Comedor—1 aparador de nogal, 1 mesa de trinchar de id, 1 mesa de comedor de id, 12 sillas de id, 2 perchas de id, 14 cuadros al oleo, 1 asta de ciervo, 1 rica lícorera, 1 reloj de pared, 9 arañas cristal á gas de 2 y 3 luces, 3 catres de lona con colchones, y otra infinidad de muebles y artículos que no se detallan por su larga estencion. J12

Por el mismo

En su casa calle Cangallo 75

Todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes. De ricos muebles nuevos y usados, é infinidad de otros artículos. A las 7 de la noche. Al mismo tiempo—Se adelanta dinero, los efectos á venderse particularmente ó en remate. 112v10

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El domingo 30 de Junio

TESTAMENTARIA

De doña Manuela Perez de Troncoso

A LAS 2 DE LA TARDE

UNA MAGNIFICA CASA

CALLE RIVADAVIA Nros. 1248, 1250 y 1252

Tiene 5 piezas altas 818 bajas, tramway, aguas corrientes, aljibe, gas, etc. etc. Su terreno se compone del modo siguiente: 14 vs. 80 centímetros de frente al Norte, por 40 vs. de fondo al Sud.

Tasacion 263,590 ps. mjc. base para la venta 2/3 partes 168,399 6 rls. mjc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Perez de Troncoso, se procederá á vender el dia y hora señalado, la propiedad arriba espresada, tiene 13 piezas, cocina, aljibe, poso de balde, etc. Títulos de primer órden. Se previene que no es acepta oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Pormenores, oficina de Victorica, Defensa 88. Ser patio á la derecha.

Cupertino Otaño

Judicial—En Concordia—El Lúnes 15 de Julio de 9 a. m. á las 12 p. m.—Al contado

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la circunscripcion de Gualeguaychú [illegible] procederé á vender en remate público el dia 15 del [illegible] Julio el establecimiento [illegible]

[illegible]

Erasmo Obligado

Judicial

DE 3 MANZANAS DE TERRENO

[illegible]

QUE VA AL PUENTE ALSINA

[illegible] ... magnífico, linderos á la quinta del Dr. Navarro Viola. Por mas datos al martillero Florida 134 (altos.)

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS CASAS

En las calles Lorea 153 y Santiago del Estero núm. 428.

El 30 de Junio á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, las propiedades que mas abajo se detallan, como pertenecientes á la testamentaria de Da. María Olaca de Viola. Una casa ubicada en la calle Lorea núm. 153, edificada en terreno compuesto de 9 vs. y 60 cts. de frente al Oeste por 47 vs. y 78 cts. de fondo al Este, previniéndose que sobre el costado Sud de la línea de la calle á los 20 vs. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 2 vs. y 50 cts. El edificio se compone de 6 piezas de material, techos de azotea y cielos rasos, un gran galpon de madera y techo de zinc, una pieza alta de madera, cocina, letrina, el 1er. patio embaldozado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 120,836 $ mjc. 18 cts. La base para la venta será sus 2|3 partes que son 81,556 $ mjc.

En seguida procederé á vender la casa calle de Santiago del Estero 428, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 75 cts. de frente al Oeste, por 24 vs. de fondo al Este. El edificio se compone de 3 piezas de material, techos de azotea, pisos de baldoza, puertas y ventanas en buen estado, aljibe, cocina y una pieza de tabla. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 60,615 $ mjc. 41 cts., base para la venta sus 2|3 partes que son 40,430 $ mjc.

Por mas datos al martillero, Florida 134.

Cárlos Cecchi

Judicial

EL DOMINGO 30 DE JUNIO A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA PROPIEDAD

(Situada en la calle de Belgrano nº. 740

ENTRE LAS DE ZEBALLOS Y SOLIS

Base para la venta ps. 29,900 mjc.

El domingo 30 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, he de vender la finca de propiedad de la testamentaria de los cónyuges D. Manuel Martinez y Dª. Sinforosa Viamont, situada en la calle de Belgrano nº. 740 entre las de Zeballos y Solís.

Esta propiedad que la compone un terreno de 7 vs. 1|2 de frente al Norte por 38 vs. de fondo, 4 piezas de material, cerco, cocina, pozo, parral con zarzo, &., &., ha sido tasada en $ 44,850 mjc. que es apenas el valor del material empleado y esto calculando el estado de la finca que está algo deteriorada. La base para la venta es la suma de $ 29,900 que representa las 2|3 partes de la tasacion.

Los títulos inmejorables. El comprador deberá oblar el 10 p. $ á cuenta y como seña al acto de firmarse el boleto, el resto del precio será tambien al contado á la órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia.

Para mas pormenores ocurran á la oficina del escribano secretario Sr. Carballo, Defensa 66, ó á la casa del rematador calle de Moreno 115 (altos.) M21

Burzaco y Langenheim

EL VIERNES 14 DE JUNIO

Á LAS 3 DE LA TARDE

MAGNIFICAS CASAS

EDIFICADAS A TODO COSTO

El dia y hora indicados remataremos al mas alto precio y dinero de contado, las casas situadas en la calle de Juncal núms. 317, 319 y 321, cuyo detalle es como sigue:

Casa baja núm. 317

6 piezas construidas en cal, cielo rasos de yeso, pisos de madera, ventanas á la moderna, friso de mármol, patios embaldozados, cocina, & &.

Casa alta núm. 319

Gran escalera de mármol, 4 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de baldoza, balcon de 17 varas al frente con balaustres, &., &., cocina y demas oficinas. Estas 2 casas están edificadas sobre un terreno de 17 1|2 varas de frente al Sud por 40 de fondo.

Casa núm. 321

Precioso frente y zaguan forrados en mármol con magnífico relieves de lo mismo, 8 piezas con cielo raso de yeso, pisos de madera, puertas de cedro, [illegible], patio todo con piso y umbrales de mármol, 2º patio embaldozado, huerta con plantas y árboles frutales, un gran aljibe, [illegible] de fierro, &.. &.

Estas casas reconocen un crédito á favor del Banco Hipotecario de 10,000 pts. Série A [illegible] amortizado 800 pfts.

Por el mismo

JUEVES 20 DE JUNIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Por órden terminante de los herederos de la testamentaria de D. Ambrosio Herrero.

El dia indicado remataremos la propiedad situada en la calle de Europa nº. 717 (entre Solís y Entre Rios) cuyo terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Sud, por 65 de fondo, y el edificio de 5 piezas de azotea, pozo, cocina, & . &., el primer patio embaldozado, el segundo en ladrillo, y en la huerta plantas de mérito.

La tasacion es de $ 68,475 mjc. base para la venta sus 2|3 partes $ 45,650 en que ha sido tasado por el maestro mayor D. Félix Baca.

La venta es al contado y se realizará infaliblemente el dia y hora indicados, por órden terminante de los herederos, para chancelar dos créditos hipotecarios de 10,000 $ mjc. cada uno.

Martin R. Gonzalez

De artículos de Almacen loza y cristales por órden de una liquidacion.

En la calle de Corrientes núm. 107 entre Maypú y Florida. El dia Lúnes 17 del corriente Junio á las 12 del dia y dinero de contado venderé un variado surtido de los artículos arriba indicados, y cuyo pormenor en parte detallo

60 cajones pasas de Málaga, 15 vasos papel de extra grande y mediano, café molido, té negro en paquetes y suelto, tablas de Mendoza, velas de estearina, vermut francés y torino, coñac, ginebra en frascos y damajuanas arroz de la India fideos, chocolate español, cigarros de hoja, queso de gruller, almidon americano, mostaza francesa fósforos varias marcas conservas, sardinas, oporto, jerez.

Loza y cristales, 6 cajones copas de cristal y medio cristal, 4 cajones vasos de distinta clase, 2 cajones id vasos de depacho 1 cajon botellones para agua 4 tamaños ensaladeras, tazas para caldo, fuentes ondas y planas de loza piedra platos un gran surtido toturas, [illegible] de [illegible], vasorio muy fino palmatorias de cristal, aceiteras soperas grandes y chicas.

Y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

En seguida venderemos algunos muebles. j12

Milani Hermanos

EN DOLORES

Importante remate de efectos de talabartería suelas, cueros curtidos, herramientas, armazones, etc. etc.

El 19 y 20 de Junio á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez del Crimen Dr. D. Julian L. Aguirre las existencias de la talabartería de D. Tomás Villalonga, que consta de un variado surtido de monturas para señora y para hombre, baltijas de seda, mandiles, tiradores, pecheras, estribos, bastos, recados, látigos, cueros curtidos de potro, de carnero, de zorro, pecheras, barrigueras, retrancas, cajones con herramientas, cafres, escaleras, etc. etc.

El remate tendrá lugar en la casa del Sr. Serantes, calle Buenos Aires frente á la del Sr. Comingues, donde estará la bandera. J13

F. Fernandez

En San Nicolás. Judicial

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Saturnino Cutó, situada en la calle de Lavalle núm. 40 entre Constitucion y Guardia Nacional. Nueva retasa 20,000 $ base para la venta 13,335 $.

El Domingo 23 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Saturnino Cutó, situada en la calle de Lavalle núm. 40 entre las de Constitucion y Guardia Nacional, donde estará la bandera de remate y la que consta de lo siguiente:

Una finca de azotea compuesta de 2 piezas de material y un zaguan con frente á la calle de Lavalle edificada en un terreno de 10 1|2 vs. de frente por 35 de fondo, toda cercada de material y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 20,000 $ mjc.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en el mismo local donde está situada la finca, y la base para la venta serán las 2|3 partes de su tasacion que importan 13,335 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. M28

Por el mismo

Judicial

EN SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

De la propiedad denominada La Cancha de pelota situada en la calle 11 de Setiembre esquina á la del Gral. Belgrano, y perteneciente á Da. Maria Barreiro de Rivero.

El miércoles 10 de Julio próximo á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la propiedad arriba mencionada, situada en la calle 11 de Setiembre esquina á la de Belgrano y perteneciente á Da. Maria Barreiro de Rivero que consta de lo siguiente:

Un edificio compuesto de 10 piezas, y un gran galpon para jugar á la pelota, edificado todo en un terreno de 40 varas de frente á la calle 11 de Setiembre por 94 1|2 de fondo, lindando por el frente calle por medio con D. Pedro Mangini y por el Sud-Este [illegible] con el Sr. Altolaguirre, por el Sud-Oeste con la misma Da. Maria Bancelo, por el Nor-Oeste con los herederos de D. Julian Mansilla.

LA TASACION—De esta propiedad en todos sus ramos, es la suma de 135000 $ mjc. y la base para la venta será las 2|3 partes de la tasacion que importan la cantidad de 90,000 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

Por mas informes ocurrase á la Secretaria del Juzgado de 1a. Instancia ó al Rematador calle 11 de Setiembre núm. 44. J11

Por el mismo

Judicial

En San Nicolás

De la finca y terreno perteneciente á Da. Maria Barreiro de Rivero situada en la calle de Belgrano núm. 89 entre las de 11 de Setiembre y Lineas.

El Domingo [illegible] á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado por órden del Juzgado de Paz de [illegible] y por ejecucion seguida por el Sr. D. Leopoldo [illegible], la finca y terreno arriba mencionada y como perteneciente á Da. Maria Barreiro de Rivero la que consta de lo siguiente:

[illegible]

[illegible] A. Fuentes

IMPORTANTE REMATE

[illegible]

Damian Cabrera

De la grande y espaciosa propiedad calle de Europa núm. 212, cuya órden es mucho por todos sus [illegible] del país.

El Domingo 16 de Junio á las 3 de la tarde, venderé en remate público y bajo las condiciones que se estipularán en el momento de la venta, la espaciosa casa calle Europa núm. 212, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 63 1|2 de fondo al Sud, con 15 piezas de material, dos zaguanes, 2 cocinas, huerta con jardin, árboles frutales y demas oficinas necesarias.

Esta magnífica propiedad renta actualmente 2,500 $ mjc. mensuales y ha sido tasada en la suma de 200,000 $ mjc. siendo la base para la venta sus dos terceras partes que son 133,333 $ mjc. Ruego á los señores interesados se sirvan visitar la expresada casa, á fin de que vean lo bajo de su tasacion, debo prevenir que los títulos son de primer órden los que desde ya garanto al comprador, y los que estarán á disposicion de las personas que gusten examinarlos, en el escritorio del rematador, Rivadavia núm. 10 altos.

NOTA—El comprador oblará el 5 por 100 en el momento de firmar el boleto. M30

Por el mismo

JUDICIAL

De 2 magníficos terrenos, sin bombo, el mejor paraje del municipio para casa de campo ó recreo á media cuadra de la estacion Almagro tasacion bajísima.

El Viérnes 14 de Junio á las 2 de la tarde remataré los 2 terrenos mencionados al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Gabriel Fortes cuyo pormenor es el siguiente:

1º Lote calle Almagro entre Piedad y Cangallo, con 14 vs. de frente al Oeste, por 36 1|2 de fondo, tasado en la insignificante suma de 14,000 $ siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 9334 $.

2º Lote calle Cangallo á la vuelta del primero con 18. varas de frente al Norte, por 54 de fondo al Sud tasado en 28,375$ base para la venta 18,250 $, advirtiendo que estos terrenos se unen por el fondo, por consiguiente tienen salidas dos calles para ver su tasacion y los títulos que son de primer órden á la escribania de Llames Oliver Defensa 80 segundo patio ó al martillero Moreno nº. 79.

Nota—El comprador oblará 10 p $ en el momento de firmar el boleto.

Nota—Se transfirió por el mal tiempo.

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De la linda casita

situada en la calle Méjico núms. 80 y 88 entre Bolivar y Defensa

Títulos de primer órden

Primera tasacion 99,140 ps. mjc.

Retasa 63,665 ps. mjc.

Base para la venta 42,444 ps. mjc.

El Juéves 20 del corriente á las 2 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2|3 partes de la tasacion, procederé á vender la casa arriba indicada por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por D. Enrique Zucchi contra D. Enrique Mosconi y cuyo pormenor es como sigue:

El edificio consta de 3 pisos divididos del modo siguiente: 1er. piso 2 piezas, cocina y letrina, 2º piso escalera de mármol, un vestíbulo y 2 piezas, 3er. piso escalera de pino, 1 pieza, cocina, letrina y un patio. Todo el edificio es construido en cal y los techos asentados sobre maderas duras.

El terreno consta de 6 vs. 30 cts. de frente al Norte por 19 vs. de fondo al Sud.

Esta finca ha sido últimamente retazada en la cantidad de 63,665 ps. mjc., previniéndose que no se aceptará oferta para empezar el remate que no exceda de las 2|3 partes que son 42,444 ps. mjc.

Por informarse de la tasacion los interesados deben ocurrir á la oficina de D. Nicanor Repetto, Defensa 80 (1er. patio) y por otros datos al martillero, Victoria 27. jn8

Escola y Cutiellos

JUDICIAL

CALLE ALSINA N. 105

ANTES POTOSI

De haciendas, poblaciones, útiles, muebles, etc., de la estancia de Palenticen en el B[illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Pla por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

En los dias 15 y 16 del próximo [illegible] procederemos á la venta en público remate de las existencias [illegible] cuyo detalle es el siguiente:

La venta será [illegible]

	Tasacion	2|3 partes
2088 ovejas al corte [illegible]	[illegible]	[illegible]
7 vacas lecheras con cria	[illegible]	[illegible]
173 al corte	[illegible]	[illegible]
41 carneros padres	[illegible]	[illegible]
217 yeguas alzadas	[illegible]	[illegible]
52 caballos y [illegible]	[illegible]	[illegible]
3 bueyes de [illegible]	[illegible]	[illegible]
2 marcos de fierro, boleto y concesion á ellas	[illegible]	[illegible]
2 juegos y los útiles	[illegible]	[illegible]

Estancia principal [illegible] 7 piezas, cocina [illegible] techo de paja 10,000 $ mjc. [illegible] **Plantas:** 11,600 sauces y alamos [illegible] **Base para la venta las 2|3 partes de estos precios.**

Estancia vieja [illegible] **Poblacion de Albaro Rios** [illegible]

El Clavo [illegible] 3 piezas [illegible]

La manuela [illegible]

El desgraciado [illegible] **Simon Cyan** [illegible] 2500 $

Patricio [illegible] **Esperanza** 4 piezas [illegible] 1 galpon [illegible] 60,000 $ mjc.

Quinta De durazneros, nogales, parrasos y otros y 1500 vs. de zanja, [illegible] 3000 $ cada uno [illegible] 2 palmas [illegible]

Es prevencion [illegible] las 2|3 partes [illegible]

Hilario Migueles

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia de esta circunscripcion, y mandato de D. Juan S. Haedo procederé á rematar el dia [illegible] del entrante mes de Julio las siguientes propiedades y bienes semovientes de propiedad de la testamentaria Bernardo Menesen en condominio con D. Juan Cintol.

El establecimiento denominado La Esperanza con tres y cuarto leguas campo de [illegible] en el Departamento "Nogoya" y tasado en la cantidad de veinte y cuatro mil quinientos cincuenta pesos fuertes.

1326 cabezas de ganado vacuno de cria poco mas ó menos tasado á cuatro pesos cuatro reales fuertes.

10 bueyes mansos mas ó menos á doce pesos fuertes.

343 cabezas bacien [illegible] á dos pesos fuertes.

30 caballos á [illegible]

2018 ovejas [illegible] centavos fuertes.

160 id tipo á [illegible] hace el total de treinta y cuatro mil cuarenta y [illegible] pesos fuertes.

El establecimiento [illegible] mentaría de D. [illegible] sula condicional [illegible] del campo, debiendo ese entregar [illegible] esa fraccion comprada [illegible]

2º Una hermosa casa [illegible] dominio con D. Leopoldo Espino [illegible] calle Andes esquina Belgrano [illegible] 1,700 pesos bolivianos con 13 centavos.

3º Un valor [illegible] de frente del Este [illegible] Norte á Sud, tasado en la cantidad de [illegible]

4º Una manzana entre las calles D[illegible] y Gualeguay, tasado en 250 ps. bolivianos.

El remate tendrá [illegible] postura que no exceda de las 2|3 partes [illegible]

Las rentas se harán por lotes [illegible]

Por mas pormenores [illegible]

Francisco Bulnes

Por el mismo

Judicial

De todos los útiles de la panadería calle [illegible] 113.

El Viérnes 21 de Junio á las 11 de la mañana, por mandato del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat Sr. D. Félix Bochor, se procederá á la venta de las existencias de panadería perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Ramon Vidal contra D. Ramon Martinez y Ca.

Su detalle en parte es el siguiente: 2 estantes para pan, 1 máquina de cilindro con sus aparejos correspondientes, varios canastos para pan, 2 balanzas con pesas, 1 romana de pilon, 3 cabaletes de pino, 1 mesa de torno para hacer pan, 3 tipas de cuero para levadura, 1 [illegible] con guarniciones, 12 tablas de pino para estirar pan, [illegible] Bas leña, 10 arganas de cuero para repartir pan, 1 [illegible] para pasto, 2 moteros, palas, latas todos los útiles del horno.

Por mas datos al martillero, Tacuarí 426. Jn11

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lúnes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 81 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

14,000 PLANTAS

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia, Bolivar núm 83. Un gran surtido de árboles y plantas de adorno, flores y fruta.

EUCALIPTUS

Al mismo tiempo—6000 eucaliptus, acomodados como para levarse cualquiera parte. J11

Rodriguez Brizuela y Ca.

ATENCION

CONSTRUCTORES DE OBRAS

CARPINTEROS, PROPIETARIOS

80 puertas ventanas de cedro

60 ID PERSIANAS DE ID

De varias dimensiones, nuevas, flamantes y perfectamente concluidas

Son verdaderamente obras de arte

El Juéves 20 de Junio (dia festivo) á las dos en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, las expresadas puertas ventanas y puertas persianas, en lote al [illegible]

El remate tendrá lugar en la calle de Entre-Rios, núm. [illegible] entre Moreno y San Juan, donde se hallan depositadas, [illegible] interesados inspeccionarlas allí, [illegible] antes de la venta.

Llamamos especialmente la atencion de los Sres. constructores [illegible] sobre este remate, que les presenta la ocasion de hacerse de objetos, riquisimamente trabajados por precios ínfimos.

Por mas datos á los rematadores Bolivar 7.

NOTA—Tenemos en venta particular varias propiedades, en la Ciudad y Campaña.—Por detalles ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 7. ja. 13

Ramon Alvis

JUDICIAL

[illegible]

O. Tobal y Ca.

DE LOS RICOS

Y ELEGANTES MUEBLES

[illegible]

DEL SEÑOR DOCTOR D'AUCOURT

Por ausentarse [illegible]

Por tener que ausentarse [illegible]

MAIPU 156 (altos)

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote, los muebles que la casa contiene, que no detallamos por su mucha extension, pero si prevenimos que hay para todos gustos, bastanos decir que se hallan perfectamente amueblados y habitaciones y estas son: sala muy bien puesta, hay ademas un riquísimo piano de concierto Erard, escritorio con muy ricos muebles, 4 dormitorios perfectamente bien puestos, comedor [illegible] recomendamos especialmente la porcelana) y despensa con infinidad de objetos útiles.

En los primeros patios hay una selecta coleccion de plantas de adorno como son camelias, jazmines diamelas y una rica magnolia furcata, &. &.

¡FIJARSE BIEN!—A las 3 remataremos por lo que den en la misma casa y de pertenencia del Dr. D'Aucourt, 4 lindas manzanas de terreno, sito en el pueblo de Pontevedra.

Hay que venderlas.

ATENCION—Prevenimos que el piano Erard que venderemos es de concierto y de los mas ricos que han venido al país, como podrán apreciarlo las personas competentes.

Con que así no faltos interesados en el dia y hora indicada pues hay de todo y para todos. Escritorio de los martilleros Alsina 130. J8

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA CASA

Tacuarí núm. 744

9 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO

6 habitaciones, cocina, letrina etc.

PISOS Y TECHOS EMBALDOZADOS

POR LO QUE DEN

El Domingo 10 del corriente á las 3 en punto, procederemos á vender por lo que den y por órden terminante de su propietario D. Justo Gonzalez la finca arriba expresada—La casa está en perfecto estado. Los escrituras son de primer órden. Hay ademas una linda quintita en el fondo. Para verla y mas informes calle Alsina 130 (altos) jn 7

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE QUILMES

DE UNA LINDA CASA

Con una espléndida área de terreno

50 vs. de frente por 100 de fondo. Esto es media manzana. El edificio consta de 6 piezas, cocina, letrina &, &. Gran variacion de árboles frutales y de adorno.

El Domingo 16 del corriente á la 1 en punto, procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba expresada. No falten interesados, títulos buenos, hay que vender. J12

Antonino Vidal

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Narciso Acuña rematará siempre que su precio exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

Dos casitas en la calle Comercio y señaladas con los números 65 y 69,

El miércoles 17 de Julio á las 4 p. m.

Núm. 65 tasacion 80,000 ps. mjc. 2|3 partes base de venta 53,734 ps. mjc.

Area—8 metros 841 milímetros igual á 7 vs. 90 centímetros de frente al Sud por 30 mts. 528 milímetros igual á 35 vs. 25 centímetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un zaguan, 5 piezas de bajo y 1 de alto á la calle tirantes de madera dura puertas y ventanas en regular estado cocina y demas patio enladrillado.

Núm. 69 tasacion 70,000 ps. mjc. 2|3 partes base de venta 47,200 ps. mjc.

Area—6 metros 623 milímetros igual á 6 vs. 50 centímetros de frente al Sud por 30 metros 528 milímetros igual á 35 vs. 25 centímetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un zaguan 4 piezas, cocina y demas techos de madera dura pisos de baldoza y ladrillos en los cuartos patio enladrillado y ventanas en regular estado.

Por mas detalles y títulos al rematador San Martin 151 ó al Escribano Secretario D. Martin calle Defensa Juzgado de lo Civil.

Waldino C. Ponce

Judicial

EL DIA 16 DE JUNIO A LAS 12 DEL DIA

DE UNA CASA

ALTOS Y BAJOS

FORMANDO ESQUINA

TACUARI Y CHILE N. 378

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Dotch, [illegible] por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos, edificada en terreno de [illegible] de frente [illegible] y 26 vs. de fondo al Oeste, compuesto su edificio bajo de un almacen esquina y trastienda, un zaguan, cocina, una pieza para caballeriza, [illegible] con pileta y letrina en los altos, 4 piezas todas las techos son de 2 hiladas de ladrillo y una de baldoza, paredes de [illegible] hechas en cal, tirantes, puertas y ventanas de madera dura calle empedrada y tramway á su puerta.

Base para su venta 115,000 $

NOTA—Los títulos son inmejorables. El comprador dará 5,000 $ al recibir el boleto de compra venta. Por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del [illegible] Mifiones. J17

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA [illegible] EMBARCACION QUE EXISTE FONDEADA EN [illegible]

QUE SE DENOMINA

Goleta "Bernardo Cuartino"

El 19 de Junio á las 3 de la tarde, se la mejor embarcacion que actualmente se encuentra en el Rio de la Plata denominada "Bernardo Cuartino" de porte de 150 toneladas, su casco se compone de maderas duras, aparejos y arboladura de 1|2 vida, muelas y amarras [illegible] correspondiente, y 1 bote todo en estado de navegar. Tasada en [illegible] $ mjc. siendo la base para su venta las 2|3 partes que son 60,000 $ mjc. Por mandato del Sr. Juez Dr. D. [illegible] J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Cuartino.

NOTA—El comprador dará [illegible] $ mjc. al recibir el boleto de compra venta. Por datos al rematador Perú 141. 5J11

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 23 a la 1 de la tarde

EN LA ESTACION BUERGO

Donde estará colocada la bandera

De todas las existencias pertenecientes á la cesion de bienes hecha por D. José Perazola y por mandato del Sr. Juez Dr. Rosa. A saber:

300 fanegas de maíz en pié, morocho y colorado 80 postres forzados de ñandubay, 250 postes forzados de paraiso, 15 qq alambre, 3 ranchos de quincho, 2 rastras de fierro en el campo del Sr. Roselli en las chacras de Davis á inmediaciones del puente de las Conchitas.

Nota—La venta es al contado y por lo que den lleven plata porque no se admite fianza. El tren sale á las ocho para la Ensenada. j13.

J. M. Martinez

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL ALMACEN MODELO

Calle de Florida esquina á Cuyo

El miércoles 19 de Junio á las 12 del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez Comercio en el concurso de D. Francisco Herrero, todas las existencias, armazones, mostradores, etc del citado almacen.

Llamamos la atencion sobre la variedad de conservas y vinos finos que allí existen.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos al mas alto precio, los créditos que figuran en el activo de este concurso.

Por mas pormenores á la escribania de Cedrés ó á los martilleros Moreno 116.

Gowland y Casares

GRAN REMATE

DE PLANTAS

EN EL DEPOSITO CALLE SAN MARTIN 174

Frente al Banco Hipotecario

El juéves 19 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado por cualquier precio, en lotes al gusto de los interesados, una gran cantidad de plantas de ornamento, de flor y de fruta, todo de lo mas selecto, como ser: ables, camelias daphnes, azalero, rododendrons, cycas, crauceras, oleas [illegible], gardenias, jasmines, pandanus, [illegible], coritas, pinos de varias clases, cedros, limones, [illegible] naranjos, [illegible]

[illegible] aprovechar esta [illegible] establecimiento se venderán en lotes al gusto de los interesados.

10,000 durazneros injertados de 2 años de 107 clases selectas [illegible], 10,000 perales id id de las 55 clases mejores de peras que se conocen hasta hoy en las que se pueden comer durante 8 meses del año, 10,000 damascos y damascos [illegible] de 2 años de 12 clases riquísimas, 10,000 manzanos de 2 años de las 60 clases mejores conocidas, 1,000 almendros en 5 clases de 2 y 3 años, 1,000 cerezos de 1 y 2 años de 10 clases superiores, 10,000 parras de uva de mesa de lo mejor que hay, 20,000 id id id para vinos en 8 clases de las mas estimadas, 5,000 ciruelos en 28 clases que son de lo mas selecto y notable 10,000 membrillos en 3 clases superiores, 1,000 nogales de 2 clases, 2,000 granados de 4 clases, 1,000 nísperos de 3 clases, 1,000 olivos de 5 clases, 1,000 robles de 2 años lindísimos, 1,000 álamos carolinas, 1,000 pinos de varias clases, 5,000 thuyas id id id, 1,000 cipreses id id, 20,000 durazneros para monte de buena fruta de 2 años, 6,000 guindos de 2 años, 10 000 paraisos de 3 años, 10,000 moreras de 2 y 3 años, 20,000 ligustrums japónica de 2, 3 y 4 años preciosos, 10,000 eucaliptus glóbulos de maceta lindos, 1,000 casuarinas Stricta de 2 años en maceta, 1,000 magnolias de 3 y 4 años, 1,000 limones id id id, 1,000 naranjos id id id y otras cosas en cantidad.

Llamamos muy sériamente la atencion de los Sres. estancieros sobre todo, por las plantas para maderas y bosques de abrigo para majadas y de mucho porvenir. jn8

Mariano Gaete

JUDICIAL

EN LOBOS

DE UNA IMPORTANTE FINCA

El dia 10 de Junio á las 3 en punto de la tarde, donde estará la bandera, procederé á vender por órden del Sr. Juez de Paz D. Orestes Piñeiro, la magnífica finca de propiedad de D. Domingo Donadío para el pago de créditos de dicho Donadío ejecutado por D. Antonio Braida.

Esta buena propiedad está situada en uno de los mejores puntos de esta localidad, calle San Isidro haciendo esquina, tiene 55 vs. de frente por 50 de fondo, un gran edificio de 5 piezas de material con un zaguan, un gran galpon de 20 vs., cocina, caballeriza y demas oficinas necesarias, tasado todo en la insignificante suma de 83,320 $ mjc., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion.

Es escusado recomendar esta importante propiedad, pues el que la conozca verá que es un buen negocio la adquisicion de ella.

No olvidarse el dia y hora.

Para mas detalles al martillero de Lobos, oficina del Sr. Lagos. M30

Mariano Artayeta.

Judicial

En el partido de Pila, Cuartel 3, establecimiento de «La Siedrita.»

El sábado 14 de Junio á las 12 en punto de la mañana procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Juan P. Diaz cuyo detalle es el siguiente:

900 ovejas al corte tasadas á 26 $ una, 40 yeguas al corte id 70 id; 1 puñal cabo de plata, id id 250 id; una marca de fierro con su boleto correspondiente id id id id 1500 id; 20 lienzos corral en buen estado id id 600 id; 57 palos de corral de cerda á 4 id; 25 id cuatros id id 5 id; y dos piezas con techos de madera y una ramada id id en 1700 id; 10 caballos id id 200 id; un carro con guarniciones id id 3000 id; una jardinera vieja idem 1800 id.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento donde estará la bandera. Por datos al rematador en Dolores Perú 82. M31

Gonzalez y Gimenez

Ojo ojo, ojo. Naturalistas y personas amantes á tener gabinete [illegible] en Defensa 70 y 82.

El Viernes 14 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado una gran coleccion de [illegible] patos, lechuzas, palomas, y otros muchos que estarán á la vista en la hora del remate.

Venderemos al mismo tiempo una cantidad de muebles usados y [illegible]

[illegible]

Peña y Mendiburu

Judicial

De la casa calle Cuyo núm. 468

[illegible]

EN LA PRIMERA SECCION

El Jueves [illegible] á las [illegible] en punto por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Carolina [illegible], esta espaciosa casa hecha á todo costo y entre las calles de Cerrito y Libertad, cuyo terreno se compone de [illegible] varas de frente al Norte por 60 varas 30 cts. de fondo al Sud, con un edificio de cinco espaciosas piezas de material y empapeladas, 2 grandes patios y árboles, 3 con techos de teja francesa y zinc y 3 más de madera con techo de zinc, letrinas, gasse, &. Toda esta magnífica propiedad ha sido tasada en la suma de 280,000 $ mjc. y no admitiremos oferta que no supere las 2|3 partes de su tasacion.

Prevenimos que existe un contrato con el actual inquilino por varios años.

Por mas informes á los martilleros en su escritorio Alsina 143 ó al escribano Secretario D. Mariano Andrade Defensa núm. 80.

Nota—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta la suma de 5,000 $ mjc. en garantía. J4

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASITA

Calle de Salta 206

Tasacion. . . . . 50,000 pesos mjc.

2|3 partes. . . . . 20,000 id. id.

El viernes 5 de Julio á las 3 de la tarde, venderemos por órden del mismo Señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria esta casa compuesta de 5 varas 25 cts. de frente al Oeste por 18 varas 5 cts. de fondo al Este, con un edificio de cuatro piezas de material, cocina, letrina, &. &. Esta casa ha sido avaluada en la suma de 30,000 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

Al mismo tiempo venderemos los pocos muebles que en ella existen y que se componen de una cómoda caoba, una mesa comedor, id. una de centro, una máquina de coser, rollo y demas que no se detallan por su estension.

Por mas informes á los martilleros en su escritorio Alsina 143 ó al Escribano Secretario D. Mariano Andrade, Defensa núm. 80.

Nota.—El comprador abonará al estenderse el boleto de compraventa el 5 por 100 en garantía. J4

Rodrigues y Corado

JUDICIAL

Los que quieran emplear bien su dinero

El Sábado 30 de Junio (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Zavalía y como perteneciente á las testamentarias de D. Bartolo Poñzo y Da. Blanca Sambucetti, una casa situada calle Tacuarí núm. 504, su edificio se compone de 7 piezas de material techos de azotea, un cuarto de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, parras y zarzo de fierro, su terreno consta de 17 1|2 vs. de frente por 17 1|2 varas de fondo. La tasacion es sumamente baja, pues solo importa 95,360 $ mjc., y la base para la venta son las 2|3 partes que importa 61,574 pesos mjc.

Recomendamos esta casa, pues el paraje es inmejorable y central, su precio muy bajo y da un alquiler de 600 pesos mensuales. Los que deseen colocar bien su dinero, ocurran el dia y hora indicada al remate y se cerciorarán de lo que queda dicho. Informes á los martilleros, Perú 147 ó á la secretaria del Escribano Sagasta. Defensa 86 1er. patio. M23

Rómulo Bayá y Ca.

EL DOMINGO 16 DE JUNIO

A las 12 del dia

EL CUARTEL SEPTIMO

PARTIDO DE MATANZAS

Donde estará la bandera

Procederé á vender por órden de su dueño lo que á continuacion se espresa.

[illegible]

Policarpo Mom

Judicial. De [illegible] (Provincia [illegible])

El [illegible] 19 de Junio á la [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado, [illegible] D. Julio Fonrouge [illegible] Hilner contra el Dr. D. [illegible] una casa en la ciudad [illegible] Industria, [illegible] en buen estado construida en [illegible]

El remate se efectuará en Buenos Aires en la casa de [illegible]

[illegible] 3,117 $ bolivianos [illegible]

NOTA—Por mas informes á [illegible] en el tribunal de Comercio. Jn1

Francisco Constenla y Ca.

Judicial

De un hermoso terreno [illegible]

[illegible] 23 de Junio á la [illegible]

La base para la venta son [illegible] la suma de 35,000 $ mjc. [illegible] no se acepta de esta suma.

Se previene á los interesados [illegible] escribania del Sr. Lutebor [illegible] los autos y á donde deben recurrir [illegible] remate, después no se oirá ninguna reclamo.

Nota—El comprador en el acto de firmar el boleto entregará la suma de dos mil pesos [illegible]

Por mas informes á los martilleros [illegible] del Dr. D. J. Obligado.

Andres W. Morea

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto se rematará un terreno situado en el partido de Moron [illegible] de este nombre y la de Ituzaingó, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Noguera, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Vicente Hughes contra D. Francisco R[illegible]

[illegible]

Por el mismo

Judicial

[illegible]

Nicandro Dorr

DE TRES CASAS

EN LAS FLORES

El domingo [illegible] de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederé por cuenta de acreedores y como perteneciente á la testamentaria de Morgantin, á la mas alta postura y dinero de contado al remate de 3 casas situadas en el pueblo de las Flores, constando la primera [illegible] esquina á la calle [illegible] y fondo compuesto de [illegible] con frente á la plaza 3 id á la calle del Carmen y mas [illegible] galpon [illegible] techo de fierro [illegible]

Segunda casa, 2 [illegible] de frente á la plaza por 50 de fondo, con un salon de [illegible] 7 [illegible]

Tercera casa, 26 vs. de frente por 60 de fondo, calle de la Pampa, con 2 piezas de azotea y 4 enmaderadas, cocina, pozo &. Por mas pormenores Alsina 81 (antes Potosí) J1

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa y dos terrenos

EN SAN MARTIN

El Jueves 20 de Junio á la una en punto de la tarde se procederá por órden del señor Juez de primera instancia doctor Bustos, al remate de las propiedades pertenecientes á la ejecucion seguida por la testamentaria de doña Rosa Pineyro de Minua contra D. Francisco Cuño cuyo pormenor es el siguiente:

1.º Una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Pedro entre las de Belgrano y San Isidro, compuesta de 12 vs. 25 cts. de frente al N. por [illegible] vs. de fondo al Sud, con dos piezas de material en buen estado, cocina, pozo, &. árboles frutales, tasado el todo en la suma de $ 19,974 mjc. base para la venta sus 2|3 partes que son 13,316 $ mjc.

2.º Un terreno lindero al anterior compuesto de 12 vs. 50 cts. de frente al N. por 50 vs. de fondo al Sud, árboles frutales en 9,475 $; base para la venta sus 2|3 partes que son 6,316 moneda corriente.

3.º Un terreno lindero al anterior con 11 vs. de frente al N. por 50 vs. de fondo al sud, tasado en 8350 $ mjc. B ase para la venta sus 2|3 partes que son 5566 pesos mjc. Por mas pormenores al rematador Alsina 81 (antes Potosí). j4

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS CASAS

El Domingo 23 de Junio á la 1 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y ejecucion seguida por D. Juan Pedro Esnaola en el concurso del Sr. Montravel, al remate de 2 casas situadas en el pueblo de Belgrano calle de Nocochea esquina á la de Chacabuco y 3 de Febrero, distante 2 cdrs. de la plaza. El terreno se compone de 100 vs. de frente al Oeste por 64 vs. 60 cts. de fondo, el 1er. edificio consta de 6 piezas techo de material, cocina, pozo, etc. El 2º consta de 3 piezas en mal estado, ambos edificios forman esquina, tasacion 87,300, base para la venta 58,200 $. Por mas pormenores Alsina 81, (antes Potosí). Jn11

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno en Belgrano

El domingo 21 de Junio á la 1 1|2 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio y como perteneciente al concurso de Montravel al remate de un terreno situado en Belgrano calle de Pavon núm. 10 compuesto de 20 vs. de frente por 20 de fondo, el mencionado terreno es conocido por de Corona, tasacion 10,000 $ mjc. base para la venta 6,700 $ mjc. Por mas pormenores Alsina 81, (antes Potosí.) J11

Angel Aguilar

CENTRAL

CANGALLO ENTRE URUGUAY Y PARANA

El Domingo 16 de Junio

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

AL MEJOR POSTOR

LA CASA CENTRAL CANGALLO en

[illegible]

AVISOS

Peletería Nacional Fábrica de manchones 283 Victoria 283—Entre Piedad y Tacuarí

Casa única y especial dedicada á la confeccion de toda clase de artículos de cuero.

1500 manchones de todas clases de cueros del país y estranjeros, para señoras y niños á los precios de 20, 25, 40, 45, 50, 55, 70, 80, 90, 100, 120, 130, 150, 180, 200, 220, 250, 280, 300, 320, 350, 370, 350, 380, 400 á 2500 cada uno, y en estos precios, hay mas de 500 clases que no se detallan por su gran estension.

25,000 varas guarnicion de cuero de lobo de Rusia de todos colores desde ps. 10, 12, 15, 18, 22, 25, 28, 30, 35, 40, 45 48, 50, 60, 70, 80, á 100 ps vara.

10,000 varas guarnicion de plumas de todas clases y anchos desde el ínfimo precio de 30 pesos hasta 500.

15,000 varas guarniciones cueros de armiño y cisne blanco desde 10, 15, 18, 20, 25, 30, 40, 50, 60, hasta 100 pesos vara.

Gran surtido de quillangos de guanaco, zorro, zorrino, avestruz, liebre de la Patagonia, gato montes puma, leon, zorro de la Tierra del Fuego y un sinnúmero que es inútil detallar desde el precio de 60 á 3500 ps.

200 cojinillos de cuero negro cabra de Virginia desde 100 hasta 1000 ps. Gran surtido de mas de 2000 objetos como ser corbatas, vertas boas, esclavinas, y finísimas de todas clases cuero á precios reducidos.

Perfumería—Gran surtido de perfumería francesa, inglesa, norte-americana y del país, siendo esta última tan superior que puede competir con las anteriores y á precios reducidos.

NOTA—Siendo esta casa la única dedicada á la confeccion de pieles existentes en la República Argentina; se hace un deber en participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y componer toda clase de cueros; como tambien disecar toda clase de animales con la mayor perfeccion y á precios reducidos.

OTRA—La casa se encarga de colocar toda clase de guarniciones de piel á los abrigos sin alterar sus precios. Victoria 283. m16 v17 junio

Acerradero Buenos Aires

ESQUINA POTOSI Y CARIDAD

ESCRITORIO CENTRAL

RECONQUISTA 32

CEDRO EN TABLON ESTACIONADO

Se vende por mayor y menor, se alquilan máquinas por hora para trabajar de carpintería. jn6 v15

PAPEL SELLADO

AL PUBLICO

Se hace saber al público que el P. E. por decreto de 18 de corriente, ha ordenado se resello todo el papel blanco ó escrito sin ser firmado, debiendo en la ciudad ponerse el sello en la Direccion de Rentas y en la campaña el del Juzgado de Paz respectivo, presentándose el papel por intermedio del ajente de la localidad.

Para practicarse esta operacion se ha fijado el plazo de 15 dias en la ciudad y de un mes en la campaña, á contar desde la fecha del decreto.

Por último se previene que el cambio de sellos solo tendrá lugar en la [illegible] Administracion Central.

[illegible] M23v23jn

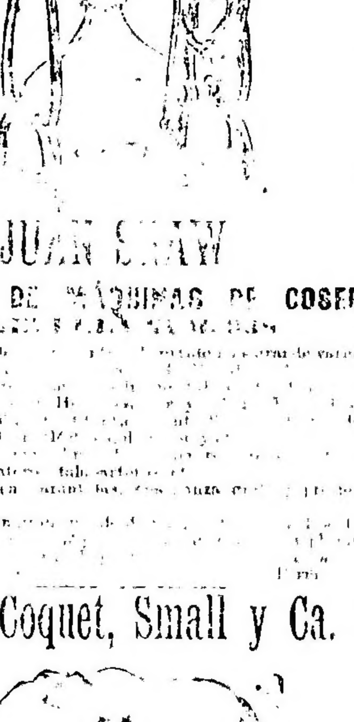

JUAN SHAW

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

[illegible]

Tomás Coquet, Small y Ca.

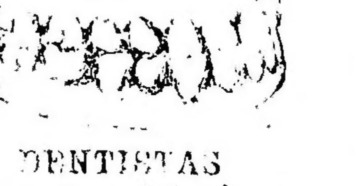

DENTISTAS

Americanos é ingleses

[illegible] perm

PAPELES DE IMPRENTA

Por mayor y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los artículos [illegible] recibidas.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta. Moreno 225 y 229. M27 perm

Al Comercio

[illegible]

Aviso oficial

[illegible]

Venta en remate público

[illegible]

[illegible]

Insomnio [illegible]

[illegible] M2[illegible]

Ferro-Carril del Oeste

AVISO

[illegible] propuestas para la provision de ochenta mil [illegible]

[illegible] Corrientes y Centro América [illegible]

[illegible] Junio 14 de 1878. j11 v 16

No mas resfrios.

Precauciones contra el invierno.

En una época del año como la presente, en la que las variaciones atmosféricas se producen tan bruscamente, son inevitables los resfrios para aquellos que ignoran la única manera de evitarlos por medio de los baños frios de lluvia, haciendo despues un ejercicio moderado para llamar la reaccion abriendo así los poros á una traspiracion saludable. Despues que el resfrio se ha pronunciado en cualquier forma que sea, entonces lo mejor es recurrir á los baños de vapor combinados con lluvia, despues de lo que se descansa en una buena cama bien abrigada por espacio de media hora, tomando alguna bebida caliente. Este medio tambien es provechoso para los dolores reumáticos. Aquellos que quieran evitar y curar resfrios por este procedimiento tan sencillo pueden hacer en el establecimiento de baños públicos calle de Artes 180. M18v18 d p m.

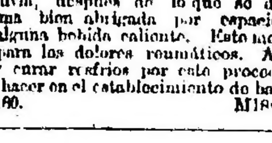

Eduardo Oltmann

Dentista Aleman

348—Calle Cangallo—348 (altos)

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche. [illegible]

COGNAG

F. de Fondelair Laran y Ca.

jn12v22

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 49

Nota—Hora fija de 2 á 3 de la tarde. Perm.

RODOLFO NEWBERY

Y M. J. BRITO

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

125-FLORIDA-125

Hora de asistencia: desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. esceptuando los domingos. pertm.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de [illegible] Série A B C y D con cupon de 30 de Junio, han resultado sorteadas [illegible] por las cédulas que siguen:

Série A. de 1000 pesos fuertes

[illegible]

Série A de 100 pesos fuertes

[illegible]

Série A de [illegible] pesos fuertes

Série A de 100 pesos fuertes

Série A de 50 pesos fuertes

Série B de 100 pesos fuertes

Série B de 200 pesos fuertes

Série B de 100 [illegible]

Série C de 100 pesos fuertes

Série C de 100 pesos fuertes

Série D de [illegible] pesos fuertes

Série D de 100 pesos fuertes

[illegible]

Série A de 200 pesos fuertes

Série A de 100 pesos fuertes

Série A de 200 pesos fuertes

Série A de 100 pesos fuertes

Série C de 50 pesos fuertes

[illegible]

CONTADURIA [illegible]

[illegible]

Artículos para fotógrafos

CARTONES PARA FOTOGRAFIAS

MARCOS Y CUADROS

BOOTE RIVEN Y Cª

165 [illegible] 165

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. [illegible] Isaac Mihan y D. [illegible] los acreedores [illegible] Junio 17 de 1878. [illegible] Perú 150. jl1 v 16

Por mandato del Sr. [illegible] Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos [illegible] dias á D. Faustino y D. [illegible] bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires, Junio 8 de 1878. jl1 v 17

Juzgado de Paz [illegible] cita llama y emplaza á [illegible] Juzgado dentro [illegible] rado, á contar [illegible] D. Cárlos M. Perez, [illegible] siguiente. [illegible] la cantidad de dos mil pesos [illegible] Buenos Aires, Diciembre 22 de 1877 [illegible] Herrera.—Bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía y reconocer la firma. *A. Martinez de Hoz.* Juez de Paz. J11v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se notifica á D. Félix Rodriguez, que en la demanda que contra él ha iniciado D. Abraham Walker en representacion del Fisco de la Provincia, por cobro de una letra importante la suma de 8,331 $ mjc. ha recaido el siguiente decreto Junio 7 de 1878. Cítese por edictos en los diarios por seis dias para que comparezcan dentro de diez, á practicar el reconocimiento ordenado, y estar á derecho en esta causa, por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fonrouge ante mí A. Julio Blanco.—Buenos Aires, Junio 10 de 1878.—*F. A. Gonzalez.* jn11v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita, á D. Luis Ramos, por el término de 10 dias á contar desde la fecha para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á estar á derecho en la demanda que le sigue D. Andrés Molbolle, sobre daños y perjuicios bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 8 de 1878.—*Félix Romero,* Defensa 80. jn11v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Lazarraga para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 80 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 11 de 1878.—*Mariano Cabral.* Jn13v13Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. José María Rosa, se hace saber á D. Felipe Peres, por el término de tres dias que en el incidente promovido por D. Felipe Negrete por sí y en representacion de los demas herederos de D. Felipe Negrete, solicitando testimonio de la escritura venta otorgada por el espresado D. Felipe Peres, en 2 de Mayo de 1804, á favor de D. Juan Leon Negrete, SS. dictó el auto siguiente:—Buenos Aires Junio 11 de 1878. Dése por el Escribano Casaroga el testimonio que se pide, con citacion de D. Felipe Peres, á quien se le notificará este auto por edictos que se publicarán en dos diarios durante tres dias y luego de hecha la publicacion y acompañado los diarios certificará el actuario sobre su resultado y se pondrán los autos al despacho—Rosa ante mí, Bartolomé Martin.—Buenos Aires Junio 12 de 1878—*Mariano Cabral.* J12v15

Por disposicion del Sr. D. Javier Arrufó Juez Comisario del concurso formado á los fallidos Florencio E. Nuñez y hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 17 del corriente á la una á efecto de tomarse en consideracion el concordato que en ese acto propondrán los concursados.—Buenos Aires Junio 12 de 1878.—*Eduardo L. Devoto,* [illegible] J12v21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Arroyo se cita por medio del presente á D. Manuel A. Lima por el término de tres dias para que comparezca dentro de este á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de una letra por valor de treinta y ocho mil ciento treinta $ mjc. en la demanda interpuesta por D. Manuel Vega, en representacion del Fisco de la Provincia contra el referido Sr. Lima bajo apercibimiento de darse por reconocida en su rebeldía. Al mismo tiempo se le hace saber que si no comparece dentro del término fijado se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio 4 de 1878.—*Pedro Cadrés,* Secretario. j5v5jl

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado se citen por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Copes ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma.—Buenos Aires, Junio 6 de 1878.—*Saturnino Garcia.*—Escribano Secretario.—Defensa 86 (altos). jn6 v 6jl

Por disposicion del Sr. D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Fusoni y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario [illegible] 285.—Buenos Aires, Junio 3 de 1878.—*Eduardo L. Devoto.* jn6v6jl

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cibó y Da. Ana Luchini, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1878. *Justiniano Reynoso.* jn6 v 6jl

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía ha ordenado se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Marcelino Diaz Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo [illegible] 1878. *Justiniano Reynoso.* M25v25j

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Fiorito, á fin de que durante dicho término comparezcan á estar á derecho por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 1.º de 1878.—*Félix Sagasta,* Escribano Secretario. M21v21j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alberto Back, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 17 de [illegible] *Miguel Repetto.* J[illegible]

Remate Judicial—Por disposicion de este Juzgado de Paz se venderán en pública subasta el dia domingo [illegible] de Junio próximo venidero á las dos de la tarde en la [illegible] Juzgado. Este pueblo dos suertes de chacra compuesta cada una de 16 cuadras cuadradas de terreno, con sus poblaciones [illegible], una á la testamentaria de D. Juan Carlos [illegible] tasada en [illegible] $ mjc. y otra á la testamentaria de [illegible] Carlota Almeyra de Cardoso, tasada en 10,000 $ mjc. No se admitirán ofertas que bajen de las 2|3 partes de las tasaciones. [illegible] Mayo de 1878.—*V. Abrego.* J[illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se notifica á D. Lucas Labeque que en la demanda que contra él ha iniciado D. Abraham Walker, en representacion del Fisco de la Provincia por cobro de una letra importante la suma de 2,500 $ mjc. ha recaido el siguiente auto: Junio 7 de 1878. Cítese por edictos en los diarios por seis dias para que comparezca dentro de diez dias á practicar el reconocimiento ordenado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fonrouge ante mí A. Julio Blanco.—Buenos Aires Junio [illegible] de 1878.—*F. A. Gonzalez.* J11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Julio Fonrouge se notifica á Da. Jacinta Belem q' en la demanda que contra ella á iniciado D. Abraham Walker en representacion del Fisco de la Provincia por cobro de tres letras importantes la suma de 6,220 pesos mjc. ha recaido el siguiente.—Junio 8 de 1878.—Cítese por edictos en los diarios por seis dias para que comparezca dentro de diez á practicar el reconocimiento ordenado y estar á derecho en esta causa por sí, ó apoderado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Fonrouge.—ante mí Julio Blanco.—Buenos Aires, Junio 10 de 1878.—*F. A. Gonzalez.* J11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se hace saber á los acreedores de D. Perazola, durante ocho dias que dentro de quince deben presentar al Síndico D. Augusto Guillermo Fontenelle los justificativos de sus créditos.—Buenos Aires Junio 6 de 1878.—*Juan Cárlos Ponce.* Jn[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Loci, ya sean como herederos ó acreedores, que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado y oficina del que suscribe (Defensa 86) á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1878.—*Manuel Pe[illegible]* Secretario. Jn11v11

Por disposicion de D. Francisco Gimenez Juez Comisario del concurso formado á D. Bartolo Tiscornia, se convoca á junta general de acreedores para el dia diez y ocho del corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, Buenos Aires Junio 10 de 1878.—*[illegible] Gonzalez,* adscripto á la secretaria á cargo del Escribano *A. Julio Blanco* Perú 190. J12v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen Dr. D. [illegible] French se cita y emplaza á D. Victoriano García para que en término de diez dias, se presente ante su Juzgado á estar á derecho en el incidente promovido por D. [illegible] Molina á hijos, para obtener la suma de treinta y [illegible] setecientos ochenta y tres pesos mjc. procedente de [illegible] de unas mercaderías encontradas en poder de dicho García que consta del proceso criminal que se le siguió junto con otro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio sino se presentare.—Penitenciaria Junio 11 de 1878.—*[illegible] mon Victorica,* Secretario. J12

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Vicente Espindola para que comparezca dentro de seis dias á contestar la demanda que por cobro de 127 $ mjc. le ha interpuesto Don Gerardo Vasquez bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía si no compareciese.—Buenos Aires Junio 12 de 1878.—[illegible] J12 v16